



Estudio exploratorio-descriptivo de la Microempresa en la comuna de Limache y su vinculación a la Red de Fomento Productivo

SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN
TRABAJO SOCIAL Y AL TÍTULO PROFESIONAL DE ASISTENTE SOCIAL

PROFESOR GUÍA

SR. LUIS LILLO BERMÚDEZ

ALUMNAS

VERÓNICA HUERTA GAETE

SIBIA SALAZAR CERNA

2010

Contenido

Contenido.....	1
PRESENTACIÓN	3
1 CAPITULO I:	4
1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA.....	6
1.2 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.....	7
1.3 ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LIMACHE.....	7
1.3.1 Organigrama de la Ilustre Municipalidad de Limache	8
1.3.2 Objetivo de la Institución.....	9
1.3.3 Principales Funciones y Atribuciones del Municipio.....	9
1.3.4 Estructura y funciones de las unidades dependientes de la institución...	10
1.4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, DIDECO	15
1.4.1 Municipio y Red Social de Gobierno	15
1.4.2 Programas Sociales en la Institución.....	15
1.4.3 Gestión de Programas sociales en la Institución.....	17
1.4.4 Oficina de Gestión Habitacional.....	21
1.4.5 Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).....	22
1.5 RECURSOS	24
1.5.1 Recursos Humanos.....	25
1.5.2 Recursos Financieros.....	26
1.5.3 Recursos Materiales.....	26
1.6 TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN.....	27
2 CAPITULO II:	30
2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.	31
2.1.1 Fundamentación	31
2.1.2 Problema objeto de estudio	35
2.1.3 Preguntas significativas.....	36
2.1.4 Objetivos de investigación	36
2.1.5 Unidad de análisis	38

2.2	MARCO DE REFERENCIA.....	39
2.2.1	ECONOMIA EN CHILE	39
2.2.2	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	42
2.2.3	ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.....	49
2.2.4	FOMENTO PRODUCTIVO.....	54
2.2.5	TEORIA DE RED Y RED DE FOMENTO PRODUCTIVO.....	61
2.2.6	MICROEMPRESA.....	73
2.2.7	EMPRENDIMIENTO	87
2.2.8	ACTIVIDAD MICROEMPRESARIAL COMO HERRAMIENTA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA	98
2.3	DISEÑO METODOLOGICO.....	100
2.3.1	Tipo de investigación	100
2.3.2	Población y muestra.....	100
2.3.3	Criterios de inclusión.....	101
2.3.4	Técnicas e instrumentos de recolección de información	101
2.3.5	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	102
2.4	RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS.....	103
2.4.1	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL DE LA COMUNA DE LIMACHE: MICROEMPRESARIOS INDEPENDIENTES.....	103
2.4.2	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL DE LA COMUNA DE LIMACHE: MICROEMPRESARIOS AGRUPADOS	130
2.5	SÍNTESIS DIAGNÓSTICA.....	157
2.6	CONCLUSIONES	161
2.6.1	En relación al Enfoque Integral de intervención en el sector Microempresarial.....	161
2.6.2	En relación a los Ejes Temáticos de la Investigación.....	162
2.6.3	En relación al Trabajo Social en el Área de Fomento Productivo	163
3	CAPITULOIII:	165
3.1	Proyecto: “CULTURA EMPRENDEDORA EN LA COMUNA DE LIMACHE”	166
3.2	Proyecto: “INFORMACIÓN PARA LIMACHE”	171
3.3	Revisión Bibliográfica.....	174

PRESENTACIÓN

El presente documento corresponde al trabajo de Seminario de Título realizado por las alumnas de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Verónica Huerta Gaete y Sibia Salazar Cerna, cumpliendo con los requerimientos académicos que establece dicho proceso.

A través de una investigación exploratoria-descriptiva se abordó la temática microempresarial dentro del contexto territorial de la comuna de Limache, representando los intereses de la Ilustre Municipalidad de Limache, institución que ampara la presente investigación.

Al reconocer la relevancia social de la microempresa como herramienta de desarrollo local, y atendiendo al crecimiento de este sector de la microeconomía en el mercado nacional, el equipo seminarista que suscribe decidió explorar a través de una investigación cuantitativa aquellas características que componen la realidad microempresarial de la comuna de Limache. Atendiendo además la gestión pública destinada a la microempresa, abordando conjuntamente la vinculación que la población participante mantiene con las instituciones de apoyo microempresarial de la Red de Fomento Productivo.

A través de las siguientes páginas se exponen contenidos relativos al **contexto institucional** en donde se desarrolla la presente investigación, el **marco de referencia** que sustenta el estudio, las **metodologías utilizadas** para los fines investigativos, los **resultados obtenidos** a través de los procesos de levantamiento de información, las **principales conclusiones** y finalmente la **propuesta de intervención** que el equipo seminarista elaboró en respuesta a los resultados obtenidos a lo largo del proceso.

El presente documento se extiende al Sr. Luis Lillo Bermudes, profesor guía del Seminario de Título, al profesor informante del Seminario de Título, y a toda la comunidad educativa de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.



1 **CAPITULO I:** Marco Institucional



*“Un país que se reconstruye; un país que se da la mano y comienza
a trabajar firmemente para ponerse de pie; un país donde
sus micro y pequeños empresarios pasarán a ser los protagonistas
de la reactivación económica... ese es el Chile que hoy
tenemos en frente, luego del terremoto y maremoto del 27 de
febrero de 2010.”*

(HENRÍQUEZ, DELEEN.

PRÓLOGO, LA SITUACIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN CHILE,)

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA

ELEMENTO	NECESARIO
Nombre Legal	Ilustre Municipalidad de Limache
Dirección	Palmira Romano Sur #340
Teléfono	33-29 72 00
Sitio Web	www.limache.cl
Alcalde	Sr. Luis Minardi de la Torre

La comuna de Limache está situada en la Provincia de Marga Marga, en la región de Valparaíso. Integra junto con las comunas de Olmué, Quilpué y Villa Alemana el Distrito Electoral N° 12, y pertenece a la circunscripción Senatorial Quinta Cordillera.

Limache cuenta con 39.219 habitantes, los cuales son 19.950 mujeres y son 19.269 hombres, con una densidad de población de 133,49 Hab/km². Esta comuna posee una superficie de 249 km² y acoge al 2,55% de la población total de la región. Un 10,89% de habitantes corresponde a la población rural, y un 89,11% corresponde a la población urbana.

Históricamente, Limache se ha caracterizado por tener una producción agrícola basada en el cultivo del tomate. En el Censo agropecuario de 1965, Limache ocupaba el 3° lugar en la Región con superficie plantada de hortalizas (1.023 ha).

El destino de los tomates de Limache son las ferias de la Vega Central y Lo Valledor en Santiago, y en menor medida en las ferias de La Calera y Valparaíso.

El comercio de la ciudad se concentra en San Francisco en los alrededores de la Estación de Trenes de Limache, especialmente en torno a la Avenida Urmeneta y calles Arturo Prat, Ignacio Serrano y Carlos Condell.

Dentro de los principales atractivos turísticos se encuentra el Embalse Lliu-Lliu, el Museo Histórico Palmira Romano Piraino, que está dedicado a muestras de carácter histórico, y de objetos que pertenecieron a grandes familias de la zona.

Además destaca la Casa de la Cultura, dirigida por María Victoria Cisternas Araya, cuya arquitectura data de 1800, se dictan diversos cursos artísticos, además de muestras de prestigiosos artistas nacionales.

La música y el arte en general son uno de los fuertes atractivos de esta ciudad, se celebran variados festivales musicales al año y múltiples exposiciones de artes visuales.

1.2 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

La historia de la Municipalidad de Limache nace hace más de 150 años, su fundación se llevó a cabo el 2 de Mayo de 1858, en cuyo momento su primer alcalde fue don Juan Crisóstomo Rodenas.

La Ilustre Municipalidad de Limache actualmente se encuentra ubicada en la calle Palmira Romano, a un costado de la Casa de la Cultura. El edificio que alberga a la Municipalidad fue donado hace cuatro años, por un filántropo y actual alcalde de Limache, Luis Minardi de la Torre.

Esta construcción, de líneas arquitectónicas neoclásicas, posee 1.723 m² y consta de dos plantas. Su donación fue realizada el año 2006, cuando don Luis Minardi de la Torre aún no era alcalde de la comuna. Sin embargo, recién en Septiembre del año 2009, se habilitó este edificio para acoger a la Municipalidad de Limache. Se estima una inversión de 500 millones de pesos para su construcción, y más de 100 millones de pesos para su habilitación, dinero proveniente de diferentes fondos regionales.

Las funciones y atribuciones de la institución son ejercidas por el alcalde, Sr. Luis Minardi y el concejo en los términos que lo establece la Ley de Municipalidades. Para eso se dispone de una Secretaría Municipal, una Secretaría Comunal de Planificación y otras unidades encargadas del cumplimiento de funciones de prestación de servicios y de administración interna.

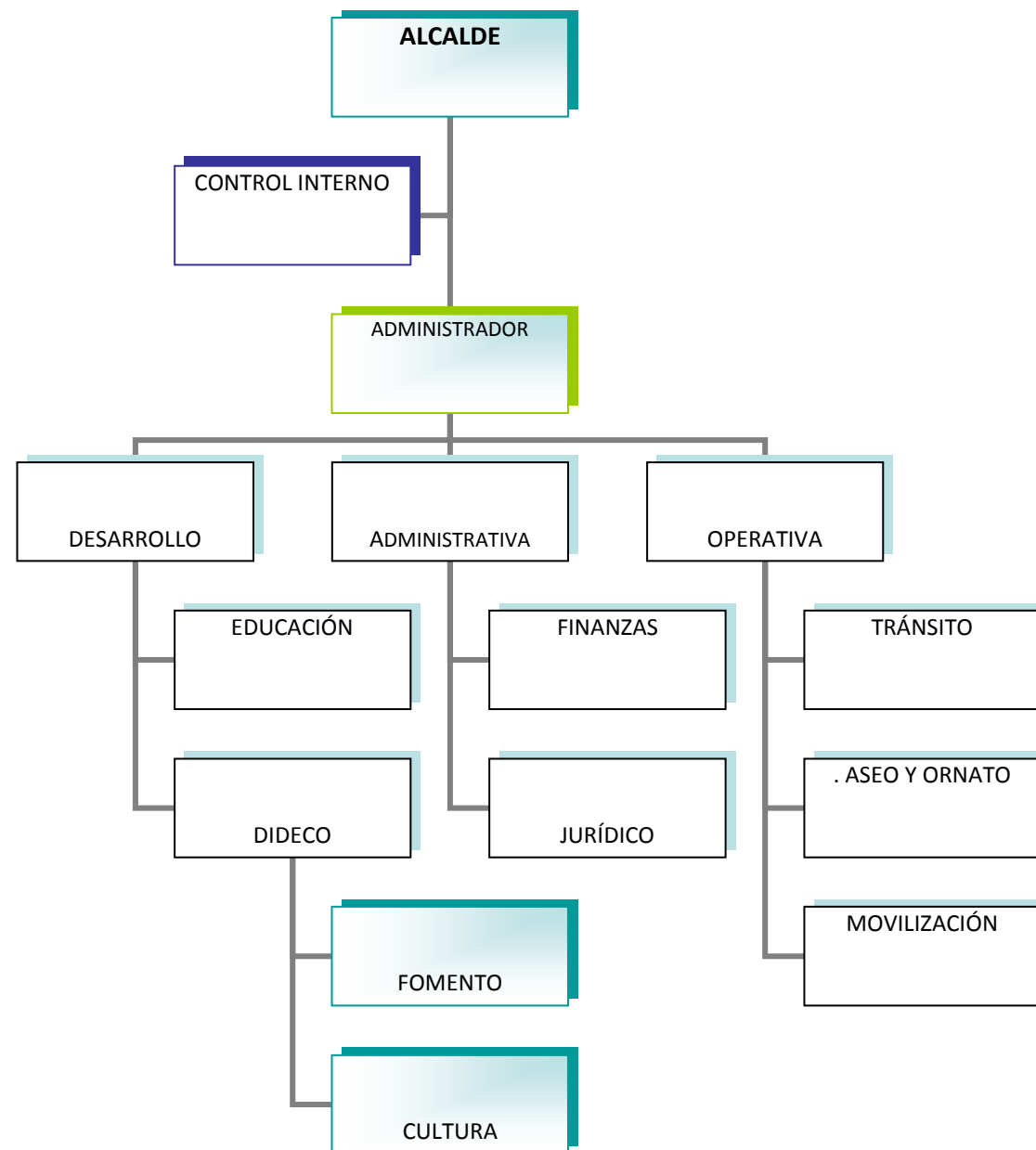
1.3 ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LIMACHE

La política de la Municipalidad como organismo gubernamental local se enmarca dentro de la Ley N° 19.704, Orgánica de Municipalidades. Esta ley consagra funciones específicas y generales para las municipalidades, además describe las unidades o departamentos que debe tener cada municipio y sus respectivos funcionamientos.

Respecto a los departamentos constituidos en la Municipalidad, cabe destacar que también están regulados por ley. Con más de 100.000 habitantes en la comuna, la Municipalidad tiene el deber de constituir ciertos departamentos establecidos en la ley.

De acuerdo a lo anterior se estructura el organigrama de la Ilustre Municipalidad de Limache, el cual incluye los distintos departamentos constituidos por el municipio.

1.3.1 Organigrama de la Ilustre Municipalidad de Limache



1.3.2 Objetivo de la Institución

La Ilustre Municipalidad de Limache es una corporación autónoma de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es *“satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”*¹.

1.3.3 Principales Funciones y Atribuciones del Municipio

Corresponde a la municipalidad, en el ámbito de su territorio, las siguientes **funciones** privativas²:

- a) Elaborar, aprobar y modificar el Plan de Desarrollo Comunal cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales;
- b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del Plan Regulador Comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes;
- c) La promoción del desarrollo comunitario;
- d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo;
- e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo, y
- f) El aseo y ornato de la comuna.

¹ Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

² Op. Cit 1

1.3.4 Estructura y funciones de las unidades dependientes de la institución

Figura 1

DEPARTAMENTO	PERSONAL POR DEPARTAMENTO	FUNCIONES POR DEPARTAMENTO
Alcaldía	1	<ul style="list-style-type: none">▪ Dirigir y administrar del Municipio.▪ Elaborar y presentar el Plan Comunal de Desarrollo, el Presupuesto Municipal, el Plan regulador y las políticas o normas propias de gestión.
Administración Municipal	2	<ul style="list-style-type: none">▪ Colaborar con el Alcalde en las labores de coordinación y gestión permanente de todas las Unidades municipales y aquellos servicios traspasados a su gestión.▪ Elaborar y realizar un seguimiento del plan anual de acción municipal.▪ Elaborar y controlar la ejecución de los planes y programas.
Secretaría Municipal	3	<p>Las unidades dependientes de la Secretaría Municipal son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Oficina de Partes y Archivo.- Oficina de Concejales. <p>Entre sus principales funciones se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Servir de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal.▪ Llevar el archivo de decretos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones municipales.▪ Confeccionar las actas de las sesiones del Concejo.▪ Incorporar al Registro de Organizaciones Comunitarias, todas las modificaciones que las entidades inscritas hagan a sus estatutos, directivas, nóminas de socio y otros antecedentes que por disposición legal las organizaciones deben informar a la Secretaría Municipal para mantener actualizados sus antecedentes y plenamente vigente su personalidad jurídica. Caducar las que no funcionen.▪ Actuar como Ministro de Fe en todas las actuaciones Municipales.
Consejo Municipal	6	<ul style="list-style-type: none">• Asesorar y orientar al Alcalde en la toma de decisiones.▪ Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la

		<p>ejecución del presupuesto municipal.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones que le merezcan, las que deberán ser respondidas por escrito dentro del plazo máximo de 20 días.▪ Aprobar la participación municipal en asociaciones, corporaciones o fundaciones.▪ Recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal;▪ Elegir a los integrantes del directorio que le corresponda designar a la municipalidad en cada corporación o fundación en que tenga participación, cualquiera sea el carácter.▪ Solicitar informe a las empresas, corporaciones o fundaciones municipales, y a las entidades que reciban aportes o subvenciones de la municipalidad.▪ Supervisar el cumplimiento del plan comunal de desarrollo
DIDECO	12	<ul style="list-style-type: none">▪ Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del Desarrollo Comunitario.▪ Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones relacionadas a beneficios de Protección Social y temas de interés de la población en general▪ Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, manteniendo vinculaciones permanentes con ellas.
SECPLA	4	<ul style="list-style-type: none">▪ Asesorar técnicamente al Alcalde y al Consejo en la formulación de la estrategia municipal, a través de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.▪ Elaborar proyectos en conjunto con la Dirección de Obras. <p>Principales Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.▪ Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.▪ Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.

Departamento de Control	2	<ul style="list-style-type: none">Realizar la auditoria operativa interna del municipio con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuar.Controlar la ejecución financiera presupuestaria municipal.Presentar observaciones de actos municipales al Alcalde cuando estime ilegales, informando de ello al Consejo para cuyo objeto tendrá acceso a toda la documentación disponible.Colaborar directamente con el Consejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.Asesorar al consejo en la definición y evaluación de auditoria externa que aquel puede requerir. Mantiene coordinación y supervisión con todas las unidades municipales.
Departamento Jurídico	4	<ul style="list-style-type: none">Prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Consejo.Informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen.Orientar respecto de las disposiciones legales y reglamentarias.Iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.Asesorar la defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine.
Juzgado de Policía Local		<ul style="list-style-type: none">Conocer en primera instancia las infracciones de los receptores que reglamentan el transporte por las calles y caminos, además tránsito público.Conocer las infracciones a las ordenanzas, reglamentos, acuerdos municipales y decretos de la Alcaldía.Conocer las infracciones a la Ley de Rentas Municipales, Ley General de Urbanismo y Construcciones y la Ley de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.
Dirección de Tránsito	5	<ul style="list-style-type: none">Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la una.Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competente.Señalizar adecuadamente las vías públicas; otorga y renueva licencias para conducir.
Departamento de Finanzas	4	<ul style="list-style-type: none">Colaborar con la unidad de Secpla en la elaboración del Presupuesto Municipal para someterlo al Consejo.Estudiar, Calcular y Proponer la percepción de cualquier tipo de ingresos para ser incorporado a la Ordenanza Municipal.Visar Decretos de Pagos Municipales y del Departamento de educación.Proponer las modificaciones al presupuesto, confeccionar los Decretos Alcaldicios sobre modificaciones.Llevar contabilidad, conforme a normas Contraloría General de la República. (Desagregación plan de cuentas, habilitación cuentas partida doble servicios giradores, asesorías y supervisión a unidades giradoras,

		<p>etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar de informes contables para Contraloría ▪ Elaborar informes presupuestarios para SUBDERE ▪ Elaborar Informes de dotación de personal. ▪ Elaborar informes de Ley reclutamiento del personal que labora en la entidad. ▪ Elaborar informes de capacitación a Contraloría ▪ Coordinar la Tesorería Municipal. ▪ Supervigilar oficina Habitación Municipal ▪ Supervigilar oficinas Adquisiciones, Bodega, Inventarios ▪ Actualizar contablemente Inventarios Municipales. ▪ Calcular costos de Aseo. <p><i>Administración del Personal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proponer y elaborar bases llamados a concursos personal municipal. ▪ Integrar comisión concursos y calificaciones del personal. ▪ Hacer de secretario de la Junta de Calificaciones, elaborar Escalafón de Mérito y Antigüedad. ▪ Visar vacaciones, permisos administrativos, etc. Del personal municipal. ▪ Visar Planilla Imposiciones. <p><i>Sistema de Patentes de Comercio</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo Ley de Rentas, Decreto Supremo 484 del Interior ▪ Calcular nuevas patentes ▪ Caducidad, transferencia, modificaciones de patentes. ▪ Elaborar Informes para otorgamiento y traslado de patentes de alcoholes ▪ Elaboración maestros Patentes ▪ Revisión declaraciones de capital y calculo. <p><i>Bienestar Municipal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir las funciones asignadas en la Ley No 19.754, de 2001 y el reglamento Municipal dictado Decreto Alcaldicio No 4.308, de 2002, en las prestaciones que otorga la Oficina de Bienestar. ▪ Actuar de Secretario en las Reuniones del Bienestar. ▪ Llevar la contabilidad, manejar la cuenta corriente y efectuar los pagos de las prestaciones de la Oficina de Bienestar.
<p>Dirección de Obras</p>	<p>4</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales y conjuntos armónicos. ▪ Dar aprobación a los proyectos de obras urbanización y de construcción que se efectúen en la comuna. ▪ Otorgar los permisos de edificación de las obras y fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción.
<p>Departamento de Educación</p>	<p>8</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administrar los establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna. ▪ Procurar condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo y también proveer los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el normal avance de las actividades educativas.

Departamento de Deporte y Recreación	2	<ul style="list-style-type: none">Planificar y desarrollar programas para la participación y realización de actividades deportivas y recreativas en la comuna.Proveer asesoría técnico-deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna que así lo requieran.Coordinar la participación de otras entidades públicas o privadas para la realización de actividades deportivas en la comuna.Mantener canales de información y comunicación que posibiliten la participación de vecinos y de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas que se programen.
Departamento de Aseo Ornato y Medio Ambiente	2	<ul style="list-style-type: none">Supervisar el servicio de extracción de basura concesionado.Coordinar el aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.
Unidad de Comunicación	2	<ul style="list-style-type: none">Radio; promover la participación y generar espacios de encuentro, esparcimiento y recreación para la comunidad de Limache.Periódico; difundir de forma escrita las noticias de la comuna.
Centro de Capacitación	16	<ul style="list-style-type: none">Casa de la Cultura; acercar la cultura a la comunidad, a través de la realización de actividades artísticas y culturales.Biblioteca Josue Waddington; poner a disposición de la comunidad una gran cantidad y variedad de libros generando con ello un espacio de encuentro y aprendizaje en torno a la lectura.Museo Palmira Romano; preservar el Patrimonio Histórico de la comuna.
Unidad o Área Operativa	48	<ul style="list-style-type: none">Realizar operativos propios del municipio, considerando las labores al interior de la entidad, así como también en el exterior.
Departamento de Informática, Redes y Telecomunicaciones.	3	<ul style="list-style-type: none">Manejar y controlar las redes de telecomunicaciones, Internet y telefonía.

1.4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, DIDECO

A la Dirección de Desarrollo Comunitario le corresponde, entre otras materias señaladas en el Art. N° 22 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las siguientes funciones: proponer y ejecutar, dentro de ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la salud pública, protección del medio ambiente, Educación y Cultura, Capacitación Laboral, Deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Concordante con lo anterior, la unidad desarrolló las siguientes funciones para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N° 18.695

1.4.1 Municipio y Red Social de Gobierno

La comuna de Limache, a través de sus organismos, está inserta en el Sistema de Protección Social, basado en diversos subsidios dirigidos a las familias más vulnerables con fondos provenientes del nivel central, que son seleccionadas a través de un instrumento denominado Ficha de Protección Social.

En la Ilustre Municipalidad de Limache se trabaja con la *Encuesta Ficha de Protección social*, que es el instrumento que permite caracterizar el perfil socioeconómico de las familias y personas de la comuna, el nivel de vulnerabilidad de las familias se traduce en un puntaje, el cual permite postular a los diversos programas y subsidios estatales y municipales.

Limache actualmente presenta 31.225 personas encuestadas, que corresponde al **75,85%** del total de la población de la comuna.

1.4.2 Programas Sociales en la Institución

1.4.2.1 Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado

Este programa subsidia en un 30%, 65% o en un 100% el valor mensual de la boleta del agua potable urbano y rural de los usuarios de la comuna de Limache.

Estadísticas Comunes

<u>Área</u>	<u>Asignados</u>
Urbana	517
Rural	144

1.4.2.2 Subsidio Único Familiar

Consiste en otorgar un subsidio monetario de \$6.500 mensuales a aquellos niños, niñas y adolescentes carentes de previsión social y de recursos económicos.

Estadísticas Comunes

<u>Tipo Subsidio</u>	<u>N° Beneficiarios</u>
Subsidio Familiar	2.363
Subsidio Maternal	159

En cuanto a la Red de Protección Social, el municipio tramita los siguientes beneficios:

- Pensión Básica Solidaria de vejez
- Aporte Previsional Solidario
- Subsidio Deficiencia Mental
- Beca Presidente de la República
- FONADIS
- Residencia Familiar Estudiantil
- Inscripción Registro Nacional de la Discapacidad.
- Municipio en su Barrio:

Desde Marzo del 2009, se efectúan visitas en terreno denominadas "Municipio en su Barrio" en la localidad de Maitenes, La Paloma, Lliu Lliu, Tabolango y La Victoria, en forma semanal para atención con Asistente Social, encuestadora Ficha de Protección Social y secretaria.

Ayudas Sociales:

Las ayudas sociales en beneficio del sector más vulnerable de la población constan de:

- Alimentos

- Funerales
- Pasajes
- Becas estudiantiles
- Medicamentos
- Otras

Además es tarea municipal realizar labores caninas de esterilizaciones y procedimientos quirúrgicos.

1.4.3 Gestión de Programas sociales en la Institución

1.4.3.1 Programa Puente Chile Solidario

Su objetivo es conformar redes sociales que permitan a cada familia focalizada (vulnerable), tener la atención de los servicios públicos y privados.

1.4.3.2 Programa Habitabilidad Chile Solidario

Este programa tiene por objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de 156 familias más carentes de la comuna por medio de la entrega de equipamiento de cama y reparación de su vivienda. Este Programa es financiado por MIDEPLAN con un monto total de \$70.000.000.

1.4.3.3 Programa Autoconsumo Chile Solidario

Este programa tiene por objetivo que las familias produzcan sus propios alimentos a través de tecnologías de autoconsumo y así fomentar el ahorro. Este programa financiado por MIDEPLAN con un monto de \$7.400.000, beneficia a 20 familias de la comuna.

1.4.3.4 Programa de Habitabilidad Vínculos

Este Programa permite trabajar las siguientes condiciones mínimas:

- HV 1, Disponer de Cama Equipada.

- HV 2, Enseres Básicos de Cocina.
- HV 3, Enseres Básicos para el Equipamiento del Hogar.

El beneficio otorgado consiste en el “Equipamiento Básico para el Hogar”. En el marco de la ejecución del Programa Vínculos Chile Solidario, se ha logrado brindar atención a familias unipersonales y bipersonales mayores de 65 años de la comuna, quienes se encontraban en situación de vulnerabilidad y exclusión, se trabaja en conjunto con los Adultos Mayores en el acceso a los beneficios sociales establecidos para ellos, lo que posibilita su inclusión en las organizaciones sociales de la comuna.

1.4.3.5 PRODESAL

El Programa de Desarrollo Local PRODESAL, junto con el Servicio de Asesorías Técnicas (SAT) es uno de los pilares de la actual política de fomento de INDAP. El Programa de Desarrollo Local es un servicio de fomento productivo, cuyos principios orientadores son:

- La inclusividad, es decir, se atenderá a los diversos tipos de productores(as) agrícolas multiactividad que se encuentran en el Programa, en la medida que manifiesten su compromiso e interés.
- La diferenciación de la atención se hará en virtud de los objetivos económicos de los usuarios(as), los que se segmentarán (autoconsumo y vinculados a mercados) para ajustar la atención a sus requerimientos.
- La intencionalidad, focalizando la intervención en los principales puntos críticos de sus sistemas productivos y/o emprendimientos económicos.
- Se concibe también el PRODESAL como un facilitador de alianzas y acuerdos, para que los esfuerzos realizados en forma concertada por todos los actores del territorio incorporados al proceso, se constituyan en ejes de desarrollo económico, social, humano y medioambiental.

Actividades de Transferencia Técnica:

- Asesoría técnica predial en los ámbitos de: Desarrollo productivo y comercial, capital humano y sustentabilidad ambiental.
- Operativos ganaderos
- Giras de intercambio de experiencia
- Cursos y talleres de capacitación

Fomento Productivo

- Articulación de créditos INDAP
- Gestión de proyectos con incentivo INDAP

1.4.3.6 CONACE Previene, Limache

El Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes “CONACE”, es un programa de Gobierno dependiente del Ministerio del Interior, que inicia sus actividades hacia fines del año 1990. Trabaja en conjunto con la comunidad en la prevención del consumo y tráfico de drogas y promueve la participación activa de la Sociedad Civil en iniciativas preventivas. Se instala en los municipios más poblados y vulnerables y realiza prevención en territorios y comunidades.

Los ámbitos de intervención son:

Ámbito Familia:

193 son las familias que participaron este año recién pasado, 2009, en el Programa Prevenir en Familia en 8 colegios de la comuna y una Junta de Vecinos.

Ámbito Educación:

43 representantes de 27 establecimientos de la comuna participan el año 2009 en el Seminario para Dirigentes de Centros de Padres. 40 representantes asistieron al lanzamiento de la Guía de Tráfico y Consumo de Drogas.

Ámbito Jóvenes:

95 adolescentes participan del Programa de Prevención de Consumo de Drogas “Enfócalte”. Los jóvenes beneficiados pertenecen a sectores vulnerables de Limache.

Ámbito Laboral:

Actualmente se encuentra en proceso de espera de firma de protocolo entre Conace y el Municipio, para de este modo iniciar la intervención del Programa: “Trabajar con Calidad de Vida”.

Ámbito Tratamiento:

Se realizan Jornadas de tratamiento con 8 instituciones. Se ha asistido a todas las mesas provinciales de tratamiento.

Ámbito Proyectos:

560 personas son beneficiarios directos en los dos proyectos del Fondo de Iniciativas Comunitarias: Junta de Vecinos Población Chacabuco y la Agrupación de Personas viviendo con VIH Abrasemos a un amigo.

1.4.3.7 Programa Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio”, gestión integral Villa Queronque

El programa de Recuperación de Barrios “Villa Queronque”, se plantea como objetivo principal contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de aquellos barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, entendiendo que este se puede cumplir si los vecinos del barrio se involucran y toman un rol activo en la implementación y ejecución de las intervenciones del barrio.

Para esto, resulta fundamental la *participación, integración e intervención* del convenio entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Ilustre Municipalidad de Limache, desde Agosto del 2007, con la finalidad de construir y mejorar la infraestructura existente en el barrio, a través del Plan de Gestión de Obras, interviniendo también desde el área social, con el fin de que los cambios se mantengan en el tiempo, siendo la participación y la organización comunitaria los ejes centrales de toda intervención.

Entre las obras que ejecuta, durante la Fase II de Recuperación de Barrios se destacan:

- Recuperación de cubiertas de techo de Block de Villa Queronque
- Adquisición e instalación de contenedores metálicos anti vandálicos de basura
- Construcción de Polideportivo Villa Queronque.

1.4.3.8 Viajes Tercera Edad, Programa SERNATUR

El programa Vacaciones Tercera Edad, es un programa del Gobierno de Chile y el objetivo general es promover el turismo interno en temporada baja y media, incrementando la actividad turística nacional a través de la vinculación e involucramiento de los distintos actores del rubro, potenciando un quiebre de la estacionalidad turística y promoviendo el acceso de los adultos mayores y de las personas con capacidad disminuida a los beneficios que proporciona el turismo.

1.4.4 Oficina de Gestión Habitacional

Atiende y satisface la demanda habitacional de los vecinos de la comuna, a través de los Programas del Estado, con el fin de disminuir el déficit de vivienda existente en la comuna, mediante la generación de proyectos habitacionales.

Entre los proyectos que se desarrollan, se encuentran:

Programas Ejecutados
Constitución de Organizaciones Comunitarias con Decreto Alcaldicio
Subsidio Habitación Rural
Subsidio Fondos Solidarios de Vivienda 2
Subsidio Fondos Solidarios de Vivienda 3
Subsidio Fondos Solidarios de Vivienda 4
Subsidio Fondos Solidarios de Vivienda 5
Fondo Solidario de Vivienda La Leona
Programa PPF – I, II, III
Fondo Solidario de Vivienda con Sitio Residente
Fondo Solidario de Vivienda Adquisición de Vivienda Construida
Programa Subsidio Habitacional D. S-40
Programa D. S- 4
Programa Regularización Pequeña Propiedad Irregular
Programa “Chile Crece Contigo”
Programa Emergencias y Sociales
Programa Radio Participa
Programa Alcoholismo CRA PAH

1.4.5 Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

El objetivo general de la oficina es contribuir al fomento productivo local a través de la generación de oportunidades de empleo y capacitación para todos los habitantes de la comuna en un plazo de tiempo acorde a los requerimientos de la comunidad.

Su función es mejorar las alternativas de inserción laboral y aumentar el grado de empleabilidad de la población laboralmente activa, a través de una estrategia de gestión de colocación y capacitación, además de proveer a las personas y empresas de la comuna, información relevante en cuanto a beneficios, oportunidades y servicios que tanto el Estado como instituciones privadas ofrecen en los ámbitos de capacitación e inserción laboral.

La OMIL ofrece los siguientes servicios:

1. Inscripción en la bolsa nacional de emple : La persona que esté en proceso de búsqueda de empleo, debe acudir a la OMIL, sistema único que permite registrar los antecedentes más importantes y los perfiles de las personas que buscan empleo. De esta forma, es mucho más eficiente para la OMIL, y en el futuro a las empresas, ubicar un trabajador con el perfil acorde, toda vez que se genere una demanda específica por parte de las empresas.

2. Gestión de Colocación:

Consiste en el proceso de colocación que se desarrolla de la siguiente forma: Cuando una Empresa solicita personas con determinados perfiles la OMIL genera un listado oficial en la BNE, Bolsa Nacional de Empleo, a través de las colocadoras de empleo, contacta a las personas para evaluar su estado y disposición, luego envía listado de personas a empresas para entrevistas y realiza seguimiento para conocer los resultados de la gestión.

3. Gestión de Vacantes:

La OMIL desarrolla constantemente visitas a las distintas empresas de la comuna, de manera de conseguir información sobre vacantes y perfiles requeridos por las empresas de la zona.

4. El nuevo seguro de cesantía y su operatividad en la Omil

- Mantiene Registro Comunal de desempleados
- Intermedia con las Instituciones que otorgan el subsidio de desempleado.

- Promueve los servicios de la Omil y las ayudas disponibles a nivel municipal para el desempleado.

A continuación se presentan algunos datos de los inscritos en la OMIL:

Inscritos Bolsa Nacional de Empleo	685
Número de vacantes	381
Número de colocados	315
Beneficiarios Seguro Cesantía	162
Beneficiarios Subsidio Cesantía	32

1.4.5.1 Programas de Capacitación gestionados con SENCE

La OMIL durante el año 2009 ha inscrito a más de 130 personas para realizar cursos de capacitación:

- *Programa Mujeres Jefas de Hogar.* Este Programa consiste en entregar cursos de capacitación a Mujeres Emprendedoras y un subsidio en herramientas para comenzar su negocio.
- *Curso de Higiene y Manipulación de Alimentos*
- *Curso de Enfierrador*

1.4.5.2 Gestión Programas de Empleo

- *Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra- PROEMPLEO:* Este programa entrega a la Empresa un subsidio de un 40% de un ingreso mínimo, por trabajador contratado. La OMIL de la comuna registró a 24 empresas que contrataron con este subsidio a 142 personas cesantes de la comuna.
- *Subsidio al Empleo Joven:* La OMIL de la comuna esta a cargo de difundir este programa por radio y entrega de dísticos a los jóvenes de la comuna, los cuales gracias a este programa tienen la posibilidad de aumentar sus ingresos mensuales.

Unidad de Fomento Productivo

Esta unidad ha desarrollado durante el último periodo las siguientes actividades:

- *Reunión con Agrupaciones y Asociación de Microempresarios* de Limache, instancia en la cual se les entrega información, orientación y asesoría técnica para su unidad productiva.
- *Seminario para microempresarios*: En el mes de Abril se desarrolló a la 2ª versión del Seminario “Oportunidades de Crecimiento para Microempresarios”, contando con la participación de distintas Instituciones de Fomento, como Sence, Sercotec, Fosis, entre otros. Además se organiza la participación de 15 microempresarios de la comuna al Encuentro Nacional desarrollado en Santiago.
- *Participación en Ferias Productivas*: En el mes de octubre, se coordina con la Municipalidad de Til Til la participación de 5 microempresarios de la comuna en la Feria Intercomunal de esa ciudad. Además ésta oficina apoyó la participación de 5 microempresarios en la EXPO Quillota 2009, actualmente el Municipio de Olmué invitó a 10 microempresarios artesanos de la comuna de Limache a exponer en el Parque El Patagual.
- *Primera Muestra de Productos Marga Marga*. Esta unidad organizó en el mes de Octubre la 1ª Exposición de productos de más de 40 microempresarios de las distintas comunas de la nueva Provincia.

1.5 RECURSOS

Para desempeñar efectivamente todas las funciones que le corresponde como institución de servicio público, y para desarrollar acciones orientadas al logro de sus objetivos, la Ilustre Municipalidad de Limache cuenta con una cantidad importante de recursos humanos, financieros y materiales que sustentan su accionar.

1.5.1 Recursos Humanos

La ilustre Municipalidad de Limache cuenta con más de 120 funcionarios, quienes se distribuyen dentro de los 19 departamentos que componen la institución.

Departamento	Personal por Departamento
Alcaldía	1 Funcionario
Secretaría Municipal	2 Funcionarios
Consejo Municipal	3 Funcionarios
Dideco	6 Funcionarios
Secpla	12 Funcionarios
Departamento de Control	2 Funcionarios
Departamento Jurídico	4 Funcionarios
Dirección de Tránsito	5 Funcionarios
Departamento de Finanzas	4 Funcionarios
Dirección de Obras	4 Funcionarios
Departamento de Educación	8 Funcionarios
Departamento de Deporte y Recreación	2 Funcionarios

Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente	2 Funcionarios
Departamento de Comunicación	2 Funcionarios
Centro de Capacitación	16 Funcionarios
Área Operativa	48 Funcionarios
Depto. De Informática, Redes y Comunicaciones	3 Funcionarios

1.5.2 Recursos Financieros

El patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Limache está constituido por:

- Los bienes corporales e incorporeales que se han poseído o adquirido a cualquier título.
- El aporte otorgado por el Gobierno Regional.
- Ingresos provenientes del Fondo Común Municipal.
- Los derechos cobrados por servicios prestados, permisos y concesiones otorgadas.
- Ingresos percibidos con motivos de actividades en los establecimientos de su dependencia.
- Ingresos recaudados por tributos en conformidad con la Ley.
- Ingresos por motivos de multas o intereses establecidos, y demás ingresos que les corresponden en virtud a las leyes vigentes.

1.5.3 Recursos Materiales

La Ilustre Municipalidad de Limache cuenta con un edificio municipal de dos plantas, con inmobiliaria adecuada para acoger a más de 80 funcionarios. Además de esto, la

Municipalidad posee establecimientos externos que ofrecen diferentes servicios a la comunidad. Entre éstos se encuentran:

- Nueve Establecimientos Educativos bajo su administración.
- Un Centro de Capacitación.
- Casa de la Cultura.
- Museo Palmira Romano.
- Biblioteca Municipal Josué Waddington.

1.6 TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN

El objetivo del Municipio es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Entendiendo que el desarrollo local integra estas distintas aristas, económica, cultural y también social, el trabajo social se posiciona como una profesión presente en estos organismos de gobierno local, en distintos departamentos, pero principalmente en el Departamento Social y la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO.

En la Ilustre Municipalidad de Limache los trabajadores sociales insertos en las distintas Oficinas y unidades dependientes de la DIDECO desarrollan acciones de gestión local en áreas de vivienda, laboral (OMIL) y programas de la Red de Protección social PROTEGE pertenecientes a los componentes de la red: Chile crece contigo, Chile Solidario, tales como: *Programa Puente, Programa Habitabilidad, Programa Autoconsumo, Programa de Habitabilidad Vínculos, CONACE Previene, Programa Recuperación de Barrios, Viajes Tercera Edad, Programa SERNATUR.*

Entre los servicios que se tramitan están

- Pensión Básica Solidaria de vejez
- Aporte Previsional Solidario
- Subsidio Deficiencia Mental
- Beca Presidente de la República
- FONADIS
- Residencia Familiar Estudiantil
- Inscripción Registro Nacional de la Discapacidad.
- Municipio en su Barrio

A continuación se especificará el rol y funciones del Trabajador Social en el **área de Fomento Productivo**, inserta en el caso del municipio de Limache, en el departamento de DIDECO.

En primer lugar, cabe destacar que son pocas las acciones y medidas en relación al Fomento Productivo en la institución, no existe una intervención directa y especializada. Ante la ausencia de una oficina destinada al desarrollo y atención del sector microempresarial de la comuna, surgen algunas iniciativas en la unidad de Fomento Productivo.

Las actividades realizadas en la Institución en materia de fomento productivo y apoyo a los microempresarios de la comuna consisten en **Asesorías** no planificadas, es decir desarrolladas por demanda espontánea, donde es el emprendedor quien acude al municipio a solicitar información o apoyo. Además se realizan **orientaciones y derivación** a las instituciones de apoyo al emprendimiento.

En este contexto, el trabajador social encargado de la unidad de Fomento Productivo, desempeña el rol de **Educador Social Informal**, en cuanto el profesional contribuye a potenciar las habilidades y destrezas de las personas y la comunidad, con el propósito que cada individuo pueda ser un protagonista en los procesos de resolución de problemáticas y dificultades. Esto se realiza a través de asesorías y orientación social. Las **asesorías** están enfocadas al fomento de la **Asociación** y apoyo al proceso de **formalización** de sus actividades económicas. Además se realizan orientaciones respecto a elementos importantes para el emprendimiento, como la incorporación de la innovación en sus negocios, así como el desarrollo y ejercicio de habilidades sociales. Sin embargo estas situaciones profesionales no se complementan de una planificación e intervención sobre las problemáticas y dificultades diagnosticadas. Esto en cuanto no hay un profesional destinado única y exclusivamente a abordar el área, y dada las múltiples funciones que desarrolla el encargado de la unidad en otras instancias y oficinas del departamento.

Además del rol educador y orientador, el profesional desarrolla la función coordinadora, mediante el rol de **Articulador de Redes** existentes, esto en cuanto realiza acciones tendientes a vincular a los microempresarios con las actividades programadas por las Instituciones de Fomento Productivo y Apoyo al emprendimiento. Entre ellas seminarios, talleres y ferias de microempresarios organizadas por distintas entidades u organizaciones.

El profesional actúa en los tres niveles de intervención:

- **Caso:** Este es el nivel en el que se da mayor demanda y el de principal atención que realizan los profesionales asistentes sociales. Esto frente a la creencia y

visión del municipio como ente que posee la responsabilidad de resolver los problemas de la población, en diversas índoles, los problemas presentados son estacionales, por ende estos varían de acuerdo a la época del año en que se encuentre. En este contexto y debido a las múltiples funciones de los profesionales, la intervención en el nivel de caso se acota a la entrega de mercadería, uniformes, materiales de construcción (zinc, nylon, cemento), mediaguas, financiamiento para la compra de recetas medicas, entre otros.

- **Grupo:** Si bien es cierto, la atención de casos implica gran parte del trabajo institucional, se visualiza un trabajo grupal, favorablemente en aumento, gracias al incremento de Comités Habitacionales en la comuna, los cuales requieren de asesoría de Asistentes Sociales y funcionarios del Departamento Social. En relación al fomento productivo y apoyo al emprendimiento, se ha realizan asesorías a grupos de microempresarios constituidos como Asociaciones y Agrupaciones.
- **Comunidad:** El trabajo comunitario ejercido por los profesionales Asistente Sociales, consiste en charlas informativas y educativas realizadas a las organizaciones comunitarias y a la Unión Comunal de la comuna de Limache cuando éstas son solicitadas, por sus representantes.

Concluyendo es posible acotar que dentro de la Ilustre Municipalidad de Limache, la atención e intervención profesional del Asistente Social está **enfocada principalmente** a la **atención de casos sociales y familias**.

La situación descrita con anterioridad, evidencia la falta de profesionales y funcionarios, además de una oficina dentro del Departamento Social destinado específicamente a la ejecución de trabajo comunitario, especialmente con las juntas de vecinos de la comuna.



2 **CAPITULO II:** Investigación diagnóstica

2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

2.1.1 Fundamentación

2.1.1.1 Fundamento Legal

La **Declaración Universal de Derechos Humanos** consagra aquellas garantías que se desprenden de la dignidad inherente a la persona humana. Ente estas reconoce respecto al **trabajo**, en su **artículo 23°** que “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”.

El derecho al trabajo libremente escogido es ratificado además por la **Carta de las Naciones Unidas**, en su **artículo 6°**, “Los estados partes en el presente pacto reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un **trabajo libremente escogido** o aceptado, y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho.

La responsabilidad de velar por el derecho al trabajo y la protección contra el desempleo recae sobre el estado de Chile. Este a través de su **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo** busca diseñar y monitorear la implementación de políticas públicas que afecten la competitividad del país. Sus principales ejes de acción están relacionados con el diseño y promoción de las Políticas de Innovación y Emprendimiento.

Dentro de sus áreas de trabajo, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo abarca el **Área Pymes**, a través de la división Empresas de Menor Tamaño (EMT), la cual tiene por objetivo central “*promover acciones orientadas a mejorar la competitividad de las empresas de menor tamaño, entendidas como microempresas, pequeñas y medianas empresas, a través de iniciativas que afectan tanto la gestión interna de la empresa como el entorno de negocios en que éstas se desenvuelven*”³.

Dentro de las iniciativas impulsadas a nivel gubernamental se encuentra el **SENCE**, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, “*organismo técnico, descentralizado, cuya misión es contribuir a aumentar la competitividad de las empresas y la **empleabilidad** de las personas, a través de la aplicación de políticas públicas e instrumentos para el **mercado de la capacitación e intermediación laboral**, que propenda al desarrollo de un proceso de formación permanente. Esta tarea la realiza a través de la administración de*

³ <http://www.economia.cl/1540/propertyvalue-29442.html>

*un incentivo tributario que el Estado ofrece a las empresas para capacitar a su personal, y de una acción subsidiaria, por medio de un programa de becas de capacitación financiadas con recursos públicos*⁴.

Con el propósito de **aumentar la empleabilidad** y **disminuir** los índices de **desempleo** los esfuerzos del Estado se han dirigido a impulsar la creación de distintos Programas a favor del emprendimiento. Este esfuerzo se refleja en la creación de la **Red de Fomento Productivo**, *“una acción de fomento desarrollada con efectiva focalización en las MIPES, adecuada coordinación y articulación de las distintas acciones del Estado para lograr más eficiencia en el uso de los recursos y más sinergia en la acción, y con una potente articulación con el sector privado*⁵.

El Gobierno de Chile en cumplimiento del Plan de los 100 días, creó las **Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDP)**, las que representan un nuevo enfoque en la manera en que Chile aborda su desarrollo económico: desde las Regiones y con la participación de los actores locales, tanto públicos como privados. La misión de la ARDP es promover un desarrollo productivo regional sustentable, que contribuya al mejoramiento de la competitividad regional.

Con un enfoque estratégico, ellas contribuyen a hacer de la región un espacio estimulante para la inversión productiva, la innovación tecnológica y la capacidad emprendedora de las empresas y personas.

Los **objetivos estratégicos** de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo son:

1. Instalar capacidades locales y redes de inteligencia competitiva.
2. Construir, validar e impulsar Agendas Regionales de Desarrollo Productivo e Innovación.
3. Facilitar la coordinación de la oferta de fomento productivo y articular iniciativas de impacto territorial.
4. Proveer información relevante sobre las oportunidades productivas de la Región de los Ríos.
5. Favorecer un entorno propicio para los negocios y el emprendimiento.
6. Desarrollar la cooperación Interregional y Regional-Internacional.

⁴ http://www.mintrab.gov.cl/quienes_somos/index.html, visitado 14 Abr. 10

⁵ Visión de Red de Fomento Productivo, Red de Instituciones de Fomento Productivo: Encuentro de intercambio, directores ejecutivos de las ARDP, Ana María Correa López, Subsecretaria de Economía.

En este contexto, se visualiza un interés del Estado Chileno, a través de sus políticas públicas e institucionalidad regional y local, en el sector microempresarial, reconociendo su creciente importancia para el desarrollo local de cada comuna, y también del país.

2.1.1.2 Interés Institucional

La Ilustre Municipalidad de Limache, como organismo público destinado a satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su **participación** en el progreso económico, social y cultural de la comuna, tiene también la **responsabilidad constitucional** de contribuir al fomento productivo local a través de la generación de empleo y capacitación para todos los habitantes de la comuna, tarea que se asume a través de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).

Una de las principales funciones que desarrolla la OMIL es mejorar las alternativas de inserción laboral y **augmentar** el grado de **empleabilidad** de la población laboralmente activa, esto a través de una **estrategia de gestión de colocación y capacitación**, además de proveer a las personas y empresas de la comuna, información relevante en cuanto a beneficios, oportunidades y servicios que tanto el estado como instituciones privadas ofrecen en los ámbitos de capacitación e inserción laboral.

Situados en este contexto, es de gran relevancia para la municipalidad ahondar en la realidad microempresarial de la comuna y conocer la vinculación existente entre éstas y la Red de Fomento Productivo de carácter público y privado.

Asume total relevancia **identificar** la vinculación con las instituciones de la Red de Fomento Productivo, sus facilitadores y obstaculizadores en el proceso y el impacto que tiene en el desarrollo microempresarial de la comuna, así como también es indispensable generar acciones pertinentes destinadas al mejoramiento de las acciones y medidas impulsadas por las autoridades locales, a fin de cumplir los objetivos institucionales de desarrollo económico y social.

2.1.1.3 Fundamento Disciplinario: Contribución al Trabajo Social

La Microempresa y el Desarrollo Local han sido conceptos fuertemente vinculados al ámbito de las ciencias económicas, abordados frecuentemente desde la esfera del mercado y la economía. Si bien, la actividad microempresarial debe estar vinculada con

acciones de tipo económico que las potencie, ésta intervención debe estar necesariamente ligada a su integración en lo social.

Una intervención que carece de elementos sociales, es una intervención que no responderá a las necesidades de los individuos. La disciplina del Trabajo Social reconoce la **integralidad** del ser humano, es decir, su constitución biopsicosocial, con multiplicidad de necesidades que abordar y características que potenciar. Hoy se vuelve importante y necesario, el abrir un espacio de participación dentro de la intervención en el área microempresarial.

La disciplina del Trabajo Social puede aportar con su vasta experiencia dentro del ámbito comunitario; en relación al trabajo en redes y la asociatividad, como elementos claves de desarrollo; conceptos como autogestión y empoderamiento, que se instalan como características esenciales para la superación de la pobreza; el fortalecimiento de las habilidades sociales, como herramientas de integración y crecimiento; y con la importancia que adquiere el individuo en la construcción de su futuro.

Además, la disciplina se instala dentro de los organismos públicos y privados como una figura que media entre las instituciones y las personas, siendo una pieza elemental al momento de aplicar las políticas públicas que garantizan el bienestar social.

Es por todo lo mencionado anteriormente que se considera necesario abrir un espacio de intervención desde la disciplina del Trabajo Social en el ámbito microempresarial, teniendo el convencimiento de que el emprendimiento no es una acción meramente económica, sino una condición inherente al ser humano, reconocida actualmente como herramienta para la superación de la pobreza.

2.1.1.4 Fundamento Profesional: Contribución desde el Trabajo Social

Como alumnas en formación de la carrera de Trabajo Social, y como equipo seminarista que pronto se insertará en el ámbito profesional, se considera de gran importancia el abordar y explorar aquellas temáticas que se encuentran directamente relacionadas al *bienestar social*.

La microempresa se proyecta como una herramienta nacional, local y familiar utilizada para el desarrollo social y la superación de la pobreza. Estos conceptos son los ejes claves que fundamentan la disciplina del Trabajo Social; el actuar profesional de la disciplina busca contribuir en el desarrollo de una sociedad que cuente con las

oportunidades y herramientas mínimas para alcanzar el bienestar de la sociedad y sus individuos.

Desde esta perspectiva, la temática que se abordará en el presente Seminario de Título se presenta como una oportunidad para contribuir en el camino del desarrollo local y el bienestar social. Se pretende colaborar en la gestión de la Institución Local, con una visión profesional e integradora que potencie la autogestión como herramienta de emprendimiento familiar y comunal, además de fortalecer el vínculo institucional con el resto de la comunidad.

Las alumnas que suscriben esperan generar propuestas pertinentes y adecuadas a las necesidades locales, con el principal objetivo de facilitar la iniciativa familiar, comunal y nacional de emprender y superar la pobreza.

2.1.2 Problema objeto de estudio

La realidad microempresarial de la comuna de Limache se caracteriza por desenvolverse dentro del ámbito de la subsistencia, es decir, el mayor número de población que utiliza la actividad microempresarial como herramienta económica, lo hace para satisfacer sus necesidades inmediatas y básicas, no desarrollando ninguna forma de acumulación y crecimiento a través del tiempo. Este tipo de actividad no contribuye a la generación de recursos suficientes que promuevan y favorezcan el desarrollo económico y social dentro de la región.

La situación actual de la actividad microempresarial en Limache presenta limitaciones en cuanto a su crecimiento y consolidación, presentando un **“Bajo nivel de crecimiento y proyección de la Microempresa de la comuna de Limache”**, situación que redundará inevitablemente en la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo alcanzado a nivel comunal. Esta falta de crecimiento sustentable repercute en el nivel de desarrollo local alcanzado por la región y se presenta como un obstáculo permanente.

La actividad microempresarial presenta un **estancamiento** en cuanto a su **desarrollo y consolidación**, el mayor número de microempresarios que se ubican en la comuna aún no alcanzan un nivel de crecimiento óptimo, es decir, la actividad generada no provoca un mejoramiento sustentable de la calidad de vida. Un óptimo nivel de crecimiento va acompañado de acciones que potencian el campo microempresarial, que a su vez prolongan esta actividad como una opción permanente de desarrollo y emprendimiento.

La **consolidación microempresarial** está estrechamente ligada al nivel de desarrollo que alcanza la región en donde ésta se inserta. Entiéndase desarrollo como la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los individuos o grupos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir, sostenida, de los recursos y los sistemas naturales. El nivel deseado de desarrollo, por lo tanto, se relaciona a los medios que permiten y aseguran la óptima calidad de vida.

2.1.3 Preguntas significativas

¿Cuáles son las características que asume la vinculación de los microempresarios de Limache con la Red de Fomento Productivo y sus factores asociados?

2.1.4 Objetivos de investigación

Objetivo General 1

“Conocer las características que asume la vinculación de los microempresarios de Limache con la Red de Fomento Productivo”

Objetivos Específicos:

- Identificar el acceso de los microempresarios de la comuna de Limache a la oferta de la Red de Fomento Productivo e instituciones privadas.

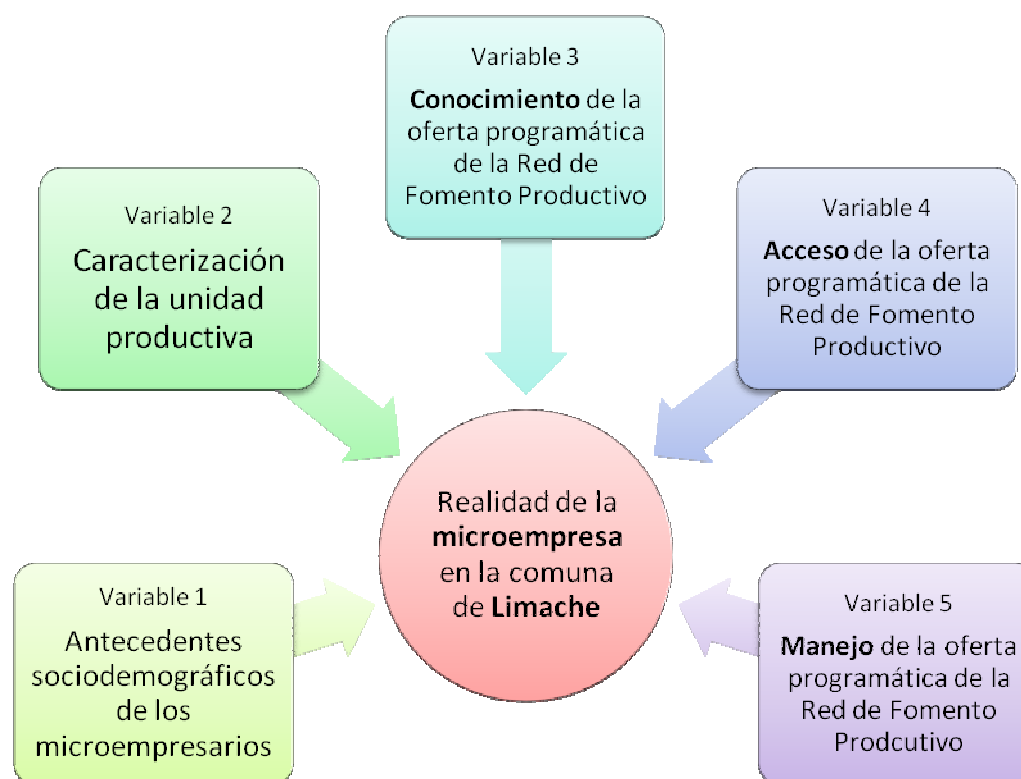
Objetivo General 2:

“Conocer los factores asociados a la vinculación de los microempresarios de Limache con la Red de Fomento Productivo”

Objetivos Específicos:

- Identificar los antecedentes sociodemográficos de los microempresarios de la comuna de Limache.
- Identificar las características de la unidad productiva de microempresarios de la comuna de Limache.

Se presenta a continuación un esquema que contiene las variables de estudio para la presente investigación.



Por “**antecedentes sociodemográficos** de los microempresarios de Limache” se entenderá aquella información relativa a antecedentes personales y familiares relativos al sexo, edad, nivel de escolaridad; Seguridad Social y también concernientes a la Participación Social de los microempresarios.

La “**caracterización de la unidad productiva**” hará referencia a los antecedentes económicos de la microempresa, como área económica, rubro al que pertenece, ingresos; formalización y permisos, emplazamiento o lugar donde desempeña la actividad económica, antecedentes de asociación, y antecedentes de comercialización y publicidad de productos y/o servicios.

Se entenderá por “**conocimiento de la oferta programática de la Red de Fomento Productivo**” a la información que los usuarios poseen de las Instituciones y/o Programas pertenecientes a la Red de Fomento Productivo.

El “**acceso a la oferta programática de la Red de Fomento Productivo**” hace referencia a la posibilidad de ingreso de los microempresarios de la comuna de Limache a la oferta programática que dispone la Red de Fomento Productivo.

Finalmente, se entenderá el “**manejo de la oferta programática de la Red de Fomento Productivo**” por el uso de los programas que ofrece la Red de Fomento Productivo, en relación a la utilización de las distintas áreas de apoyo proporcionadas y su frecuencia.

Cabe destacar que para efecto de esta investigación se observará la variación de estas variables en forma independiente, de modo de no establecer relaciones entre éstas, sino describir el comportamiento de cada una de éstas en la realidad de la comuna de Limache.

2.1.5 Unidad de análisis

Para la presente investigación se considerarán **sujetos objeto de investigación** a los **microempresarios** de la comuna de Limache **asociados** e **independientes**, cuya microempresa se establezca dentro del territorio de dicha comuna, específicamente:

- Microempresarios asociados a **Agrupaciones** establecidas en la comuna:
 - 1.- Asociación de Microempresarios de Limache
 - 2.- Agrupación “Forjando el futuro de Queronque”.
 - 3.- Agrupación “Mujeres mirando hacia el futuro”.
 - 4.- Agrupación “Los telares de los Laureles”.
- Microempresarios **Independientes**
 - 1.- Microempresarios de subsistencia inscritos en la Ilustre Municipalidad de Limache.

2.2 MARCO DE REFERENCIA

2.2.1 ECONOMIA EN CHILE

2.2.1.1 Conceptualización de Economía

Una definición difundida de Economía es la de Lionel Robbins, la cual plantea que “la economía es la **ciencia** que estudia la conducta humana como una **relación** entre **finés** y **medios escasos** que tienen usos alternativos.”(Robbins 1932).

La definición de Robbins hace hincapié en la rama **microeconómica** de la economía.

La microeconomía es una rama de la economía, que se concentra en el estudio del comportamiento de agentes individuales. El objeto de estudio de la microeconomía es en general **individuos, familias y empresas**. Se considera a la microeconomía como el estudio de la asignación de recursos escasos entre finalidades alternativas. Este analiza los mecanismos que establecen los precios relativos de los bienes y factores, así como los efectos de las diferentes instituciones en variables claves como los precios de mercado, cantidades comerciadas y beneficios de las empresas y de los consumidores.

Por otro lado se reconoce que “el objetivo principal de la economía es mejorar el bienestar del ser humano, de todos y cada uno de los miembros de la Sociedad. La economía es un medio para conseguir un objetivo superior, por ello ni las reivindicaciones de la dignidad humana ni de la ética le son ajenas. Aún más, éstas son superiores a la economía, es decir, la supeditan”.⁶

La **Economía del Bienestar** se refiere a la economía como el estudio de las condiciones bajo las cuales se puede maximizar el bienestar de una comunidad, y la elección de las acciones necesarias para llevarlo a cabo. Esta definición le otorga a la economía mayor contenido normativo, en contraste con la definición de Robbins según la cual la economía es una ciencia eminentemente positiva.

Para comprender y caracterizar la economía en Chile, es necesario precisar el sistema económico en el que se enmarca, entendido éste último como el “conjunto de estructuras

⁶ Rodríguez G., Jorge. ¿Existe una economía Social de Mercado en Chile?. En: Instituto Chileno de Estudios Humanísticos. Economía Social de Mercado y Concertación Social..

(técnicas, económicas, políticas, etc.) que posibilita la toma de decisiones en torno a una utilización racional de los recursos y factores de producción⁷.⁸

Como es planteado por los economistas, el objeto de estudio de la economía es el **sistema económico**, entendido como un **subsistema** del **sistema social**. Un sistema es un conjunto de elementos mas un esquema o patrón de relaciones, las cuales entregan al conjunto cierta estructura. Un sistema social es un caso particular de sistema, siendo sus elementos individuos o grupos sociales. El sistema social está compuesto por diversos **subsistemas**: político, cultural, económico, pero cada uno de estos subsistemas puede aislarse sólo mediante un proceso de abstracción. Los subsistemas interactúan entre sí. El **sistema económico**, objeto de estudio de la economía y subsistema del sistema social, está compuesto por los fenómenos de producción y distribución de bienes y servicios. Se habla de sistema económico como dimensión (y no como parte) del sistema social, reconociendo una estrecha vinculación entre lo económico y las demás dimensiones del sistema social (política, cultural, institucional, etc.). Estas relaciones son tan estrechas que es imposible separar los problemas económicos sin desvirtuar la naturaleza misma de los fenómenos sociales. Sólo para fines analíticos, cada ciencia social “aisla” los problemas que le son específicos, sin embargo estos forman parte de un enfoque complementario.

La integralidad plantea un desafío para los estudios que incorporen un ámbito económico, *“La disciplina económica cada vez más va acercándose a considerar a los seres humanos en su real dimensión, y sólo así progresará; incorporando incertidumbre, riesgo, expectativas, y valores a su comportamiento.”*

En Chile existe una economía basada en el **Sistema Económico Mixto**. La economía mixta refleja una tendencia mundial por la que han optado distintos países, donde existe un rol compartido entre Estado y Mercado. Se valora el mercado como mecanismo eficiente en el equilibrio entre la oferta y la demanda, lo que permite a las personas acceder a una gran cantidad de bienes y servicios mediante un precio regulado por su capacidad de compra.

El Estado en este sistema se conoce como **Estado de bienestar** y ejecuta tareas privativas, como son asegurar servicios esenciales a la población, como la salud, la educación, la previsión social, y todo lo referente a la acción de control del sistema económico que resguarde el **bien común** y asegure una distribución de la riqueza más

⁷ Factores de producción: Insumos y elementos que se requieren para producir una mercancía o servicio, tales como tierra, trabajo y capita

⁸ Depto. Economía IES Pablo Gargallo. Mayo, 2004.

equitativa, mediante funciones de **regulación**, como fijación de un salario mínimo y la entrega de subsidios, entre otros. El Estado articula organismos que mediante normas legales regulan la actividad económica. Entre los mecanismos regulatorios vigentes se encuentra la Ley Antimonopolio, la Ley del Consumidor, las leyes bancarias, de sociedades anónimas, de servicios básicos, de AFP e Isapres.

Este rol del Estado en materia económica se enmarca dentro del enfoque de la **Economía Social de Mercado**, concepto acuñado por Alfred Müller- Armack (1901-1978). La economía social de mercado “es una concepción de la economía *dentro* de una idea de sociedad. Esto significa, que en vez de hacer a un lado el tema de los valores, se los encara con seriedad, y se trata de usar la economía para ver cómo hacer mejor esa sociedad. La forma de concebir la economía social de mercado como un todo social es una vuelta a las raíces de la economía. De aquella economía pensada para mejorar el bienestar de cada una y de todas las personas que viven en sociedad.; de la tradición que crearon los padres de la economía al entenderla como ciencia social”.⁹

La libertad política y la libertad económica son dos de los pilares de la economía social de mercado, pero ambos deben garantizarse mutuamente y complementarse; si no el sistema social no es consistente. Una economía social de mercado exige¹⁰;

a) *Un sistema político democrático.*

b) *Un sistema descentralizado para la toma de decisiones económicas, es decir, un mercado competitivo.*

c) *Una distribución equitativa del producto.*

d) *Una economía que crezca, pues así es más fácil satisfacer a los diferentes intereses sociales.*

Para la economía social de mercado uno de los roles principales del Estado es luchar contra aquellas fuerzas que tienden a disminuir el grado de competitividad en la economía, pues a menor competencia menor eficiencia. Pero conjuntamente, y al igual que la cara de una moneda que no puede despegarse de su sello, la Economía Social de Mercado propicia un rol solidario para el Estado que salvaguarde la justicia social, eso sí que a través de medidas de política que no entraben la competitividad del mecanismo asignador de recursos (fundamentalmente que no alteren los precios competitivos).

⁹ Opp. Cit. 2

¹⁰ Opp. Cit. 2

2.2.1.2 Sectores en la economía

Anthony Giddens en su libro "Sociología"(1996) hace referencia y explicita las divisiones por sectores en una economía industrial ¹¹:

- **Sector Primario:** Este sector tiene como tarea la extracción de recursos naturales; incluye la agricultura, la minería, la explotación de bosques y la pesca entre otros.
- **Sector Secundario:** Son las que se ocupan de convertir las materias primas en bienes manufacturados.
- **Sector Terciario:** Se refiere a la industria de servicios, ocupaciones que en lugar de producir directamente bienes, ofrecen servicios a los demás. La medicina, la enseñanza, las profesiones de gestión y las oficinas son ejemplos de este sector.

Según Giddens, aunque este es un indicador relativamente grosero, la distinción que establece entre los diferentes sectores permite establecer contrastes entre diferentes tipos de sociedades. Por ejemplo, podemos notar que en los países en vías de desarrollo, como Chile, el sector primario tiene preponderancia; así como en los países desarrollados los sectores secundarios y terciario componen la mayor parte de la actividad económica.

2.2.2 DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Para entender el desarrollo económico local se torna necesario enfatizar la naturaleza territorial de éste y entenderla como base de sustentación teórica y conceptual. En el último tiempo se ha simplificado el enfoque de este proceso tomando como unidad de análisis la empresa o el sector económico de una forma abstracta, es decir desvinculados del entorno territorial.

Sin embargo el enfoque del desarrollo económico local viene a destacar fundamentalmente los valores territoriales, de identidad, diversidad y flexibilidad que han existido en el pasado en las formas de producción no basadas tan sólo en la gran industria, sino en las características generales y locales de un territorio determinado.

¹¹ Alejandro Escudero Madrid. Microempresa y Trabajo Social. [en línea], 2004. [fecha consulta: 22 abril 2010] disponible en <http://usuarios.multimania.es/microempresa/photoalbum.html>

2.2.2.1 Conceptos y Definiciones

El **desarrollo económico local** es entendido como el “proceso de desarrollo participativo que estimula las asociaciones entre los principales actores sociales, públicos y privados, en un territorio definido, permitiendo tanto el diseño como la implementación de una *estrategia de desarrollo común*, que haga uso de los recursos y ventajas comparativas locales en un contexto global, con el objetivo de crear trabajo decente y estimular la actividad económica.”¹²

Otra definición de Desarrollo Económico Local hace referencia a *“Un proceso por el que el gobierno local establece iniciativas, promueve actividades económicas y sociales y conecta con el sector privado en proyectos conjuntos o incentivándolos con objeto de crear nuevos empleos y regenerar la estructura socio económica de la zona”*¹³

Finalmente, también se puede entender el concepto como *“un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local en el que se pueden identificar al menos tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y finalmente, una dimensión político-administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local”*¹⁴

2.2.2.1.1 Los supuestos del Desarrollo Local

Se entiende como desarrollo local el proceso de crecimiento concertado de una sociedad territorialmente delimitada, dentro de un contexto histórico y político regional y nacional, que genera bienestar para el conjunto de sus miembros a partir de potenciar las capacidades instaladas territorialmente (recursos humanos, institucionales y económicos)

¹² Francisco Albuquerque, “Desarrollo económico local y descentralización en América Latina”, Revista de la CEPAL 82, abril 2004.

¹³ ALLENDE, J. (1988) Desarrollo económico local y reestructuración urbana-regional en “La ciudad.

Instrumento de recuperación económico y de creación de empleo”. Ed. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

¹⁴ VAZQUEZ BARQUERO, A. (1988). *Desarrollo Local. Una estrategia de creación de empleo*. Ed.

Pirámide. Madrid. Pg. 78.

de manera sustentable y justa en el plano cultural, social y económico de la vida de las familias de esa sociedad.

De manera tradicional, el axioma prevalente del paradigma de Desarrollo Local supone que la trama socio-institucional y organizativa territorial se expande y consolida (de forma acumulada y autogenerada) favoreciendo la inclusión y la democratización de relaciones entre la sociedad y el Estado. Esta perspectiva atribuye al **escenario local**, y en especial a las **administraciones municipales**, la capacidad de promover iniciativas de desarrollo, cuando en la realidad los resortes del desarrollo (políticas impositivas, convenios de cooperación externa, etc.) no forman parte de sus competencias jurídicas, políticas e institucionales.

Para el neoliberalismo, el desarrollo local es un fenómeno motivado principalmente por fuerzas endógenas instaladas en el **territorio** y sus **organizaciones económicas y sociales**. A su vez, la pobreza se combate con fuentes de recursos existentes en el mismo ámbito en que se generan los problemas sociales. De ahí que la participación social, especialmente la de las personas vulnerables, económicamente es parte de la solución del problema. Se observa que el supuesto es que los eslabones más débiles dentro del sistema político-institucional (los gobiernos municipales) y dentro de la estructura social (las familias pobres) estarían, según este enfoque, en condiciones de producir los excedentes que necesita el sistema para generar desarrollo.

2.2.2.1.2 Sobre el enfoque del desarrollo local

El enfoque teórico supone que la gestión del desarrollo local plantea a los **agentes públicos** el reto de fortalecer relaciones horizontales con el conjunto heterogéneo de **actores no estatales**. De este modo, sin abandonar la tradicional vinculación con las organizaciones comunitarias, se requiere la construcción de nuevas relaciones con las cámaras empresariales, los sindicatos, los centros educativos y los actores privados.

Experiencias internacionales reconocidas muestran que, para conducir adecuadamente estos procesos, son necesarios **acuerdos territoriales** a nivel local, capaces de promover la complementación en los esfuerzos de actores públicos estatales y no estatales, así como la institucionalización de los compromisos asumidos. La participación genuina, los mecanismos de deliberación eficaces y la responsabilidad de los actores estratégicos involucrados pasan así a ser elementos constitutivos de la capacidad de la sociedad local para ejecutar una política de desarrollo viable y concensuada.

Esta articulación público-privada resulta determinante para el tejido institucional que enmarque la acción de los actores que dan impulso al proceso. De acuerdo con el enfoque teórico, se entiende que las **redes** densas de relaciones cooperativas entre cámaras empresariales, sindicatos, centros educativos, empresas y el gobierno local constituyen un **elemento central** para posibilitar una utilización eficiente del **potencial de recursos locales** disponibles y mejorar la competitividad territorial.

El desarrollo, como proceso de mediano plazo, requiere **planificación** y prospectiva, lo que supone aplicación de conocimientos científicos, buena información y sobre todo sujetos colectivos que puedan representar intereses intergeneracionales de la sociedad. Demostrada la imposibilidad de generalizar el desarrollo de las localidades mediante la atracción de inversiones externas, hay que *partir de y potenciar lo nuestro*. Los recursos materiales que el mercado descartó y que la crisis sacó a la luz, y los que aún están por ser puestos al servicio del desarrollo; pero sobre todo las **capacidades, iniciativas** y la **creatividad** de la gente. La fuerza de la movilización colectiva genera una sinergia, un entusiasmo, unas expectativas que no pueden ser defraudadas una vez más. Esto tiene que ser alimentado además por la reactivación de la industria nacional y en particular de las Pymes, lo que también demanda recursos, y esto lleva a la responsabilidad que debe tener el gobierno en ésta materia.

No es posible pedir a las comunidades que resuelvan sus propios problemas con recursos escasos.

En esto, la **participación** no es un obstáculo, es un **recurso** indispensable en la época de transición e incertidumbre por la que atravesamos, para que la economía no se defina a espaldas de la gente, sino que la incorpore como actor político, social y económico fundamental. Por lo demás, la solidaridad, la cooperación y la participación no son una restricción al interés particular, sino potentes instrumentos para lograrlo.

Revisando las bases teóricas que han sustentado esta intención de explicar el Desarrollo Económico local, se encuentra la Teoría de la Organización Industrial.

Es la **Teoría de la Organización Industrial**, de Marshall la que apuesta por un cambio en la noción de este proceso, incorporando el *territorio* como énfasis para el desarrollo. Ésta teoría está basada en un enfoque estructural o sistémico, desde el cual se plantea que *“no es posible considerar una parte aislada de un sistema, ignorando las relaciones de interdependencia que existen entre ella y el todo al que está integrada.”*, por lo tanto se plantea que *“La organización no es únicamente capacidad empresarial sino interdependencia dentro de la empresa, entre la empresa y el resto del agrupamiento de empresas del que forma parte, y de estos dos aspectos respecto al territorio donde se*

encuentra el sistema local de empresas. En este escenario es donde se incorpora este nuevo enfoque, donde la empresa no se desenvuelve en forma aislada, si no que como parte de una red y del territorio.

El territorio comprende evidentemente los recursos naturales presentes en él, pero también coexisten otros factores que cobran importancia, como la calidad y cantidad de sus recursos humanos; niveles de capacitación. El territorio supone también intereses en común, una cultura compartida y determinados niveles de interacción entre los actores. Es, entonces, sobre este conjunto de factores que opera la estrategia de desarrollo económico local.

Nuevas perspectivas pragmáticas han ideado diversas iniciativas desde la OIT, la OCDE y la Unión Europea, planteando nuevos ejes para la política de desarrollo económico local, impulsando: fomento del desarrollo rural y el **desarrollo sustentable**.

Sin embargo en un proyecto de desarrollo local se deben focalizar otros aspectos, además del elemento territorial. Se requiere una **concertación institucionalizada** de los actores públicos y privados locales más relevantes con una estrategia de desarrollo común (Ábalos, 2000).

Se trata entonces de fomentar la creación de un clima integral: social, financiero, político, físico y medioambiental que favorezca la promoción de actividades económicas locales mediante la detección y fomento de creadores de empresas, ayudas al desarrollo de las PYMEs, acciones en favor de las relaciones interempresariales, entre otros, es decir una acción integral basada en un enfoque sistémico.

2.2.2.2 Recursos para el desarrollo local

La definición de los recursos dependerá exclusivamente de las posibilidades existentes en la localidad y de la estrategia de desarrollo adoptada por ésta.

Si bien la existencia de recursos en una localidad es una condición necesaria, no lo es suficiente, pues se requerirá de una utilización adecuada de éstos para que exista desarrollo económico.

El contexto en el que deben insertarse los recursos disponibles en una comunidad es el de una estrategia **global** de desarrollo económico donde se delimite la utilización conjunta de todos los factores productivos.

El ámbito de los recursos locales es muy **amplio y variado**, abarca desde **elementos físicos** donde se incluyen las infraestructuras de todo tipo, hasta factores de índole **tecnológica**, económica-financiera y los **recursos humanos y socioculturales**, entre otros. Estos se tornan en elementos importantes en su totalidad e integridad, siempre que sea en forma adecuada, se adapten a la realidad y se complementen con otros instrumentos de desarrollo. Este objetivo de integración y potenciación de estos elementos amerita el diseño de una **estrategia de desarrollo local**.

2.2.2.2.1 Capital Social como Recurso para el Desarrollo Local

El concepto de Capital Social se presenta como una condición importante en el desarrollo de una sociedad que camina hacia el mejoramiento de su calidad de vida, y en el aumento de las condiciones que determinan su crecimiento.

Este concepto está estrechamente ligado al desarrollo de una sociedad en cuanto prioriza los valores de **asociatividad y participación social**, elementos que potencian el actuar individual y colectivo en la construcción económica, cultural y social de un territorio determinado.

2.2.2.2.2 Conceptos y definiciones de Capital Social

El concepto de Capital Social se refiere a las relaciones sociales, los vínculos y la sociabilidad. El concepto se nutre de lo que es el corazón de la sociología: los vínculos entre la persona y la sociedad, la acción social, cómo vivir en común, cómo actuar en forma cooperativa para alcanzar propósitos compartidos, cómo evitar la fragmentación y la atomización.

El capital social se realiza y manifiesta por medio de relaciones sociales, pero lo que le da especificidad es la noción de capital en el sentido económico del término. Esto es, en cuanto recurso que puede ser activado para generar mayor riqueza, entendida esta como bienestar y éxito en los emprendimientos de los individuos, grupos o sociedades, teniendo en cuenta que dicho recurso no es sólo material y tangible, sino que tiene importantes componentes socioemocionales, como por ejemplo, la autoestima, el reconocimiento y el ejercicio de influencia, autonomía, poder y control.

El capital social se suma a los recursos productivos tradicionalmente reconocidos: recursos naturales, capital físico, capital financiero y capital humano; este último

comprende: educación, experiencia, habilidades sociales, información y conocimiento. Los recursos naturales, físicos y financieros están fuera de las personas, mientras que el capital humano es de la persona, a título individual. El capital social, por su parte, se deposita en las relaciones sociales. Su activación no depende de una, sino de dos o más personas. Las relaciones sociales, que son la base del capital social, suponen un marco de confianza y reciprocidad, y se traducen en un actuar conjunto: cooperación para lograr propósitos o fines compartidos.

Además, es posible observar dos dimensiones o ejes principales en que se pueden alinear las distintas formas de abordar la definición del concepto¹⁵.

La primera dimensión se refiere al capital social entendida como una capacidad específica de movilización de determinados recursos por parte de un grupo; la segunda, se remite a la disponibilidad de redes de relaciones sociales.

En torno a la capacidad de movilización convergen dos nociones especialmente importantes, como son el **liderazgo** y su contrapartida, el **empoderamiento**.

En la dimensión de los recursos aparecen implicados la noción de **asociatividad** y el carácter de horizontalidad o **verticalidad de las redes sociales**.

De acuerdo a esto, el capital social de un grupo social podría entenderse como la capacidad efectiva de movilizar productivamente y en beneficio del conjunto, los recursos asociativos que radican en las distintas redes sociales a las que tienen acceso los miembros del grupo en cuestión.

Los recursos asociativos que importan, para dimensionar el capital social de un grupo o comunidad, son las redes de confianza, reciprocidad y cooperación.

Desde el punto de vista de las posibles estrategias para desarrollar el capital social de un grupo, es decir, de las acciones que permitirían que un grupo o comunidad logre convertir capital social restringido en ampliado, habría dos posibles cursos prácticos a seguir:

- El primero consiste en una estrategia de empoderamiento, es decir, de acciones tendientes a aumentar la capacidad de movilización del grupo mediante la transformación del liderazgo existente en él, en liderazgo para él. El empoderamiento es, en buenas cuentas, una estrategia que transforma la influencia que detentan algunos miembros del grupo hacia el interior de éste, con respecto a otros grupos o agentes externos a él.

¹⁵ ATRIA, Raúl, SILES, Marcelo. Capital Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. CEPAL, 2001. 582, 584 y 585 pp.

- El segundo curso de acción consiste en una estrategia de asociatividad, es decir, de acciones tendientes a expandir o fortalecer la trama o alcance de las redes en que participan los miembros del grupo, potenciando la cooperación de éste con otros grupos mediante nuevos alcance de sus redes. La asociatividad es una estrategia de cooperación y colaboración mediante la identificación, comunicación y acción concertada con aliados.

Por consiguiente, habría dos estrategias principales de potenciamiento de capital social de un grupo. La primera sería una estrategia de empoderamiento, que consiste en la apertura de un entorno en que el grupo puede aumentar su capacidad de movilización mediante la transformación de la influencia existente dentro del grupo en organización para actuar hacia fuera del grupo, en su beneficio. La segunda forma de potenciamiento del capital social de un grupo es una estrategia de asociatividad, que consiste en la ampliación de las redes de manera que se produzcan acciones de cooperación del grupo con otros grupos identificados como aliados.

2.2.3 ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

La Estrategia de Desarrollo Local busca generar consensos sólidos que la hagan sustentable en el tiempo y fijar e ir cumpliendo, paso a paso, las etapas necesarias a su materialización. Estas comprenden, en primer lugar, un *diagnóstico territorial* y un mapeo institucional. Luego también se hace necesario un fuerte trabajo de sensibilización y de captación de toda la población local para que se sume a la estrategia de desarrollo consensuada. Además se suma a esto la selección y jerarquización de iniciativas de corto y largo plazo, la creación y coordinación de estructuras de puesta en marcha, y finalmente, el despliegue de la estrategia, con sus respectivos procesos de evaluación y retroalimentación.

Desde esta perspectiva el objetivo es trabajar sobre las potencialidades productivas y de empleo locales. Para lo cual la estrategia debe considerar los siguientes pasos¹⁶:

¹⁶ Osvaldo Andrade Lara, DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y CREACIÓN DE EMPLEO, COMPLEJIDADES DE UNA RELACIÓN VIRTUOSA, Revista Electrónica AGENDA PÚBLICA Edición Año V / N° 10, Diciembre 2006.

- **Presencia de la gestión pública local.** Allí están considerados el ordenamiento territorial, el planeamiento urbano, la dotación y mantenimiento de infraestructura y equipamientos básicos, el sistema fiscal imperante y, en general, el marco jurídico y regulatorio que engloba este plano.
- En segundo lugar, se encuentra la **estructura económica local** y el tejido de empresas, que tiene como contrapartida la población y el mercado de trabajo locales. Dos grandes desafíos, a este nivel, de la estrategia de desarrollo local, es expandir la oferta de puestos de trabajo y procurar la optimización del “encuentro” entre oferta y demanda de empleo.

Es aquí, donde adquieren pleno sentido labores que son propias del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, tales como la *capacitación* (que por lo general es entregada a partir de la colaboración público/privada), la *intermediación laboral* (donde juegan un rol fundamental, en lo territorial, las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL) y la gestión de los *programas de empleo directo*).

Ahora bien, dada la particularidad de los sectores locales, ya sea en lo geográficos y en lo demográfico, suelen darse complejidades adicionales derivadas del hecho que la *población* y la *estructura productiva* de un determinado territorio sean muy heterogéneas, lo que refuerza la necesidad de un trabajo interministerial, y constituye un desafío también para el desarrollo de ésta estrategia.

- En tercer lugar, debe considerarse como un nivel específico el **sistema de servicios financieros y servicios de desarrollo empresarial, los** cuales, como se sabe, tienen características muy específicas, ya sea se trate de gran empresa, PYMES o MIPES. Actualmente, además, adquiere cada vez más importancia una línea de servicios financieros focalizados en proyectos altamente innovadores, si bien riesgosos pero con un potencial impacto de valor agregado muy importante. La cobertura de este abanico completo de servicios es un desafío clave para una estrategia de desarrollo local.
- En el marco de enfoque sistémico, deben considerarse 2 variables claves: las características y una adecuada gestión del medio ambiente, y el patrimonio cultural implícito y por desarrollar en el territorio en cuestión. Si se los considera en su vínculo con la estrategia de desarrollo económico local, sin duda que son dos importantes “capitales” que es menester gestionar adecuadamente.

A continuación se presenta un gráfico¹⁷, con el fin de enunciar el conjunto de elementos básicos que definen las iniciativas de desarrollo económico local o que constituyen sus pilares fundamentales de sustentación



Cuando los procesos de desarrollo local ya han sido puestos en marcha las tareas consiguientes consisten en poner énfasis en aspectos como la mejora del funcionamiento de los mercados de productos y factores o en la promoción de aquellos servicios reales y financieros de los que presenta carencias el sistema de empresas. De igual manera es necesario promover el surgimiento de un empresariado local capaz de convertirse en la fuerza dinamizadora del proceso de desarrollo local.

2.2.3.1 Desarrollo Económico Local y empleo

En la realidad latinoamericana el desarrollo económico local debe ser discutido y practicado no solamente en su dimensión de crecimiento, sino sobre todo como una estrategia de generación de empleo y trabajo.

¹⁷ Op. cit. 1

Desde la perspectiva que hemos señalado, hablar de desarrollo económico local implica trabajar sobre una dimensión del desarrollo local inseparable de las demás. Se puede decir que uno de los objetivos de esta línea de trabajo es generar riqueza en un territorio. Los instrumentos para esto son, por ejemplo, el fortalecimiento de las empresas existentes, la atracción de nuevas empresas e inversiones, la integración y diversificación de la estructura productiva, el mejoramiento de los recursos humanos del territorio, y la coordinación de programas y proyectos.

Los impactos esperados son la activación de la economía local, el aumento de los ingresos y empleo, el aumento de la productividad y la calidad del empleo, el aumento de la recaudación municipal y, en un sentido más amplio, una mejor calidad de vida.

En este campo podemos identificar claramente los instrumentos útiles para llevar adelante cada una de estas acciones. Los principales programas de desarrollo económico local son los que refieren a la **dinamización empresarial** (fortalecer y atraer empresas), el **fomento del empleo** (políticas activas de empleo) y el **asociativismo municipal** (búsqueda de escalas productivas desde el territorio).

En cualquier caso, es ineludible la lectura de las principales dinámicas de los territorios en el contexto de globalización. Como señala Alburquerque, los territorios se encuentran fuertemente impactados por dos tipos de dinámicas, en el campo de la micro y la macroeconomía. Así, aunque no deben confundirse los procesos de cambio tecnológico y organizativo de la producción –de carácter microeconómico–, con la globalización económica, la combinación de nuevas formas de producción y organización empresarial, sumada a la mayor exposición externa de los sistemas productivos locales, provoca una fuerte reestructuración de éstos, demandando una nueva forma de gestión pública, nuevas formas de regulación y también la reorganización del sistema productivo local.

El mismo autor ubica estos cambios en procesos más amplios de modificaciones al desarrollo territorial. Así, nos ubica en un contexto donde se pasa de una estrategia dominante basada en el objetivo del crecimiento cuantitativo, grandes proyectos, movilidad de la fuerza de trabajo, gestión centralizada en los recursos, y el Estado central y las grandes empresas como agentes centrales, a un nuevo modelo, aún emergente, más difuso, más **territorializado**, con movilización y potenciación del **capital endógeno**, **gestión local de desarrollo**, numerosos proyectos y, sobre todo, un nuevo rol de las administraciones públicas locales, pero también del Estado central y del sistema productivo.

2.2.3.2 Desarrollo Local y Municipio

En las dos últimas décadas, el municipio chileno ha cobrado mayor relevancia en los ámbitos político, económico y social, esto debido a la creciente consolidación de los procesos de modernización. Desde esta perspectiva el municipio chileno actual debe asumir nuevos roles en un determinado territorio socialmente organizado, constituyendo un gran “**facilitador de desarrollo local**”, en cuanto es el organismo que **concreta** a través de diversas acciones en beneficio de la comunidad, **la estrategia** de desarrollo local adoptada en dicha comuna.

Los elementos constitutivos del municipio son: (Yarmuch, 1997)

- Organización municipal o gobierno local
- Territorio socialmente organizado o comuna
- Diversidad social y cultural

Desde aquí se aprecian los problemas locales con eficacia, cobra sentido la participación ciudadana para dar forma y contenido a la planificación municipal y también la reactivación económica y social (Yarmuch, 1997).

Es preciso dilucidar la posición del municipio actualmente, a la luz de los cambios de enfoques en cuanto a desarrollo local y organización.

Durante las dos últimas décadas se ha producido una **fase de transición** de las municipalidades, desde entidades administradoras a actores territoriales, promotores y facilitadores del desarrollo.

Las dinámicas impulsadas por la Estrategia de Desarrollo Económico deben ser implementadas por **Actores Locales**. Los beneficios aparejados del cumplimiento de esta labor por parte de la Municipalidad son importantes, en cuanto presentan diversas **ventajas**, que si se aprovechan significarían importantes facilitadores del proceso.

Estas ventajas se entienden desde una:

- **Apreciación de los problemas locales** con mayor eficacia, en cuanto existe un mayor conocimiento y cercanía con las problemáticas que atañen a la economía local y a la población de la comuna. Por lo tanto una:

- **Cercanía con la sociedad local** es fundamental para diseñar una estrategia acorde a las necesidades reales de la comuna, coherente a las dimensiones culturales, sociales y económicas propias de la comuna a potenciar. Esta cercanía local permite cumplir

funciones vinculadas a cuestiones básicas de la vida comunal y trae mejores posibilidades para la identificación de las demandas colectivas, por lo cual favorece la:

- **Participación ciudadana**, procurando la inclusión de todos los sectores de la población, mediante la participación de la comunidad en temáticas de desarrollo local. Esta integración se manifiesta en aportes en el diseño del Plan Comunal

Además se presentan posibilidades de participación política a sectores carentes de representatividad y poder político.

- **Crecimiento y legitimación local del Municipio**, donde éste comienza a ser considerado relevante para la sociedad local (González e Hidalgo, 1995), y que incluye el engrosamiento de su campo de acción, en la consideración de la realidad económica y productiva como materia de intervención municipal.

2.2.4 FOMENTO PRODUCTIVO

2.2.4.1 Conceptos y Definiciones

El fomento productivo ha sido una tarea histórica para el gobierno chileno; sin embargo ha debido enfrentar importantes cambios por la globalización económica, modernización y redefinición del papel del estado y la descentralización. Con la llegada de los **gobiernos democráticos** se acentúan, en Chile y en el resto de Latinoamérica, las políticas de fomento productivo, las que cuales nacen como respuesta a las crecientes desigualdades surgidas del proceso de apertura económica al exterior, propio del proceso de globalización, por lo tanto nacen como respuesta a una **inequidad distributiva**.

Esta agudización de las desigualdades produjo un incremento en la competencia entre empresas de muy distintas características. Entre las diferencias o desigualdades más importantes que afectan a las empresas se encuentran las **oportunidades para acceder** a los **recursos** que exige la competencia global: tecnología, conocimiento, financiamiento, comercialización internacional, entre otros.

En este escenario la Política de Fomento Productivo apunta a un **desarrollo con equidad**, entendido como un avance a la generación e igualdad de oportunidades.

“Un desarrollo con equidad sólo se logra si se utilizan todos los **recursos productivos** de los países, de modo de lograr una **mejor calidad de vida** de todos sus habitantes”¹⁸. Frente a esto es posible entender que “para que las políticas públicas se traduzcan en desarrollo con equidad, es necesario que ellas consideren en forma explícita las necesidades, especificidades, contribuciones y beneficios de los distintas personas”, contextualizándolas además en la realidad local en que están insertas.

Las políticas de desarrollo productivo vinieron a sustituir a las políticas industriales desarrolladas en la mayoría de los países latinoamericanos. Estas políticas buscaban apoyar el desarrollo de sectores específicos, especialmente para promover exportaciones o sustituir importaciones, por ende, eran propias de la época del desarrollo latinoamericano que se denominó de “sustitución de importaciones”.

Por otro lado, las nuevas políticas de desarrollo productivo son coherentes con el proceso de liberalización de los mercados y, por lo tanto, trae consigo la postura de fortalecimiento del rol subsidiario del Estado, desde cuya perspectiva el estado reduce su injerencia en la elección de los sectores que deben ser apoyados. Esto es conocido como uno de los principios centrales de las Políticas de Fomento Productivo: su **horizontalidad**, es decir, que sus beneficios estén abiertos a cualquier sector productivo.

Desde la perspectiva de la teoría económica contemporánea, estas políticas se justifican en la existencia de fallas de mercado que dificultan el acceso de ciertas empresas, de por sí las de menor tamaño, a los recursos productivos que exige la competencia globalizada, limitando así el crecimiento de su competitividad y expansión productiva.

La política contemporánea de Desarrollo productivo tiene dos **ámbitos de acción**:

1. Superar las distorsiones en el mercado con políticas de competencia (promoción de la competencia y regulación de mercados no competitivos).
2. Recurrir a la intervención pública directa o financiando acción privada para superar fallas de mercado como son las: economías de escala, asimetrías de información o diferencias entre el interés público y el privado. Estas últimas son las que se conocen como políticas de fomento productivo.

En consecuencia, los **Instrumentos de Fomento** se especializan en las áreas afectadas por estas fallas de mercado. Los más conocidos y utilizados son aquellos destinados a

¹⁸ Cepal, Montevideo, Uruguay. Fomento Productivo y Genero en una Economía de Mercado. Diciembre de 2003

capacitación laboral e innovación tecnológica, dos áreas donde el retorno social de la inversión es superior al privado.

Además existen otras estrategias basadas en la existencia de organismos “pro-país” que existen en el país, justificados en la tarea de comercialización internacional; como también en la promoción de la asociatividad de pequeños empresarios, con el objeto de enfrentar las economías de escala en la provisión y comercialización de bienes y servicios.

Es preciso señalar la existencia de asimetrías de información en los emprendedores o microempresarios, motivo que justifican las acciones de acceso al financiamiento.

La CEPAL plantea una agrupación de las Políticas de Fomento en 4 categorías¹⁹:

- Apoyo a la innovación y promoción de calidad,
- Apoyo a la capacitación laboral y de pequeños empresarios,
- Apoyo a la PYME y reconversión productiva de sectores rezagados.

Apoyo a la innovación y promoción de la calidad. A través de estas políticas se busca promover inversiones en gestión, en modernización tecnológica y/o en procesos productivos. Adicionalmente, se trata de producir una articulación entre las actividades de investigación y desarrollo y las necesidades del sistema productivo.

Apoyo a la capacitación laboral y de pequeños empresarios. Esta acción subsidia la capacitación, cubriendo el mayor costo, respecto del retorno privado que ésta tiene. Con ello se busca cerrar la brecha de déficit de capacitación laboral a que naturalmente conduce el mercado y, simultáneamente busca crear una infraestructura privada proveedora de estos servicios de capacitación.

Apoyo a la pequeña y mediana empresa para equiparar sus condiciones de competitividad (productividad) con las grandes empresas nacionales o extranjeras.

Estas políticas promueven la asociatividad de los pequeños empresarios, facilitan su acceso al crédito y a la innovación tecnológica, proveen información de mercado clave para la toma de decisiones y en ciertas ocasiones facilitan la inversión requerida para producir de manera limpia y con mayor calidad.

Reconversión productiva de sectores o áreas rezagadas. Estas políticas tienen un carácter distinto a las anteriores y normalmente consideran la aplicación de los

¹⁹ Opp. cit. 2.

instrumentos anteriores reforzados con mayor inversión en infraestructura y estímulos especiales para la localización de inversiones privadas en el sector o área del territorio.

Cuadro 8
Áreas abordadas en la Política PYME en América Latina

Áreas/País	AR	BO	BR	CH	CO	ES	GU	HO	ME	NI	PA	RD	UR	Total
Acceso a los servicios de apoyo empresarial	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			11
Cooperación empresarial	x		x	x		x			x	x	x	x	x	9
Acceso a crédito y a garantías	x		x	x	x	x	x		x			x	x	9
Infomación	x	x			x			x	x	x	x			7
Creación de empresas		x	x		x	x			x					5
Formalización, marco regulatorio, competencia desleal	x				x	x						x	x	5
Modernización y la innovación tecnológica		x	x	x	x				x					5
Desarrollo institucional y coordinación de políticas					x						x	x	x	4
Medio ambiente y calidad									x		x			2
Internacionalización					x									1

Fuentes: BID (2001)

De esta manera la política de fomento apunta al desarrollo con equidad, y busca, mediante sus programas de Fomento productivo, ofrecer a la población oportunidades y herramientas que permitan la creación y emprendimiento de nuevas empresas, de modo de contribuir al desarrollo económico nacional.

2.2.4.1.1 La evolución de la inversión en fomento productivo

En el Gobierno de la Presidenta Bachelet el fomento productivo recibió nuevos impulsos con el plan Chile Emprende Contigo (2007) y con las medidas presidenciales para paliar la crisis económica (2009).

Chile Emprende Contigo fue un plan integral impulsado en mayo de 2007 para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas. Estuvo basado en cinco ejes que apuntaron a mejorar la regulación para las empresas de menor tamaño, fortalecer el financiamiento, mejorar las condiciones para emprender, perfeccionar el mercado y apoyar a empresarios con problemas de endeudamiento.

El plan Chile Emprende Contigo asignó recursos presupuestarios nuevos por US\$ 620 millones de apoyo a la empresa de menor tamaño para el periodo 2007-2010.

Como respuesta a la crisis económica que golpeó el país a principios de 2009, el Gobierno anunció una serie de medidas anticíclicas y pro empleo. Respecto a las Pymes, el plan reactivador aumentó los recursos del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), mediante una inyección de 130 millones de dólares. CORFO recibió 200 millones de dólares para apoyar el financiamiento de las pequeñas empresas. El presupuesto de SERCOTEC para Capital Semilla se aumentó en 10 millones de dólares con el objetivo que beneficiara a 1.600 empresas y a 2.000 emprendedores. Asimismo, las empresas de menor tamaño se beneficiaron del *Acuerdo Nacional por el Empleo, la Capacitación y la Protección Social*. Este acuerdo incluyó:

1) Incentivos financieros para la retención de trabajadores; 2) recursos financieros para que los trabajadores mantengan su empleo mientras se capaciten; 3) incentivos al precontrato y la capacitación de trabajadores; 4) un programa de Becas para las mujeres trabajadoras en las Mipes; 5) un programa de reconocimiento de aprendizajes previos; y 6) mejor acceso al fondo solidario de cesantía para los trabajadores contratados a plazo fijo y por obra o faena.

2.2.4.2 Marco Normativo Legal

El ordenamiento jurídico que regula las municipalidades del país se basa en la **Constitución Política** del año 1980, en los artículos 107 al 112, y en la **Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades**, n° 18.694 de 1988, modificada por ley 19.130 de 1992 y por la ley 19.602 de 1999. A la fecha se han realizado modificaciones, siendo las más importantes las del año 2000 y 2002.

Con esto se introduce una serie de cambios en la organización interna de los municipios, creando para ello unidades, modificando y asignando funciones acordes con las nuevas competencias que el legislativo ha ido otorgando a las municipalidades chilenas.

Esta ley establece funciones específicas y generales del municipio, describe unidades, dejando al municipio la regulación, función y especificidad de las mismas a través del reglamento interno (Art. 31). En el artículo 16 se establece en forma obligatoria para aquellas ciudades que cuenten con más de 100.000 habitantes, la implementación de todas las unidades que dispone la ley. En forma paralela, el artículo 17 establece que las municipalidades, cuya población sea igual o menos a 100.000 habitantes, tendrán mayor flexibilidad para la implementación de su organización interna, permitiendo su fusión, la implementación compartida con otros municipios según sean sus necesidades y características, haciendo valer para ello criterios de buena administración.

Al interior del municipio la organización está dada por departamentos, los cuales dependen de la dirección; secciones del departamento que integran y oficinas de las secciones que corresponden.

2.2.4.2.1 Marco Jurídico Municipal

De acuerdo a lo anterior, en el artículo 15 no se describe un departamento división relacionado al desarrollo económico, pero sí posteriormente en el artículo 22, se asigna a la unidad encargada del desarrollo comunitario la función específica de “proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con: capacitación laboral, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo”. Para que esta función sea operativa es necesaria su definición específica del área, detallando el personal asignado y líneas de coordinación en el reglamento interno.

Es por esto que el alcalde tiene la facultad de asignar en dicha función a algún funcionario de la DIDECO, en el ámbito de sección u oficina, o si la planta municipal lo permite, en caso de existir un cargo bacante, crear una subdirección de fomento productivo, a fin de otorgar un rango de mayor importancia dentro del contexto municipal.

A la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA), para complementar lo anterior, le corresponde la función de asesorar al alcalde y al consejo municipal, la formulación de estrategias y políticas, planes y programas de desarrollo comunal, así como la elaboración del plan comunal de desarrollo y el presupuesto municipal, dentro de los cuales se encuentra el fomento productivo.

Del mismo modo, y en relación al artículo 63 de la misma ley, corresponde al alcalde velar por el funcionamiento interno del municipio, y de éste con los demás órganos de administración del Estado, muchos de los cuales desarrollan acciones con el fomento productivo y empleo, como es el caso de los ministerios del Trabajo y del Interior.

Por lo tanto, corresponderá al reglamento interno municipal establecer las formas en que el municipio hará efectiva su función de contribuir al fomento productivo. Tendencia que se ve reflejada en acciones adoptadas por algunos municipios del país:

a) **Secretaría Comunal de Planificación:** Organismo que dispone la creación de un departamento de planificación económica y financiera, con el objetivo de proyectar la acción municipal a través de la formulación de planes, programas y proyectos, que

contribuyen al desarrollo económico comunal, con una tendencia al control y gestión de los recursos provenientes del presupuesto municipal.

b) **Dirección de Desarrollo Comunitario:** En sus funciones dispone proponer y ejecutar medidas tendientes a la materialización de acciones relacionadas a la salud pública, educación y cultura, protección del medio ambiente, deportes y recreación, capacitación laboral, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo. Destaca la creación del Departamento Laboral y Fomento Productivo Local, compuesto por las siguientes áreas:

- Oficina Municipal de Intermediación Laboral, OMIL, encargada de materias de colocación laboral, orientación al cesante, absorción de cesantía, capacitación laboral.
- Oficina de Promoción del Fomento Productivo Local, que en sus funciones contempla asesorar y colaborar con el alcalde y consejo municipal, en la elaboración de políticas y acciones destinadas a promover el aumento de fuentes productivas en la comuna.
- Departamento de Turismo, encargado de elaborar políticas, planes y proyectos específicos destinados a la promoción del turismo en la comuna, incorporando la realización de estudios sobre el desarrollo potencial de la actividad.
- Organismo Técnico de Capacitación, OTEC, cuyo funcionamiento debe autorizar el SENCE. A través de él se puede implementar una política permanente de capacitación laboral para los trabajadores de la comuna, especialmente de quienes se incorporan al mundo laboral recientemente.

Lo anterior deja en claro que el marco legal que se dispone en el municipio es de carácter flexible a la realidad particular de cada comuna. La que se presenta como una limitante en comunas de menor tamaño y con menos recursos.

La experiencia de las municipalidades chilenas indica que a menor tamaño comunal, las dificultades para la implementación de dependencias técnicas relacionadas al fomento productivo son mayores, quedando al criterio de la autoridad máxima, lo cual redundaría en la delegación de estas funciones directamente en la SECPLA o DIDECO, sin constituir un departamento u oficina encargada del tema; lo que trae consigo una ausencia de planes, programas o políticas, y de recursos asignados en el presupuesto municipal para abordar esta área.

2.2.5 TEORIA DE RED Y RED DE FOMENTO PRODUCTIVO

2.2.5.1 Conceptos y Definiciones

Una **Red** es definida como la **integración de instituciones públicas o privadas**, comunidades o líderes que coordinan, comparten e intercambian conocimientos, experiencias y recursos, con el propósito de alcanzar un **objetivo común**, en respuesta a una situación determinada (Arévalo, 2002).

Constituyen un modo espontáneo de organización, que en muchos casos nace reactivamente a formas instituidas de estructura fija y estereotipada como sindicatos, gremios y partidos políticos (Romero, 1997).

Giorgetti (2001) presenta la red como **medio de articulación y coordinación** más que de organización, en la que se puede compartir experiencias, realizar intercambio, generar nexos propios, cada unidad puede funcionar con dirección propia y a la vez trabajar conjuntamente para propósitos específicos.

Además la red se ha relacionado con **procesos sociales**, con los siguientes componentes centrales: construcción social y colectiva, interacción, sistema abierto, potenciación de recursos, creación de alternativas novedosas **para la resolución de los problemas**, el compartir y enriquecer aprendizajes, la construcción de un poder colectivo, fortaleciendo la base social (Acosta, 2000)".

El **concepto de red** se ha acuñado por las **ciencias sociales** como un eje analítico, desde el cual se ha acuñado el termino "Red Social" para referir un "conjunto de puntos (actores sociales) vinculados por una serie de relaciones que cumplen determinadas propiedades. Las redes sociales gozan de una estructura y morfología propias..."²⁰

Sin embargo desde su generalidad es definida... "para explicar temas como el **acceso** al mercado de trabajo, la distribución del poder y las relaciones entre organizaciones productivas. (Maya, Teves y Simonovich, 2002).

²⁰ Requena Santos, Felix. Concepto de Red. Reis: Revista española de investigaciones sociológicas, ISSN 0210-5233, N° 48, 1989 , pags. 137-152

“La red es una construcción social de la realidad, que tendrá determinadas **características**: tamaño, densidad, composición, dispersión, homogeneidad o heterogeneidad, atributos de vínculos específicos y tipos de funciones”²¹:

2.2.5.2 Características de una Red

La red social que envuelve a una persona es una especie de estructura de protección en torno de la misma. De la densidad y distancias cubiertas entre los formadores de la red social de un individuo, dependerá la sociabilidad y nivel de relación de la misma. Lo que significa que, estructuralmente, a mayor densidad de la red social ejerciendo sus funciones, menor será el grado de aislamiento en el que puede caer un individuo.

El tipo de intercambio interpersonal entre los miembros de la red determinan las funciones de la red.

Sluki (1996) propone una caracterización de las redes sociales según 3 propiedades: sus características estructurales, las funciones de los vínculos y los atributos de cada vínculo.

Características estructurales de la red

- **Tamaño**: se refiere al número de personas que conforman la red. Las redes de tamaño mediano son más efectivas que las pequeñas. Entre los factores que afectan el tamaño de la red se encuentran las migraciones y relocalizaciones y el tiempo.
- **Densidad**: es el grado de conexión entre los miembros. Una red con nivel de densidad muy alto favorece la conformidad (presión para la adaptación del individuo a las reglas del grupo) en sus miembros. En cambio un nivel de densidad muy bajo reduce la efectividad, por la falta de afecto “potenciante” del cotejamiento.
- **Composición o Distribución**: es la proporción del total de miembros de la red localizada por cuadrante. Las redes muy localizadas son menos flexibles y efectivas.

²¹Ubiría, Mabel; Cardozo, Alba; Ganzo, Claudia. Organización de redes de servicios para la integración. Montevideo: Cinterfor, 1998. — p. (Integración Normalizada en la Formación para el Trabajo: Un Proceso de Inclusión Social, 7)

- **Dispersión:** referida a la distancia geográfica entre los miembros, lo que obviamente afecta la facilidad del acceso al informante, y por lo tanto afecta tanto la sensibilidad de la red a las variaciones del individuo, como la eficacia y velocidad de respuesta a las situaciones de crisis.
- **Homogeneidad, heterogeneidad:** grados de semejanza o de diferencias entre los integrantes de la red, de acuerdo a variables como edad, sexo, cultura y nivel socioeconómico, entre otras. Alto grado de homogeneidad y heterogeneidad acarrea ventajas e inconvenientes, en términos de identidad, reconocimiento de señales, estrés, activación y utilización.
- **Atributo de vínculos específicos:** tales como intensidad o tropismo, es decir compromiso y carga de la relación, durabilidad e historia en común.
- **Tipos de funciones:** cumplidas por cada vínculo y por el conjunto. Estas se detallan a continuación.

Función de la red

- **Compañía social:** la realización de las actividades conjuntas o simplemente estar juntos, compartir una rutina cotidiana. (Interacciones frecuentes).
- **Apoyo emocional:** es decir, intercambios que connotan una actitud emocional positiva, clima de comprensión, simpatía, empatía, estímulo y apoyo; es el poder contar con la resonancia emocional y la buena voluntad del otro; es el tipo de función característica de amistades íntimas y las relaciones familiares cercanas (Relación de intimidad).
- **Guía cognitiva y consejo:** interacciones destinadas a compartir información personal o social, aclarar expectativas y proveer modelos de rol.
- **Regulación (control) social:** interacciones que recuerdan y reafirman responsabilidades y roles, neutralizan las desviaciones de comportamiento que se apartan de las expectativas colectivas, permiten una disipación de la frustración y de la violencia, y favorecen la resolución de conflictos. Muchos de los ritos sociales actúan como recordatorios de estas restricciones.
- **Ayuda material y de servicios:** colaboración específica sobre la base de conocimiento experto o ayuda física incluyendo los servicios de salud.
- **Acceso a nuevos contactos:** Acceso a nuevos contactos: es decir, la apertura de puertas para la conexión con personas y redes que hasta entonces no eran parte de la red social.

Características del vínculo

- **Función prevaeciente:** es decir, qué función o combinación de funciones, caracteriza de manera dominante a ese vínculo.
- **Multidimensionalidad:** cuántas de esas funciones cumple; esa persona o amigo es una compañía social y fuente de consejos, en tanto esa otra es magnífica para las actividades sociales pero imposible como consejera.
- **Reciprocidad:** Reciprocidad indica si la función de un contacto de la red hacia la persona que la nuclea, es recíproca y funcionalmente idéntica cuando el contacto es núcleo y el núcleo contacto. Este atributo es también conocido como Asimetría-Simetría.
Ejemplo: las relaciones entre padres e hijos en las primeras décadas no son recíprocas. Pero en la mayoría de los casos se transforman en simétricas y luego con los padres ancianos vuelven a ser asimétricas en dirección inversa.
- **Intensidad:** se refiere al compromiso de la relación
- **Frecuencia de los contactos:** indica que a mayor distancia mayor requerimiento de mantener activo el contacto y para mantener la intensidad; al mismo tiempo, muchos vínculos pueden ser reactivados rápidamente aún cuando haya transcurrido un lapso importante entre contactos
- **Historia de la relación:** es decir, desde hace cuánto tiempo se conocen y cuál es la experiencia previa de activación del vínculo.

2.2.5.3 Teoría de Redes

La teoría de redes ha recibido diversas influencias provenientes básicamente de la *antropología*, *sociología* y para su formalización de la *matemática*. (Lozares, 1996)

Una conceptualización de **redes sociales** establece que estas son “sistemas de **vínculos**, formados por conversaciones y acciones que se dan entre personas o grupos, **orientados** hacia el **intercambio de apoyos y recursos**. También establece que son relaciones más o menos estables entre actores interdependientes, que se constituyen alrededor de **problemas** y **objetivos comunes** o complementarias (MIDEPLAN, 2002)

De esto se desprende que la red social se presenta como un recurso para los que participan y se benefician de ella, ya que el funcionamiento óptimo de las organizaciones participantes depende de su capacidad para relacionarse con los recursos disponibles en

el entorno. También porque para esto son centrales las relaciones entre entidades, los intercambios de recursos y los acuerdos que se desarrollan para asegurar la coordinación, es decir la sincronía de las decisiones y las acciones a desarrollar²²

Del concepto de red, se derivan los siguientes **elementos constitutivos**²³

- **Nodos:** componentes entre los cuales se establecen los vínculos. Estos nodos pueden ser personas, actores sociales, grupos u organizaciones (institucionales y comunitarias).
- **Sistema de vínculos:** se entiende por vínculo a la relación o comunicación que se establece entre los nodos. En este sentido lo central de la Red es el conjunto de vínculos entre los nodos. La red entonces, no es un conjunto de nodos, sino más bien un sistema de vínculos.
- **Intercambio:** en la relación de los nodos se produce un intercambio entre ellos. Este intercambio recíproco puede darse en el plano afectivo-emocional, material, financiero, social, etc.
- **Apoyo social:** como resultado del proceso de intercambio se produce apoyo social entre los nodos. El apoyo social se enmarca dentro de lo que se denomina ayuda instrumenta, la cual hace referencia a aspectos como proporcionar dinero, servicios varios e información necesaria. Una de las principales características de las redes sociales la contribuye el hecho de que éstas se pueden convertir en sistemas de apoyo social que promueven la salud y el bienestar; y que a la vez constituyen un elemento indispensable para amortiguar el estatus psico-social.

Redes, un enfoque estructural

Para Lozares (1996) el enfoque de Redes concibe la estructura social como pautas, modelos de relaciones específicas que conjugan, juntan, ligan unidades sociales-incluyendo actores individuales y colectivos. Esta aproximación trata de interpretar el comportamiento de los actores a la luz de sus posiciones variables dentro de la estructura social. Se ponen de manifiesto las constricciones de la estructura social sobre la acción individual y también las oportunidades diferenciales, conocidas como recursos sociales, como **capital social** o como soporte social, a las que tienen acceso los actores.

²² MIDEPLAN. Gestión de redes sociales, presentación expositiva

²³ Galves, P. (2007). Trabajo en Rede de los departamentos sociales provinciales de la región de Valparaíso. Seminario de Título para optar al título de Asistente Social y licenciado en Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. Valparaíso, Chile. pp 43-44

Desde lo anterior se logra establecer que el Enfoque de Redes es **estructural**. No se entra aquí en la naturaleza de dichas estructuras: latentes o manifiestas; objetivas, autónomas, coercitivas y exógenas a los sujetos sociales o al contrario inherente a ellos construyéndolas simbólicamente antes o en el momento de la interacción. (Lozares, 1996).

Para Wellman (cit. por Lozares, 1996) el análisis estructural, análisis de redes, se sustenta en una serie de consideraciones básicas, que denomina **paradigmas**:

- La idea de que el comportamiento ha de ser interpretado más bien en términos de constricciones estructurales sobre la actividad que en términos de fuerzas internas que se den dentro de las unidades por socialización de normas
- Que los análisis no se han de hacer tanto a través de la clasificación de unidades por sus atributos sino mas bien a partir de las relaciones que mantienen
- Que son precisamente las relaciones pautadas las que afectan a los comportamientos de los miembros de las Redes traduciéndose en que las poblaciones y las muestras se han de definir relacionamente.
- Que los métodos categoriales de descripción y análisis atributivos han de ser reemplazados por métodos relacionales;
- Que la estructura puede también ser considerada como una red de redes pudiendo a su vez ser, o no, particionadas más discretamente sin que se asuma la impenetrabilidad de los grupos
- Que los métodos analíticos usan directamente la naturaleza relacional y las relaciones pautadas de las estructuras sociales como unidades de análisis, lo que quiere decir que la estadística individualista se ha de usar menos y más matemáticas que permitan estudiar la estructura social más directamente.

Redes, una visión relacional

La **visión relacional** se basa en la idea que en que el análisis no se construye tanto a través de categorías sociales o atributos sino por medio de los lazos o **vínculos** entre actores incluso no estando directamente relacionados y unidos como para constituir grupos manifiestos. (Wellman, 1983; Granovetter, 1983)

En la perspectiva relacional las acciones son consideradas solamente en la medida que expresen relaciones conjuntas entre dos entidades o actores. Las relaciones no son una característica intrínseca de cada parte tomada aisladamente sino una propiedad emergente de la conexión o ligazón entre unidades de observación. (Knoke D., Kuklinski J.H., 1982)

Los tipos de datos pertinentes para las Redes serán por lo tanto los relacionales y no precisamente los datos atributivos como actitudes, opiniones o variables de hecho, etc. características de grupos o individuos. Los **datos relacionales** pueden obtenerse también por cuestionarios, documentos, archivos, o por la observación u otros métodos etnográficos. Estos datos expresan contactos, transacciones, lazos, conexiones, vínculos, servicios dados o recibidos, comunicación, relaciones entre grupos a partir de agentes. En concreto, conectan pares de agentes entre sí; expresan los lazos de funcionamiento entre distintos tipos de agentes. El dato no es más que la información y la medida de esta relación. (Scott J., 1991).

En el **análisis de redes** se describen y estudian las relaciones que surgen cuando diferentes organizaciones o individuos interaccionen, se comunican, coinciden, colaboran, etc., a través de diversos procesos o acuerdos, que pueden ser bilaterales o multilaterales; de este modo la estructura que emerge de la interrelación se traduce en la existencia de una red social.

Redes de políticas sociales

El Enfoque de Redes en las Ciencias Sociales y concretamente en el diseño e implementación de Políticas Públicas se ha tornado especialmente relevante durante los últimos años. El cambio más importante que evidencia el Análisis de Redes y la puesta en práctica de dicha perspectiva es la posibilidad de una **nueva relación** entre **Estado** y **sociedad**, donde los procesos de toma de decisiones se hacen más complejos (Avendaño, 2008).

El Enfoque de Redes permite a los gobiernos movilizar recursos políticos en situaciones donde esos recursos están ampliamente dispersos entre los actores. De esta manera las redes de políticas públicas apuntan a dar respuesta a los problemas de eficacia de las políticas públicas que se implementan.

El **concepto de redes** en el análisis de procesos de políticas públicas surge a mediados de los 70 y principios de los 80 donde comienza a ponerse en duda la ficción en un único tomador de decisiones, ya que la formulación e implementación de una política es inevitablemente el resultado de la **interacción entre actores** separados por intereses, metas y estrategias diferentes, por tanto el enfoque de redes se configura esencial para resolver esta situación.

Klijn (cit. por Avendaño, 2008) plantea que el interés por el concepto de redes de políticas públicas se ve como un intento de contextualizar el *Enfoque de Proceso* nacido de los

estudios de Ciencia Política. Al incluir el enfoque de redes ya no se concibe este enfoque sólo desde la elaboración de políticas, sino también el “escenario” donde éstas se materializan: contexto que incluye muchos actores, el escenario es ambiguo en cuanto a las preferencias, la información y las estrategias tomadas; también sucede en ciertas redes inter organizacionales de naturaleza más duradera. (Scharf cit. Por Avendaño, 2008)

Las redes de política pública tienen **relaciones estables**, ya que sus miembros (organizaciones, representantes de organismos, grupos de interés) interactúan permanentemente en relación a intereses compartidos, poseen la **continuidad** de una **membresía** (forman parte solo quienes tienen intereses y recursos en ellas); tienen un alto grado de **interdependencia vertical** (pertenecen a diversos niveles de gobierno, por ejemplo regional y local) y están **altamente integradas** (porque poseen intereses comunes que favorecen su integración).

Siguiendo a Klijn (1998) puede concluirse que el análisis de los procesos políticos desde una perspectiva de redes implica que el analista se centra en los patrones de “relación entre actores”, sus interdependencias y la forma en que esos patrones e interdependencias influyen en el proceso político. Las **redes de políticas públicas**, por tanto, son patrones más o menos estables de relaciones sociales entre actores independientes, que toman forma en torno a problemas y/o programas políticos (Avendaño, 2008).

En este contexto se presenta la Red de Fomento Productivo que constituye una acción estatal que pretende agrupar distintas instituciones, las cuales a través de sus programas y proyectos, ofrecen apoyo a la Microempresa.

Los gobiernos mejor organizados han evolucionado de sistemas exclusivamente jerárquicos a modelos que utilizan más las redes, en las que diferentes partes del gobierno son responsables de atender aspectos específicos de diferentes políticas públicas.

En contextos donde se requiere una coordinación de las acciones realizadas, para evitar la dispersión, las ventanillas únicas cobran gran relevancia, para que los ciudadanos puedan realizar sus transacciones con el sector público. También se pueden establecer autoservicios de consulta de trámites, con terminales en lugares de acceso público.

En este sentido, la información es clave para acceder a las instituciones del aparataje público y con un conocimiento libre de los actos administrativos y **flujogramas** del proceso de vínculo población - instituciones.

Una condición necesaria para que el estado tenga éxito en las tareas que se le encomiendan es la que éste disponga de una adecuada informatización de procesos, de interconexión vía redes y de acceso a las base de datos.

2.2.5.4 Red de Fomento Productivo

La Red de Fomento Productivo está constituida por las diferentes instituciones públicas que disponen de servicios e instrumentos para fomentar y apoyar la creación y el desarrollo de las empresas del país, especialmente aquellas de menor tamaño. La Red de Fomento Productivo es coordinada por el Ministerio de Economía y está integrada por **22 instituciones públicas** que ofrecen servicios e instrumentos de apoyo para todas las áreas productivas a lo largo del país



Los ministerios directamente involucrados en actividades de Fomento Productivo son los siguientes:

- **Ministerio de Agricultura**, mediante los diferentes programas que desarrolla el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Corporación Nacional Forestal (CONAF), la Comisión Nacional de Riego (CNR), el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

- **Ministerio de Economía**, a través de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), el Programa de Apoyo a Actividades de Pesca Artesanal de la Subsecretaría de Pesca y el Comité de Producción Limpia (CPL).
- **Ministerio de Planificación** a través del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).
- **Ministerio de Trabajo y Previsión Social**, a través del Servicio de Capacitación y Empleo (SENCE).
- **Ministerio de Relaciones Exteriores** a través de ProChile, entidad especializada en la promoción de las exportaciones. La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) del Ministerio del Interior, que administra parte del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para proyectos de inversión en fomento productivo de iniciativa de los gobiernos regionales y/o locales.
- **Ministerio de Minería** a través de su Programa de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería y las actividades de fomento a la minería que realiza la Empresa Nacional de Minería (ENAMI).

Otras instituciones que forman parte de la Red de Fomento Productivo son el **Banco Estado**, el Servicio Nacional de la Mujer (**SERNAM**), la Fundación de la Promoción y el Desarrollo de la Mujer (**PRODEMU**), la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (**CONADI**) y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (**CONICYT**).

La Red de Fomento Productivo se ha configurado como *“una acción de fomento desarrollada con efectiva focalización en las MIPes, con adecuada coordinación y articulación de las distintas acciones del Estado para lograr más eficiencia en el uso de los recursos y más sinergia en la acción, y con una potente articulación con el sector privado²⁴”*.

²⁴ Visión de Red de Fomento Productivo, Red de Instituciones de Fomento Productivo: Encuentro de intercambio, directores ejecutivos de las ARDP, Ana María Correa López, Subsecretaría de Economía.

Visión

Una acción de fomento desarrollada con efectiva focalización en las MIPES, adecuada coordinación y articulación de las distintas acciones del Estado para lograr más eficiencia en el uso de los recursos y más sinergia en la acción, y con una potente articulación con el sector privado.

Misión

Ser un espacio de coordinación y difusión de acciones e instrumentos, y de discusión y generación de contenidos para la elaboración de políticas de fomento productivo a la MIPES, entre los distintos Servicios del Estado que desarrollan acciones de fomento hacia este sector.

Objetivo General

Convocar a los principales actores de la red pública de fomento productivo con el fin de desarrollar un trabajo de coordinación con proyección de largo plazo y abordar, en el corto plazo, tareas ya identificadas como necesarias en el ámbito de la misión de la Red.

Objetivos Específicos

- Generar espacios de conocimiento entre instituciones y de discusión de políticas de fomento productivo.
- Facilitar y fortalecer las acciones de coordinación y articulación de los instrumentos de fomento productivo que ofrecen el conjunto de Instituciones de la red.
- Apoyar los desafíos de coordinación que surjan a partir del trabajo de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo.
- Apoyar y hacer seguimiento del trabajo de las instancias de coordinación público privadas que sean convocadas.

Metodología de trabajo

- Generar una instancia de reunión periódica que convoque a los directores de las instituciones involucradas con el objeto de crear espacios útiles de conversación, aprendizaje y práctica de coordinación.

- Generar Comités Técnicos o Equipos de Tarea especiales para el desarrollo de tareas específicas y bien acotadas en contenido, responsabilidad y tiempo, encomendadas por los directores de la Red. Estos Comités podrán estar integrados por personas de las instituciones integrantes de esta Red, de otras Instituciones Públicas o del sector privado, según se estime conveniente para la tarea encomendada.
- Crear una Secretaría Ejecutiva en la Subsecretaría de Economía que se encargue de la convocatoria, actas y elaboración de tablas y contenidos para la reunión tanto del equipo de directores como de los Comités Técnicos creados, así como de la realización de otras tareas tales como coordinación con terceros y elaboración de material que le sean encomendados.

Primeras acciones y desafíos

- Abordar la tarea de elaborar y difundir un directorio de instrumentos de fomento productivo para la MIPE, iniciativa planteada para este año en el Plan de Emprendimiento y Fortalecimiento de las Micro y Pequeñas Empresas.
- Iniciar las discusiones y coordinaciones iniciales en torno a la tarea de implementar el sistema de información para el fomento productivo (SIMFO y OBSERVATORIO).
- Continuar con lo avanzado en torno a la propuesta de la Comisión Técnica de Financiamiento a la microempresa de realizar un estudio de caracterización de la microempresa y de su acceso a instrumentos de fomento y de financiamiento.
- Conocer el conjunto de propuestas elaboradas recientemente por las distintas Comisiones Público Privadas, y generar instancias de trabajo para abordar en forma priorizada los desafíos planteados.

Regionalización del Fomento Productivo

El periodo 2006-2009 ha visto grandes esfuerzos para mejorar el manejo coordinado de los instrumentos de fomento a nivel territorial. Destacan las siguientes iniciativas:

A partir del año 2006 se fortaleció la coordinación del fomento productivo al nivel local con la constitución de las **Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDP)**. En cada

región, las ARDPs unen a todas las instituciones que contribuyen al desarrollo productivo en el territorio. Entre los objetivos estratégicos de las ARDPs está la **coordinación de la oferta** de fomento productivo y la articulación de iniciativas de interés público y privado con impacto territorial. Sobre la base de una Agenda Regional de Desarrollo Productivo, las ARDPs estimulan acuerdos y compromisos entre actores públicos y privados con el objetivo de lograr sinergias entre las diversas entidades de fomento. A partir de 2008, un 25% de los recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) están a disposición de los **Gobiernos Regionales**. Los Gobiernos Regionales deciden sobre el uso de los recursos en base a sus estrategias de desarrollo y las especificidades y requerimientos de competitividad en sus territorios. Para la asignación de recursos del FIC Regional, los Gobiernos Regionales entran en acuerdos con agencias ejecutoras, como CORFO, CORFO-INNOVA, CONICYT, universidades y Centros de I+D. Las agencias Regionales de Desarrollo Productivo asesoran al Intendente en el proceso de negociación y asignación.

La asignación de los recursos del FNDR para fomento productivo se ha flexibilizado, con la modificación de observaciones de la Ley de Presupuestos que restringían la asignación de los recursos del fondo en las áreas de fomento productivo y con la eliminación de la exigencia de la evaluación técnica-económica de MIDEPLAN para los proyectos. El programa **Chile Emprende**, una política de desarrollo económico territorial formalizada en el año 2004, ha sido ampliado a 39 territorios en las 15 regiones. En estos 39 territorios, Chile Emprende ha facilitado el desarrollo de oportunidades de negocios para micro y pequeñas empresas, fomentando la cooperación público privada y apoyando iniciativas de desarrollo con los agentes locales.

2.2.6 MICROEMPRESA

2.2.6.1 Microempresa y Empleo

En un nuevo contexto laboral, que se caracteriza por flexibilidad laboral, productiva y social el **Sector informal** y su actividad económica han aumentado. Este sector se caracteriza por unidades y actividades económicas fuera del ámbito de aplicación de las Leyes Laborales y Sociales, donde la actividad realizada constituye un verdadero soporte de **sustentación económica**.

Antes de conceptualizar estas actividades es necesario precisar conceptos relacionados, como el trabajo, trabajo informal e independiente.

Se entiende por Trabajador “toda persona de 15 años y más que

Los conceptos de Empleo y Trabajo frecuentemente son utilizados como sinónimos, pero técnicamente tienen distinto significado²⁵:

El concepto de **Empleo**, se utiliza para referirse a las relaciones laborales asalariadas (denominadas alternativamente dependientes, subordinadas, o por cuenta ajena), ante el hecho de la existencia de un empleador y de una remuneración.

El concepto de **Trabajo**, se dirige a una caracterización más amplia, que incluye toda otra forma de actividad humana, como las que realizan los trabajadores independientes (también denominados autónomos o por cuenta propia), algunas de cuyas formas concretas son, además de la actividad del empleador: el trabajo de los socios de cooperativas y otras formas asociativas, la ayuda familiar no remunerada, el voluntariado, el trabajo de las amas de casa.

El concepto de **Trabajo Informal** está referido al “Trabajo que se caracteriza por su precariedad, baja calificación y escasa remuneración”.

El **trabajador informal** es “Aquel trabajador/a cuya relación de empleo no está sujeta a la Legislación Laboral, en virtud de una inexistencia de un contrato de trabajo y de las regulaciones propias de la actividad y jornada laboral, de la remuneración, feriado anual y permisos, pago de impuestos, y en efecto desprovisto de protección social y/o derecho a ciertas prestaciones laborales”. Desde lo anterior, el trabajador informal y/o independiente será “Aquel que desarrolle su actividad dentro de un sector marginal de la economía”. Lo anterior amerita precisar la **alta heterogeneidad** entre sus miembros, existiendo un intervalo entre trabajadores independientes profesionales con elevado ingreso y trabajadores con **ingreso de subsistencia**, basado en distinciones en educación, productividad e ingresos de su actividad laboral. Además se reconoce una importante incidencia de la informalidad, realizando sus actividades de manera informal, es decir, en contextos de precariedad, baja calificación y escasa remuneración.

En la clasificación de Empleo, se encuentra Empleadores y Trabajadores por cuenta propia.

²⁵ OIT, disponible en http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/pdf/doc_179/glosario.pdf

- **Empleadores:** son aquellos que trabajan sin relación de dependencia, es decir que siendo únicos dueños o socios activos de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción, empleando como mínimo a una persona asalariada.
- **Trabajadores por cuenta propia:** son aquellas personas que desarrollen su actividad utilizando sólo su propio trabajo personal, es decir no emplean personal asalariado

Trabajo a Domicilio, El Convenio 177 de la OIT define el trabajo a domicilio como el trabajo que una persona realiza en su domicilio o en otros locales que escoja, distintos de los locales de trabajo del empleador; a cambio de una remuneración; y con el fin de elaborar un producto o prestar un servicio conforme a las especificaciones del empleador, independientemente de quién proporcione el equipo, los materiales u otros elementos utilizados para ello, a menos que esa persona tenga el grado de autonomía y de independencia económica necesario para ser considerada como trabajador independiente en virtud de la legislación nacional o de decisiones judiciales.

El **trabajo doméstico** es el realizado en el hogar, a los fines de la reproducción y manutención del conjunto de sus integrantes. Incluye la autoproducción de alimentos, si bien éstos no son vendidos en el mercado. Puede ser **no remunerado**, cuando lo realiza un miembro propio del hogar, o **remunerado**, cuando se contrata a un trabajador o a una trabajadora para reemplazar o complementar a aquél.

Tradicionalmente, la OIT Regional y ACTRAV se han centrado en el “**enfoque de la sobrevivencia**”, que identifica las actividades económicas realizadas para el mercado con características de baja productividad, en el sentido de que tienen escasa o nula capacidad de acumulación y derivan en bajos ingresos. Así definida, la situación de informalidad se vincula con el **escaso uso de tecnología avanzada**, la **simpleza de la organización productiva**, y la **utilización de mano de obra no calificada**. La informalidad económica se presenta siempre en muy pequeñas unidades, las que suelen clasificarse en familiares o microempresariales. Así, mientras que las unidades familiares están integradas por trabajadores por cuenta propia y ayudas familiares sin pago o con pago inestable, las microempresas se componen de empleadores y trabajadores asalariados.

2.2.6.2 Conceptos y Definiciones

El 99% del universo empresarial chileno está constituido por **Empresas de Menor Tamaño**. Este sector de la economía comprende a aquellas micro, pequeñas y medianas empresas que se desenvuelven en un nivel menor de mercado.

Las Empresas de Menor Tamaño se clasifican según el nivel de ventas anuales, como regla general, y también según el número de trabajadores por firma:

- **Microempresa:** Poseen ventas anuales por debajo de las 2.400 UF y las integran no más de 10 trabajadores.
- **Pequeñas Empresas:** Poseen ventas anuales entre 2.401 UF y 25.000 UF, y las integran entre 10 y 49 trabajadores.
- **Medianas Empresas:** Poseen ventas anuales entre 25.001 UF y 100.000 UF, y las integran entre 50 y 199 trabajadores.

Las Microempresas abarcan el **80,3%** de la cantidad total de empresas dentro del país, y su participación en ventas cubre el **2,6%** de la economía nacional²⁶. Este sector del mercado se ha transformado en una de las **principales unidades económicas utilizadas por la población** en los últimos años, estableciéndose como el gran medio de sustento de los sectores más vulnerables y constituyéndose como una oportunidad para el **emprendimiento** y la **superación de la pobreza**.

Las microempresas, especialmente las ligadas al sector informal, han experimentado una apreciable expansión después de la crisis de 1982, así como en la crisis asiática de finales de los '90. Las determinantes de este fenómeno son el deterioro de los niveles de ingreso, el incremento de las tasas de desempleo, y la adopción de un modelo económico que privilegia la iniciativa individual, aún en condiciones de altos niveles de pobreza y fuertes diferencias en la productividad de los factores. En cuanto al empleo, la baja capacidad de la industria para generar empleos estables, contrasta con el sector microempresarial, el cual muestra una elevada capacidad de generación de puestos laborales. (Marshall y Fuentealba.1989)

²⁶ Clark C., Ximena. Legislación Internacional para PYMEs y el Estatuto Empresas de Menor Tamaño en Chile. Ministerio de Economía, 2007.

2.2.6.2.1 Clasificación de las Microempresas

Una primera clasificación de las microempresas radica en la diferencia que existe entre las microempresas **Formales**, aquellas que poseen patente municipal y cuentan con los permisos correspondientes; e **Informales**, quienes no han cumplido con todos los requisitos exigidos por las distintas instancias municipales.

La siguiente clasificación está relacionada a la potencialidad y capacidad de crecimiento o desarrollo que las microempresas pueden alcanzar (Maldonado, Carmen). De acuerdo a esto, se distinguen tres grupos:

- **Microempresa de subsistencia:** Unidades económicas situadas bajo los niveles de acumulación, que no al logrado reproducir y/o retener excedente económico necesario para generar un capital o para reproducir un proceso de producción, sino más bien se limitan a remunerar el trabajo.
- **Microempresa de acumulación simple:** Son aquellas que logran retener los excedentes generados en el proceso productivo, donde escasamente se garantiza reproducir el proceso de reproducción. Posee escasa capacidad de ahorro, lo que le impide renovar o ampliarse, pero sí disponen de mano de obra semicalificada o calificada.
- **Microempresa de acumulación ampliada:** Son aquellas que logran tener los excedentes generados en el proceso productivo, con un grado tal que este nivel abarca a las pequeñas empresas propiamente tales, que en su mayoría disponen de personal calificado y cuyos dueños generalmente poseen educación superior.

Además de esta calificación, se pueden presentar distintos niveles de desarrollo, que dependerán de la realidad que vivan en un momento determinado (Razeto, Luis):

- **Nivel de Sobrevivencia:** La actividad es considerada de emergencia, transitoria y permite apenas la satisfacción de las necesidades básicas en términos de simple sobrevivencia fisiológica (por lo tanto en condiciones de subnutrición, insalubridad, viviendas precarias y de emergencia, etc.)

- **Nivel de Subsistencia:** La actividad permite satisfacer las necesidades básicas, pero no hace posible ninguna forma de acumulación y crecimiento; la opción puede manifestar alguna continuidad y duración en el tiempo, aunque difícilmente sea asumida voluntariamente como opción permanente.
- **Nivel de Crecimiento:** Las personas logran a través de la actividad un progresivo mejoramiento de la calidad de vida, valoran ciertos aspectos especiales de lo que hacen (libertad, autogestión, etc.), o adicionan actividades culturales y de capacitación que las potencian y les abren mejores posibilidades de éxito y, en consecuencia, se juegan por la iniciativa emprendida como opción permanente a través de la cual buscan crecer e ir más allá de la simple subsistencia.

2.2.6.2.2 Principales Características de las Microempresas

Las microempresas presentan rasgos característicos que las diferencian de otras unidades económicas (Marshall y Fuentealba.1989), sus principales características son:

- **Organización del Trabajo:** Al interior de la microempresa no existe una clara separación entre capital y trabajo. El microempresario es a la vez dueño y trabajador. Por lo general, en la microempresa no existe gran división del trabajo, las funciones administrativas, de ventas, de producción y comercialización están concertadas en una misma persona, y los trabajadores desempeñan habitualmente más de una función en el proceso productivo. En este sentido los integrantes aportan diferentes recursos, tanto materiales como personales. Dentro de la organización del trabajo no existen muchos niveles jerárquicos, existen sólo los necesarios para el funcionamiento de la microempresa.
- **Trabajo Familiar:** La participación de los miembros del hogar, hombres y mujeres, adultos, jóvenes y niños es de vital importancia para la sobrevivencia de la microempresa, especialmente en sus comienzos y en los periodos de crisis económicas. Un gran número de microempresas se forman por decisión familiar.
- **Limitación del Capital:** Por lo general las microempresas operan con un capital reducido, lo que las obliga a abastecerse de maquinarias de segunda mano o adaptar aquellas destinadas a otros usos.

- **Limitación de Tecnologías:** Se caracterizan por la utilización de tecnologías simples y artesanales que necesitan un volumen mayor de mano de obra. La disponibilidad de maquinarias y herramientas es inferior a la observada en el estrato moderno.
- **Estrategia Comercial:** Las microempresas se orientan a mercados de fácil acceso o con pocas restricciones de entrada, comúnmente se trata de mercados locales. Conseguir estos mercados depende, la mayoría de las veces, de las habilidades personales y de los contactos del microempresario.

2.2.6.3 Contexto Histórico

El origen del concepto de Micro y Pequeñas Empresas en Chile data aproximadamente de la década de los '90, ya que hasta ese momento no existía una denominación común a este sector económico, utilizándose distintos calificativos según la actividad económica que realizaban. "Anteriormente las microempresas se habían identificado bajo un variado tipo de denominaciones (sector informal urbano, talleres artesanales, trabajo por cuenta propia, trabajo independiente, pequeños emprendimientos, economía popular, estrategias de sobrevivencia, taller autogestionado, economía de subsistencia, pequeña producción, trabajo marginal, etc.). Estas denominaciones obedecen al origen histórico y al sector donde se produce su aparición y son otorgadas generalmente por el mundo académico, el Estado y se refieren fundamentalmente a la acción emprendida durante la dictadura militar (1973-1990), por las organizaciones no gubernamentales (ONG)". (Radovic, 2005, p.1)

Al surgir las microempresas como sector y actor económico, se produjo en el país la preocupación de **proyectarlas económicamente** mediante apoyo financiero, como fue el caso del **Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)** quien intentó potenciar el desarrollo de las microempresas rurales desde el año 1994 en adelante.

Al situar el origen de las microempresas en la década de los '90 se refiere principalmente al cambio de escenario político que se produce en Chile, con el paso de la dictadura. Desde entonces, "el concepto de microempresa dentro del sector informal, pasa de una etapa de apoyo sociopolítico a un estadio de financiamiento de programas de promoción económica con una importante relación con el aparato del Estado" (Radovic, 2005). Esta preocupación y la presencia de organismos internacionales, como ONGs, impulsó la incorporación de la microempresa al diseño de políticas públicas del Estado.

“En el año **1990**, por primera vez, el Estado a través de la Encuesta CASEN, incorpora oficialmente esta **categoría ocupacional** y en **1994** con el fin de proceder a la formalización de las microempresas, el Ministerio de Planificación propone una **estratificación** de éstas sobre la base de la combinación de tres factores: número de trabajadores, monto de capital y nivel de ventas” (Radovic, 2005).

2.2.6.3.1 Cambios experimentados por la Microempresa en el País

Desde la constitución de las micro y pequeñas empresas como sector económico chileno en la década del '90, el número de microempresas se elevó exponencialmente. En este sentido, en el periodo de 1994-1997 el total de desarrollo empresarial chileno se elevó desde 32,55% en 1990 a 36,04% en 1997, de los cuales, las micro y pequeñas empresas aumentaron desde 404.599 a 432.431 durante ese periodo.

La cantidad de MIPes se ha incrementado de manera notable entre 1994 y 2001: las microempresas han aumentado en un 22.87%, en tanto que las pequeñas, lo han hecho en un 20.9%. Lo anterior significa un aumento neto de aproximadamente 117.000 MIPes en dicho periodo.

Durante 1998 y 1999, la economía chilena sufrió una contracción económica en donde el número de empresas de todos los tamaños disminuyó, excepto las microempresas, lo cual muestra que ellas son un factor amortiguador del desempleo en los periodos de crisis.

2.2.6.4 Marco Normativo Legal

En el año 1999, el ex Presidente de la República Ricardo Lagos, planteó la necesidad de crear un contexto normativo y legal para crear el desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas, ya que este sector aporta al país más del 90% de las unidades productivas legalmente constitutivas y emplea a más del 55% de los trabajadores chilenos, volviendo relevante atender a este sector productivo.

A raíz de esto, en el año 2001 se realizó un debate a nivel nacional, con la participación de más de 2.400 dirigentes Mypes, donde se impulsaron diversas iniciativas enmarcadas en el proceso de estatuto, orientada a superar obstáculos que dificultan su crecimiento, lo cual trajo como resultado que entre agosto de 2001 y enero de 2005, se han promulgado

nueve cuerpos legales que se relacionan directamente con el desarrollo de la micro y pequeña empresa. (Sercotec, 2006)

- **Ley de Microempresas Familiares (Ley N° 19.749)**

Establece normas y beneficios para facilitar e incentivar la creación de microempresas familiares. Estas deben instalarse en la casa habitación del microempresario, no pueden considerar a más de cinco trabajadores ajenos a la familia, los activos no deben superar las mil UF y la actividad no puede ser contaminante.

- **Ley de Cooperativas (Ley N° 19.832)**

Impulsa en desarrollo de proyectos asociativos para producir bienes y servicios que puedan competir en mercados nacionales y extranjeros. Facilita el acceso a licitaciones públicas y privadas y a la obtención de personalidad jurídica, liberaliza la repartición de excedentes entre los socios, mejora el acceso al crédito, permite arbitraje en casos de conflictos, facilita la fusión, autoriza la operación de cooperativas extranjeras, amplía el campo de operación de cooperativas de ahorro y crédito, establece estímulos tributarios y redefine facultades de supervisión del Ministerio de Economía.

- **Ley sobre empresas individuales de Responsabilidad limitada (Ley N° 19.857)**

Posibilita al pequeño empresario constituir una empresa individual de responsabilidad limitada en forma expedita y con ello hacer nacer una personalidad jurídica con capital propio distinto del titular. Con ello se puede separar el patrimonio personal y familiar de la actividad económica que realiza.

- **Ley de Procedimientos Administrativos (Ley N° 19.880)**

Agiliza y simplifica las relaciones entre particulares y servicios públicos al establecer bases y plazos para trámites, autorizaciones y permisos. Introduce también el “Silencio Administrativo”, que faculta al interesado a denunciar la expiración de un plazo y si éste no es contestado en cinco días, se entiende por aceptado o rechazado el trámite, según sea el caso.

- **Ley sobre Contratos Administrativos y Compras del Sector Público (Ley N° 19.886)**

Norma que transparenta la compra de los organismos del Estado a través de la Dirección de Compras y Contratación Pública, y crea un Tribunal para resolver las controversias entre oferentes y servicios públicos. Además, el sistema institucionaliza a través del portal www.chilecompra.cl. Cerca del 12% de los bienes y servicios adquiridos por el estado provienen de la microempresa.

- **Ley que crea el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (Ley N° 19.911)**

Elimina las comisiones Preventivas y Resolutiva y las reúne en el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia. La Fiscalía Nacional Económica se especializa en la investigación de casos de Libre Competencia, representando los intereses de la sociedad en esta materia.

- **Ley sobre Pertrechos Militares (Ley N° 19.924)**

Modifica y restringe el régimen legal de las importaciones de pertrechos militares y armamentos efectuadas por las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones. Estas compras eran exentas de IVA y derecho de aduanas, lo que perjudicaba a la industria nacional pues no competía en igualdad de condiciones. Con la nueva legislación se abre una importante demanda para los pequeños empresarios nacionales en productos como vestuario, calzado y muebles.

- **Ley que introduce modificaciones a la cláusula de Aceleración en Contratos de Operaciones de Crédito (Ley N° 19.951)**

Modifica la Ley N° 18.010, sobre operaciones de crédito de dinero, al regular que en los contratos de crédito de dinero que tengan pactada la cláusula de aceleración y que ésta se haga efectiva, la liquidación de la deuda se hará sólo con los intereses devengados a la fecha de la aceleración y no con los futuros. Además, se rebaja un 50% las comisiones de prepago, ya sea éste voluntario o forzado.

- **Ley que introduce nuevas modalidades para la Cesión y Cobro de Facturas (Ley N° 19.983)**

Establece un procedimiento especial de cesión de la factura, mediante la entrega de una copia adicional y la notificación de este acto al deudor, por notario. Esta cesión será traslativa de dominio. Facilita el cobro de la factura, para lo cual establece un procedimiento simple de preparación de la vía ejecutiva. Permitirá a las pequeñas empresas, al ceder su crédito al Factoring, tener acceso a financiamiento seguro, rápido y a menores tasas de interés. Acceso a este financiamiento sin importar la existencia de antecedentes comerciales negativos. En caso de cederse la factura se disminuirá el riesgo de cambio de las condiciones de venta pactadas.

2.2.6.4.1 Estatuto Pyme

Particularmente destinado a la microempresa, se ha establecido legalmente un Estatuto Pyme (Ley 20.416), reglamento que se crea para equilibrar las condiciones de mercado para las pequeñas y medianas empresas. Este reglamento nace a partir de la iniciativa Plan Chile Emprende, programa anunciado el año 2007 por el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet y aprobado después de tres años por el poder Legislativo. Este programa incluyó una serie de cambios legales y medidas específicas para este sector de la economía, incluyendo una adecuación regulatoria a la realidad de las Pymes, aumento de créditos y reprogramación de deudas.

El Estatuto Pyme primeramente establece una definición de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, considerando para esta clasificación el nivel de ventas anuales de cada empresa, como criterio fundamental.

Además, deja en claro que ninguna norma o reglamento que se dicte en el futuro podrá ser aprobado por una institución pública sin revisar, previamente, su impacto en costo en las empresas de menor tamaño. Agrega que, todas las instituciones deberán elaborar manuales para explicar en detalle los criterios que usan para fiscalizar, determinar infracciones y aplicar multas a las Pyme. Así, las empresas podrán conocer exactamente qué se espera de ellas.

Principales aspectos que aborda la Ley 20.416

- **Ayuda para iniciar una empresa:** La ley permite otorgar permisos provisorios de funcionamiento por parte de todos los servicios que deben entregar autorizaciones a cualquier empresa naciente, cuyo capital inicial no supere las 5.000 UF. Eso permite a las Municipalidades entregar patentes provisorias, así como facilidades para su pago, o que derechamente no las cobren, para que de esa forma fomenten la instalación de Empresas de menor Tamaño.

También existe un trámite simplificado para iniciar el funcionamiento de emprendimientos que no originen riesgos graves y no estén sujetos a evaluación de impacto ambiental, obteniendo una autorización o permiso inmediato.

- **Fiscalización y Multa:** La ley impulsa un nuevo enfoque, radicalmente distinto, para la fiscalización sanitaria, orientado a la prevención y a la capacitación más que a la sanción. Se incorpora la autodenuncia, que permite a las Pyme regularizar su situación y corregir sus prácticas. También se establecen plazos de advertencia que permitan a las empresas corregir las infracciones laborales antes de recibir sanciones.

Se modifica el Código del Trabajo, para que las multas tengan relación con el tamaño de las empresas: con hasta 49 trabajadores: de 1-20 UTM pasa a 1-10 UTM; con 50-199 trabajadores se mantiene el rango de 2-40 UTM; desde 200 trabajadores se mantiene el rango de 3-60 UTM.

Se mejora además el modelo de reducción de multas para todas las empresas que acrediten la corrección de la infracción dentro de los 15 días después de

detectada, al menos un 80% de reducción para las micro y pequeñas empresas, y al menos un 50% para el resto de las empresas.

- **Relación con Empresas Grandes:** Se hacen aplicables a las Pyme la mayoría de las cláusulas de la Ley de protección al consumidor cuando adquieren bienes o servicios, es decir, cuando actúan como consumidoras.
Se sancionarán prácticas de competencia desleal cuando las Pyme son proveedoras, como cuando la empresa compradora presiona al proveedor para que le otorgue condiciones mejores a las ofrecidas a su competencia; cambios unilaterales de cláusulas contractuales, o la trasgresión sistemática de las fechas de pago acordadas.
- **Apoyo a la Reorganización o Cierre:** Se crea un sistema de apoyo a la reorganización de empresas que presentan problemas para, en primer lugar, evaluar alternativas de reestructuración o para hacer menos costoso el proceso de liquidación, y menos severos los requisitos para intentarlo otra vez. Para ello se nombrará a un asesor económico, para reestructurar la empresa y hacer de mediador con los acreedores.
- **Producción Limpia:** La Ley incentiva a las empresas a suscribir acuerdos de producción limpia, con normas sanitarias, ambiental o de eficiencia energética, por sobre los mínimos legales.

2.2.6.5 Realidad Microempresarial en Limache

La **economía** de la comuna de Limache esta orientada principalmente al comercio y servicios. Históricamente la comuna se ha caracterizado por tener una interesante producción agrícola basada en el cultivo del tomate. Además un sector importante de la población se dedica a la pequeña y mediana empresa.

Tal como a nivel nacional, la microempresa en Limache se ha desarrollado como una estrategia de superación de la pobreza, en la comuna existe una cantidad de la población que subsiste mediante acciones de emprendimiento, conformando microempresas cuyo principal rubro en la comuna, es el comercio, seguido de producción y servicios.

Un **diagnóstico** del sector microempresarial²⁷ realizado en Limache, en el año 2007, deja entrever algunos antecedentes de los microempresarios: la mayoría de los gestores de microempresas en Limache son *mujeres jefas de hogar*, que recurren a esta actividad económica como medio de subsistencia y donde las utilidades producidas constituyen el único ingreso familiar.

La mayoría de los microempresarios de Limache accede a esta actividad económica producto de la *baja escolaridad* alcanzada y la poca especialización, identificando que la mitad de ellos presentan la Enseñanza Media incompleta.

Los factores recién mencionados inciden en el **escaso desarrollo** alcanzado por la mayoría de los microempresarios de la comuna, es decir se presenta la microempresa como un mecanismo de subsistencia, donde la falta de oportunidades, en términos de nivelación de estudios y capacitaciones, los posiciona en un “estancamiento”, donde las rentas por lo general se encuentran por debajo del sueldo mínimo.

Como **consecuencia** de los bajos ingresos que generan los microempresarios en Limache se identifica la **escasa iniciación de actividades en SII**, donde la mayoría de ellos no pagan impuestos por concepto de sus negocios, ni obtienen permisos municipales para desarrollar su actividad, viéndose de esta manera limitada su proyección económica y sus beneficios correspondientes.

Otro efecto de la inestabilidad que presenta la actividad microempresarial en Limache está relacionado a la **falta de previsión social**, tanto en salud como en vejez, esto por la ausencia de cotizaciones por parte de los microempresarios.

Ésta situación genera un doble impacto, primero, en cuanto perjudica la futura situación socioeconómica de los microempresarios, quienes en etapas futuras no tendrán acceso a un soporte económico estable, lo cual genera un segundo impacto, a nivel de país, por cuanto estas personas se suman a la población vulnerable que requiere sustento del estado.

Además en este diagnóstico se presentan datos que enuncian una *escasa utilización de tecnología* y un insuficiente acceso a **capacitación** (sólo el 51%), la que en su mayoría se orienta a la Administración de Empresas.

Si bien existe este diagnóstico, es necesario mencionar que son escasos los estudios de seguimiento de la actividad microempresarial en Limache. En la actualidad es preciso

²⁷ Marcela Ubilla Cardona, Diagnóstico del sector microempresarial de la comuna de Limache; En: OMIL, Ilustre Municipalidad de Limache. 2007

abordar el **desarrollo de la microempresa**, visualizando sus distintas **etapas**, desde su conformación hasta el estado actual, que en muy pocos casos es de consolidación del negocio.

Identificar el uso que los microempresarios hacen de la oferta programática, ver cuales son los usos que le dan a esta, constituyen elementos que ayudarían a visualizar la utilidad que se le da a la red, y cómo un buen manejo y uso de ésta traería importantes beneficios a la actividad económica de los microempresarios, y en consecuencia a su calidad de vida.

2.2.7 EMPRENDIMIENTO

El término **emprendedor** o *entrepreneur* fue acuñado en 1755 por Cantillón para referirse a personas capaces de asumir el riesgo y responsabilidad de poner en marcha y llevar a término un proyecto, es decir quienes poseyendo una idea de cómo hacer algo eran capaces de trabajar en función de ciertos objetivos propuestos y llevarlos a puerto.

Esta primera concepción del emprendedor lleva implícita la necesidad de poseer una visión de futuro y perseverar. Lo cual es relevante porque en estos tiempos, que exigen eficiencia, muchas veces el emprender se entiende como un “hacer cosas”, cualesquiera sean ellas, sin ver que el emprendedor tiene objetivos y proyectos claramente identificados.

Se entenderá por **capacidad emprendedora** aquel conjunto de características y habilidades que permite a las personas observar su entorno y analizar las cosas desde una nueva visión y sobre la base de sus conocimientos previos provocar cambios innovadores, asumiendo el riesgo de materializar ideas y perseverar para lograr las metas que se han propuesto, beneficiándose ellas y quienes les rodean.

Esta concepción de persona emprendedora refleja una serie de características subyacentes: autoconocimiento- de las propias capacidades, debilidades e intereses-, seguridad en sí mismo, perseverancia y capacidad de automotivarse, entre otras; rescatando la idea que cada vez se hace más evidente: el emprendedor no sólo requiere de conocimientos técnico-administrativos, sino de un trabajo personal intenso, del desarrollo de valores sólidos y de una actitud decidida ante la vida.

2.2.7.1 Características del emprendedor

Ser emprendedor no es sólo una cuestión de acumulación de conocimientos, sino la introyección de valores, actitudes, comportamientos, formas de precepción del mundo y de sí mismo volcados a actividades en que el riesgo, la capacidad de innovar, perseverar y de convivir con la incertidumbre son elementos indispensables.

El emprendedor es alguien capaz de desarrollar una visión, pero no debe hacerlo solo; debe saber persuadir a terceros, socios, colaboradores, inversores, convencerlos de que su visión podrá llevarlos a una situación confortable en el futuro. Además de energía y perseverancia, una gran dosis de “pasión” es necesaria para construir algo a partir de la nada y continuar adelante, a pesar de los obstáculos. El emprendedor es alguien que cree que puede alcanzar el éxito, entendido éste como producto del esfuerzo y trabajo personal.

Uno de los principales atributos del emprendedor **es identificar oportunidades**, captarlas y **buscar los recursos** para transformarlas en negocios lucrativos. No es indispensable que él posea los medios necesarios para la creación de su empresa. Pero debe ser capaz de atraer tales recursos, demostrando el valor de su proyecto y comprobando que está en condiciones de hacerlos realidad. El dinero es visto por el emprendedor como una medida de desempeño, como medio para realizar sus objetivos, pero raramente como un objetivo en sí mismo.

El emprendedorismo²⁸ debe conducir al desarrollo económico, generando y distribuyendo riquezas y beneficios para la sociedad. Por estar constantemente frente a lo nuevo, el emprendedor **evoluciona** a través de un **proceso interactivo de intentos y errores**; avanza a una infinidad de elementos, como nuevas oportunidades, nuevas formas de comercialización, ventas, tecnología, gestión, etc.

2.2.7.2 Emprendimiento: Estimular el Desarrollo²⁹

Todo lleva a creer que el desarrollo económico está en función del grado de emprendimiento de una comunidad. Las condiciones ambientales favorables al desarrollo necesitan de emprendedores que las aprovechen y que, a través de su liderazgo, de su

²⁸ Neologismo utilizado por el autor para hacer referencia al estudio relativo al emprendedor.

²⁹ Opp. Cit.

capacidad y de su perfil, disporen y coordinen el proceso de desarrollo, cuyas raíces están sobre todo en valores culturales, en la forma de ver el mundo. El emprendedor crea y cambia valores para los individuos y para la sociedad, o sea, es factor de innovación tecnológica y crecimiento económico.

2.2.7.3 Emprendimiento y Desarrollo Local

Una de las características de las Pymes es su dependencia de la comunidad local, que podrá o no estar dotada de factores importantes de aceleración del desarrollo, como ambiente favorable al emprendimiento, la voluntad comunitaria de implementación de una red de negocios, instituciones de apoyo, facilidades para obtención de financiamientos, etc.

Así, el nivel local es entendido como el medio ambiente inmediato de las Pymes. Allí ellas nacen y se forman, encuentran recursos humanos y materiales, de los cuales depende su dinamismo y establecen su red básica de relaciones. Es la comunidad local, con todos sus actores- públicos, privados y del sector terciario-, que irá a proveer los recursos de todo orden y, no menos importantes, los valores emprendedores que crearán condiciones favorables al surgimiento de ideas y proyectos. Entre ellos, la dimensión humana de la comunidad local surge como uno de los elementos más esenciales.

2.2.7.4 Habilidades Sociales

Debido a la existencia de paradigmas y conceptualizaciones teóricas diferentes, y a los diversos rangos de conducta, es complejo precisar una definición única de habilidades sociales. (Riso, 1988)

Las distinciones de las definiciones del concepto se abocan al mayor o menor énfasis en determinadas variables, sin embargo presentan elementos comunes.

Desde la **Psicología Social**, Fernández y Corroble (1981) definen habilidades sociales como la “capacidad que el individuo posee de percibir, entender, descifrar, y responder a los estímulos sociales en general, especialmente aquellos que provienen del comportamiento de los demás”.

Complementando esta definición aparece el *concepto de rol* del otro y del otro generalizado, y con ello la comprensión de los elementos simbólicos asociados a sus reacciones, tanto verbales como no verbales. Esto corresponde a la teoría de los roles.

Por otro lado, el **modelo de Aprendizaje Social** plantea que estas habilidades se aprenden a través de experiencias interpersonales directas y son mantenidas o modificadas por las consecuencias sociales de un determinado comportamiento.

Mediante investigaciones y estudios se ha descifrado que existen **múltiples factores** que **influyen en los negocios**, lo que ha impactado en el rol que desarrollan las personas en los procesos organizacionales. Ya no basta demostrar un alto coeficiente intelectual sino que los procesos de selección de personal apuntan a un foco de atención distinto, basado en la selección de personas que presenten aquellas capacidades relacionadas a cualidades y habilidades personales.

Estudios realizados demuestran que *“las habilidades socio-emocionales han resultado ser dos veces más importantes que las otras competencias para explicar un desempeño de excelencia,³⁰*

Las habilidades intelectuales y técnicas explican o predicen el desempeño del rol de administradores, pero son las habilidades socio-emocionales las que determinarán el desempeño como líder o emprendedor.

Daniel Goleman define habilidades sociales como *“La capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los ajenos, de motivarnos y de manejar bien las emociones en nosotros mismos y en las relaciones interpersonales que establecemos”* (Goleman, 1999, pp 385).

Carmen Martina Aste y otras, identifican **competencias** que debe tener un líder, las que podrían proyectarse a un emprendedor. Estas se dividen en tres grandes categorías³¹:

Habilidades técnicas: son el conjunto de conocimientos y destrezas, producto principalmente de la educación formal, que permiten manejar con éxito situaciones que demandan soluciones técnicas y altamente especializadas. Por ejemplo: la evaluación financiera de un nuevo proyecto de negocio o la puesta en marcha de una nueva línea de producción.

³⁰ ASTE, CARMEN MARTINA Y OTROS. Tendencias y Desafíos para Desarrollar Liderazgo. Santiago, 2002

³¹ Opp. Cit. 1

Habilidades intelectuales: son el conjunto de funciones cognitivas, producto de la herencia y aprendizaje, que permiten resolver con éxito problemas y adaptaciones a los cambios, desplegando destrezas analíticas y del pensamiento lógico. Por ejemplo: analizar críticamente y con un enfoque sistémico, las variables que intervienen en un problema y en su solución, de tal modo de decidir sobre el mejor curso de acción.

Habilidades socio-emocionales: son el conjunto de actitudes y destrezas que permiten el autoconocimiento psicológico y el establecimiento de relaciones significativas y gratificantes con otras personas. Por ejemplo: expresar las propias opiniones y sentimientos sin herir o pasar a llevar a las demás personas.

Las autoras reconocen que las investigaciones también han confirmado que la habilidad socio-emocional no sólo distingue a los gerentes líderes, sino que también se correlaciona con la **rentabilidad del negocio**.

Además plantean una subdivisión de las habilidades socio-emocionales, obteniendo:

- Auto-conciencia o conocimiento de uno mismo
- Auto-control emocional
- Motivación
- Empatía
- Destrezas sociales

1. Autoconocimiento

Es la habilidad para mirarse a uno mismo de forma de conocer los propios estados internos, preferencias, recursos e intuiciones. Esta habilidad es clave ya que permite tomar conciencia acerca de las propias emociones en términos de entender las causas y sus efectos, conociendo así las fortalezas y debilidades personales y teniendo claridad acerca de cuáles son nuestros desafíos de mejoramiento personal. Cuando la persona logra conocerse bien, es capaz de tomar las mejores decisiones.

2. Autorregulación

Es la capacidad para controlar los sentimientos, emociones e impulsos propios, e implica confiabilidad en cuanto a mantención de honestidad e integridad y la capacidad de adaptación frente a situaciones altamente cambiantes. Esta habilidad permite desarrollar la capacidad creativa e innovadora en lo concerniente a ideas e información no sólo propias sino también la apertura hacia las ideas de los demás. La personas dotadas de esta

aptitud son capaces de postergar la gratificación inmediata en pos un objetivo más grande, pero de más largo plazo.

3. Motivación

Son las tendencias emocionales que impulsan a la acción, a la búsqueda de los objetivos. La motivación tiende a describirse como un pequeño motor interno que guía hacia la satisfacción de nuestras necesidades. Hay tres aptitudes motivacionales que distinguen un desempeño sobresaliente: el afán de triunfo, es decir, las personas con esta aptitud se plantean metas difíciles y desafiantes, se orientan a los resultados y aprenden a mejorar su rendimiento; el compromiso con los objetivos personales y organizacionales y la iniciativa y optimismo que los mueven a estar alertas frente a las oportunidades, enfrentando de manera proactiva los obstáculos que se pudieran ir presentando.

4. Empatía

Habilidad para ponerse en el lugar del otro, ser capaz de entender las necesidades, sentimientos y pensamientos de los demás, centrando la atención en el otro, postergando los juicios personales para lograr comprender la significancia de una situación determinada para el mundo del otro. El "escuchar" es un arte, ya que implica ser capaz de detectar no sólo lo que la otra persona nos dice en el plano verbal de la comunicación sino en el plano no verbal, rescatando así los sentimientos que acompañan al discurso para luego mostrárselos al otro. Las personas empáticas no tienen que estar necesariamente de acuerdo con el otro sino deben ser capaces de ver desde una óptica **distinta a la personal**, asumiendo que existen distintas maneras de ver y evaluar las situaciones, por lo tanto, las personas empáticas valoran las diferencias individuales, aportando con esto al desarrollo del otro ya que le brindan ayuda basándose en lo que el otro realmente necesita.

Las personas empáticas otorgan retroalimentación muy certera ya que identifican claramente las debilidades de los demás y en ese sentido dan buenas pautas para el mejoramiento personal. Sus orientaciones son oportunas ya que alientan al otro a seguir adelante con su desarrollo personal.

2.2.7.5 Destrezas sociales

Implica tener la habilidad para inducir en los demás las respuestas deseables e implica el desarrollo de una serie de aptitudes como la **influencia** que es la capacidad para persuadir a los demás, habilidades de **comunicación efectiva** que es ser capaz de

escuchar y transmitir mensajes claros y precisos y que les hagan sentido a los otros. Otra habilidad clave es la capacidad para **resolver conflictos** mediante negociaciones positivas para ambas partes, para manejar eficientemente procesos de cambio a través de un liderazgo inspirador que genere la cooperación y colaboración entre los integrantes de un grupo. Por último está la habilidad para generar **trabajo en equipo y sinergia** entre las personas que se demuestra con resultados de excelencia.

Diversos estudios han concluido que las habilidades socio-emocionales implicadas en la inteligencia emocional pueden ser desarrolladas. Los **medios de aprendizaje** claves para el desarrollo de las destrezas socio-emocionales son:

1. Motivación: se debe tener una fuerte motivación para cambiar, determinada fundamentalmente por la conciencia de insatisfacción en ciertos planos de las interacciones sociales. El punto de partida para mejorar y aprender a relacionarnos con los demás y consigo mismo, es una profunda necesidad y conciencia de cambio al respecto. No se puede aprender si la persona no está verdaderamente motivada a cambiar.

2. Retroalimentación, es común que todos poseamos "puntos ciegos" en lo que respecta a nuestra manera de relacionarnos con otros. Es decir no vemos o no conocemos el efecto que tiene nuestra propia conducta en los demás, o peor aún, nos sentimos "víctimas" de las actitudes de los demás. Para cambiar, es necesario abrirse a que otros nos digan cómo nos ven, tanto en los aspectos positivos como negativos, y comprender que la conducta emocional pertenece al área de auto-control.

3. Práctica: luego de tomar conciencia de los aspectos que se deben cambiar, es preciso trazar un plan de acción y, lo más importante, llevarlo a la práctica. La declaración de buenas intenciones es inútil sin una firme decisión de aplicar nuevas conductas de relación con los demás y de evaluar sus resultados. Esta práctica requiere perseverancia y capacidad de persistir aún cuando no se obtengan cambios significativos en el corto plazo.

Saleh Sabat describe **7 competencias** más relevantes **de los negociadores**³² que relaciona con la forma de enfrentar las negociaciones, entendida ésta como el "proceso de solución de problemas de una manera eficiente y sostenible entre 2 o más partes, que tiende a satisfacer en el mejor modo posible los intereses de los componentes involucrados, fortaleciendo o al menos no deteriorando sus relaciones interpersonales".

³² SALEH Sabat, Eduardo. N.E.G.O.C.I.E. los siete pasos de una negociación exitosa. Chile. Editorial Norma de Chile S.A., 2005, p. 9

Percepción: es uno de los procesos cognitivos más importantes. Nos permite seleccionar, organizar e interpretar toda la información que recibimos. Cuando se percibe, lo que se hace es filtrar la información que se capta del mundo exterior, filtración que se realiza a base de la experiencia pasada. Jamás se registra de forma exacta una situación, lo que hacemos es interpretarla. Así, cada persona maneja su propia visión de la realidad y actúa de acuerdo a esta. Si bien, lo que se percibe difiere de una persona a otra, la manera en que lo hacemos es la misma. Esto ha permitido identificar las principales falencias en la forma de percibir.

El reconocer que las diferencias entre nuestro perceptual y el de los demás, resulta esencial para comprender el comportamiento de las personas, en especial en situaciones críticas como discusiones, conflictos.

Una estrategia para superar tales diferencias también recae en focalizar la atención en la comprensión de percepciones de los demás. En el caso de enfrentarse ante una persona que habla con un tono claramente agresivo en una reunión, lo primero que conviene hacer es escucharlo en forma atenta, hacerle preguntas respecto de las posibles causas de su agresividad. ¿Se trata de una forma habitual de hablar de esa persona o hay algo que le molesta?, su agresividad ¿es contra todas las personas o hay alguien identificable que es objeto de su ira?, ¿cómo reaccionaría yo mismo ante las mismas circunstancias?

Actitudes: Existe una diversidad de definiciones del concepto, sin embargo hay elementos comunes: la actitud es una predisposición a favor o en contra de un objeto o situación, relativamente duradera en el tiempo y que favorece un tipo de conducta en la persona.

Las actitudes tienen 3 componentes. Un primer componente es el **cognitivo**, que comprende todo lo que la persona sabe o conoce acerca del objeto de su actitud. El segundo componente es el **afectivo**, que se refiere a lo que la persona siente acerca del objeto actitudinal. Otro elemento importante es el componente **conductual**, se trata de la predisposición a la acción de las personas respecto del objeto. Se han desarrollado series de técnicas para la modificación de las actitudes, (usadas en terapia psicológica), el propósito del autor si bien no va tan lejos en este tema, reconoce que el cambio de actitud por parte de un negociador puede ser crucial para conseguir sus objetivos.

Una técnica muy usada es la **exposición a información adicional**. Consiste en atacar principalmente el componente cognitivo de la actitud (mediante la entrega de información acerca del hecho o conducta y sus respectivas consecuencias.

También se usa el **cambio** en la **afiliación a grupos** de parte del individuo. Se trata que la persona cambie o incorpore al grupo de personas cercanas a las cuales les pregunta antes de realizar algo.

Otra técnica es la modificación forzada de la conducta hacia el objeto, donde se obliga a un proceder, pero poco a poco se le va motivando con la expectativa que desarrolle una actitud positiva hacia la conducta.

Personalidad. Esta es la configuración única de formas de comportamiento que tiene una persona, que se va formando en el transcurso de su vida con una mezcla indisoluble de experiencias y genes. No obstante la condición de fenómeno único e irrepetible, la personalidad de un individuo, o patrón conductual pueden comprenderse mediante dimensiones o factores comunes.

Una de las teorías de la personalidad (Carl Jung, Myers Briggs Type Indicator, MBTI) distingue las preferencias de cada persona en **4 ámbitos** cruciales

1. Desde y hacia dónde canaliza y obtiene la energía; que se traduce en interno (introvertido) o externo (extravertido)
2. Cómo recoge información de su medio, haciéndole caso estrictamente a lo que perciben sus sentidos (sensitivo) o sobre la base de sus intuiciones (intuitivo)
3. Cómo toma decisiones, si en base de su pensamiento racional (pensamiento) o dándole más peso a sus sentimientos (sentimiento); y
4. Cómo se relacionan con el mundo exterior, ya sea juzgándolo (juicio) o simplemente percibiéndolo sin evaluarlo (percepción).

La personalidad se puede inferir tanto de la comunicación verbal como de la no verbal. Los gestos, palabras utilizadas, expresión facial y la forma de comunicarnos con los otros delatan nuestra personalidad.

Motivación. Las motivaciones son claves, en cuanto valorizan las opciones que se generan en el proceso e influyen significativamente en los intereses de las partes. existen 2 aproximaciones conceptuales al tema de la motivación humana. Un **enfoque tradicional** que ha intentado clasificar los motivos que tienen las personas para actuar como lo hacen. Las teorías de Maslow (1955), Herzberg (1966) y McClelland (1961) son las más

difundidas. Se trata de identificar los motivos prevalecientes en una persona y hacer predicciones a base de ellos.

Otra forma de entenderlas es a través de la teoría de las expectativas (Vroom, 1964), que establece que la fuerza de la tendencia para actuar en cierta forma depende de la fuerza de la expectativa de que el acto se acompañará de cierto resultado y de la atracción que este último tiene para la persona. En esta teoría se incluyen 3 variables: una es la atracción, que consiste en la importancia que el individuo concede a una consecuencia o premio potencial que puede conseguirse. La otra es el nexo entre el desempeño y el premio asociado, que es el grado en que el individuo cree que cierto nivel de rendimiento lo llevará a la obtención de las consecuencias deseadas.

Además, el nexo entre esfuerzo y desempeño es importante, que es la percepción probabilística de que poner cierto grado de esfuerzo favorecerá el desempeño. Esta teoría resulta útil para identificar los motivos clave de la persona y estimar las probabilidades de ocurrencia de las distintas opciones.

Habilidades de Comunicación

Diversos son los factores de comunicación interpersonal que impactan los resultados y el desarrollo de un negocio. La mayoría de estos factores constituyen habilidades y, por ende pueden desarrollarse con un entrenamiento adecuado. Entre estas habilidades destacan la comunicación personal, la asertividad, la habilidad para escuchar, la comunicación escrita y la habilidad para realizar presentaciones.

La comunicación personal tiene 2 elementos cruciales: el componente verbal, o sea lo que decimos, y el componente corporal, que incluye la comunicación de emociones a través de los gestos de la cara, posición del cuerpo y manejo de la voz. Un buen negociador se preocupa de ambos.

La mayoría de las negociaciones ocurren cara a cara con otro negociador, por lo tanto, lo que ocurra en ella depende en gran medida de la parte verbal de la comunicación.

La asertividad es la capacidad para expresar los sentimientos y opiniones de una manera franca, siendo a su vez empático y respetuoso con su interlocutor. Finalmente en la transmisión de un mensaje escrito resulta relevante la habilidad para redactar en forma adecuada, mostrando coherencia y claridad en lo que queremos comunicar.

Existen 5 **Dominios de la Inteligencia Emocional**³³ y algunas estrategias para la conquista de una mejor Inteligencia emocional en cada una de ellas.

1. Autoconciencia: conocer sus propias emociones, reconociendo un sentimiento tan pronto éste se manifieste, siendo capaz de distinguir entre sentimientos.

2. Administración del Estado de Ánimo (disposición): lidiar con los sentimientos de manera que se vuelvan apropiados a las situaciones y que hagan que la persona actúe de la forma apropiada.

3. Auto motivación: la habilidad de crear sinergias (suma de todas las partes resultando un valor mayor que el valor unitario de cada una de ellas) entre los sentimientos y dirigirlos hacia una meta, a pesar de falta de auto confianza de inercia o de impulsividad.

4. Empatía: reconocer sentimientos en las otras personas, entrando en sintonía con sus manifestaciones verbales y no verbales.

5. Gestión de las relaciones: la habilidad de lidiar con nuestras relaciones con los otros; resolución de conflictos, negociación, cohesión del grupo.

El desafío es desarrollar y potenciar las habilidades sociales, de modo de generar una **cultura emprendedora** que incentive a la **capacitación** y **entrenamiento** de habilidades socio-emocionales de las personas que inician un negocio.

³³ GUITIERREZ, Pedro. *La Inteligencia Emocional al servicio de las empresas y sus equipos* [en línea]. Verlag Dashöfer Ediciones Profesionales, Madrid. [fecha de consulta: 03-05-2010] Disponible en www.dashofer.es.

2.2.8 ACTIVIDAD MICROEMPRESARIAL COMO HERRAMIENTA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Diferentes estrategias se levantan al momento de plantear caminos para enfrentar la pobreza, acciones y herramientas tendientes a la disminución de las brechas socioeconómicas arraigadas en nuestra sociedad. Desde el Gobierno, hasta diversas organizaciones e instituciones de carácter privado, se extienden lineamientos, planes, programas y proyectos destinados al sector más marginado de la población, quienes carecen de oportunidades de movilidad social y superación de la pobreza.

La microempresa se instala en nuestra sociedad como uno de los **mecanismos** mediante los cuales las personas y familias, principalmente pertenecientes a estratos socioeconómicos bajos, **acceden a oportunidades** de desarrollo y crecimiento. Esta oportunidad representa una opción de cambio y transformación, muestra nuevas estrategias utilizables para acceder a niveles de vida más estables y elevados.

Cuando se habla de pobreza se hace referencia a una situación de vulnerabilidad, manifestada en carencia de oportunidades y condiciones para la satisfacción de necesidades individuales, económicas y sociales.

La noción de pobreza tiene diversas acepciones. Según la **acepción monetaria**, pobreza refleja el estado de situación de las personas y las familias que presentan ingresos o gastos de consumo menores al umbral de pobreza. En la mayoría de los países este umbral está representado por el valor monetario de una canasta de bienes y servicios considerada como mínima para la existencia. Según la **acepción humana y social** se considera no solamente las necesidades de alimentación, vestimenta y vivienda, sino también, el acceso a servicios de salud, educación, agua y otros servicios básicos. Según la acepción sobre exclusión se incluye aspectos de desintegración social y además de las privaciones materiales y servicios sociales.

La pobreza es un fenómeno complejo y multidimensional³⁴.

Frente a esta situación de desventaja social e inequidad económica, la actividad microempresarial se presenta como una herramienta para enfrentar desde la acción la problemática del desempleo y la desocupación, fenómenos altamente presentes en los círculos más pobres de la sociedad.

En este escenario, la autogestión viene a ser clave para desarrollar personas capaces de utilizar los recursos disponibles del entorno, aprovechando las oportunidades para innovar en acciones tendientes a la superación de la pobreza y movilidad social.

³⁴ Pontificia Universidad Católica de Chile. Las microfinanzas como instrumento para la superación de la pobreza. Santiago, Chile. 2009. 73 p.

Autogestión se refiere al uso de cualquier método, habilidad y estrategia a través de las cuales los individuos puedan dirigir eficazmente sus propias actividades hacia el logro de sus objetivos. Incluye el establecimiento de metas, planificación, programación, seguimiento de tareas. La autogestión pretende el empoderamiento de los partícipes de una actividad u organización.

La microempresa se presenta como una opción que integra un **enfoque claro centrado en las oportunidades y en la autogestión**, dejando atrás el asistencialismo y la pasividad de quienes pretenden superar su situación de pobreza. Es por este motivo que se considera importantísimo fomentar e impulsar más y mejores opciones de desarrollo microempresarial, propiciando a nivel local actividades económicas que rescaten la participación social y el empoderamiento comunitario.

Una comunidad que cuenta con oferta programática de apoyo a la microempresa y que potencia este sector de la economía nacional, será una comunidad capaz de enfrentar los problemas de inequidad social y calidad de vida. Las personas de dicha comunidad podrán acceder libremente a espacios de capacitación que dirijan y mejoren su actividad económica, comprenderán la importancia de la asociación como mecanismo de colaboración social, y entenderán que la participación es la mejor herramienta de empoderamiento social y superación de la pobreza.

2.3 DISEÑO METODOLÓGICO

2.3.1 Tipo de investigación

La presente investigación corresponde a un estudio de carácter **exploratorio-descriptivo**, en virtud de las características propias de este tipo de diseño, que responden efectivamente a los objetivos de la investigación.

De acuerdo a esto, se trata de un estudio exploratorio ya que pretende *examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes* (Sampieri, 1997), entendiéndose que un análisis profundo del sector microempresarial no se ha realizado previamente en la comuna de Limache, lugar donde se inserta la presente investigación. Se torna necesario entonces explorar las características de la población microempresarial y establecer determinadas tendencias que facilitarán el trabajo posterior de la Ilustre Municipalidad de Limache en dicha área.

Por otro lado, se trata de un estudio descriptivo ya que pretende especificar las características de la población que se someterá al análisis de la presente investigación. *Un estudio descriptivo selecciona una serie de cuestiones y mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga* (Sampieri, 1997). El presente estudio busca detallar aquellos rasgos que son propios del sector microempresarial de la comuna de Limache, y conseguir como resultado información precisa sobre dicha población. A través de técnicas cuantitativas se pretende medir las variables de manera independiente para posteriormente indicar con precisión cómo se manifiesta el fenómeno microempresarial en la comuna.

2.3.2 Población y muestra

Para efecto de la investigación se considerará como población a aquel conjunto de casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Seltiz, 1974), identificando como elemento común la *actividad microempresarial*.

La **población** corresponde a microempresarios de la comuna de Limache asociados pertenecientes a diferentes agrupaciones de carácter microempresarial, y microempresarios independientes inscritos en la Ilustre Municipalidad de Limache. El número total de la población corresponde a un universo de 160 microempresarios.

Se utilizará un **Diseño de Muestro Probabilístico**, en cuanto persigue la generalización de los resultados obtenidos hacia la población en su conjunto, de manera de estimar los parámetros de la población. (Salinas Avilés, 2010) de tipo **Estratificado Proporcional**, el

cual “pretende conseguir representatividad en función de determinadas características, contemplando que el tamaño de cada estrato de la muestra sea proporcional al tamaño del estrato de la población”.³⁵

Universo	Nº Personas	% en relación al Total	Muestra
Asociación Microempresarios	24	15%	15
Forjando el futuro de Queronque	30	19%	19
Mujeres mirando hacia el Futuro	11	7%	7
Los Telares de los Laureles	5	3%	3
Independientes	90	56%	57
Totales	160	100%	101

2.3.3 Criterios de inclusión

Se utilizarán los siguientes criterios de inclusión:

- Microempresarios inscritos en la Ilustre Municipalidad de Limache.
- Microempresarios pertenecientes a alguna Agrupación de la comuna de Limache.
- Microempresarios que se incluyan en los criterios mencionados anteriormente y que accedan formalmente a participar de la presente investigación.

2.3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información

- Cuestionario: Instrumento cuantitativo destinado a recolectar aquellos datos relacionados al nivel de acceso y manejo que los microempresarios poseen de la Red de Fomento Productivo. Además, este instrumento se utilizará previamente para recabar aquella información utilizable para la realización del catastro

³⁵ SALINAS AVILES, Dagoberto: ¿A cuántos y a quiénes preguntar? Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 2010. Pág. 47

sociodemográfico de los microempresarios de la comuna. Se trabajará con este instrumento ya que su formato permite abarcar gran cantidad de información, sin significar mayor esfuerzo y desgaste por parte de los encuestados. El posterior análisis de la información resulta más ágil ya que todas las respuestas están predefinidas y cuantificables.

2.3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

En virtud del estudio exploratorio-descriptivo propuesto, el análisis de los antecedentes recogidos se realizará mediante la utilización de las siguientes técnicas de procesamiento de datos:

2.3.5.1 Técnicas Estadísticas

- Programa Estadístico SPSS
- Excel

2.4 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS

2.4.1 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL DE LA COMUNA DE LIMACHE: MICROEMPRESARIOS INDEPENDIENTES

La población de Microempresarios Independientes que participan de la investigación está representada por una muestra de **57 microempresarios**.

A continuación se presentan antecedentes sociodemográficos, que dan cuenta de los promedios de Edad, Sexo, Nivel de Escolaridad, información referida a la Seguridad Social y Participación Social de la población estudiada.

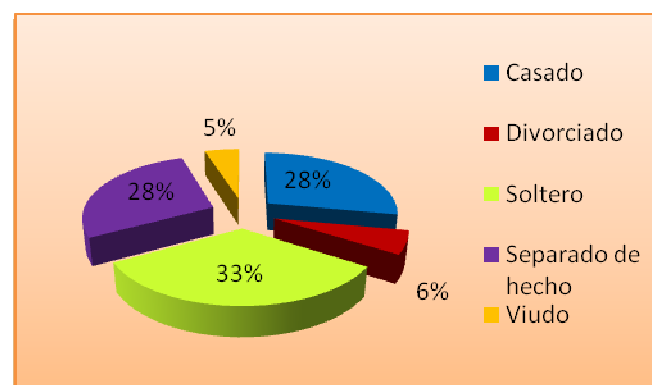
2.4.1.1 ANTECEDENTES SOCIODEMOGRÁFICOS

2.4.1.1.1 Dimensión Personal y Familiar

La muestra de microempresarios independientes utilizada para los fines de la presente investigación, corresponde a 51 personas que residen en la comuna de Limache y que desarrollan algún tipo de actividad económica que se incluyen en los sectores micro del mercado nacional.

Del total de microempresarios independientes encuestados, un 95% corresponden a mujeres, cuyas edades fluctúan entre los 21 y 66 años; siendo la media de 42 años aproximadamente.

- **Situación Conyugal:**



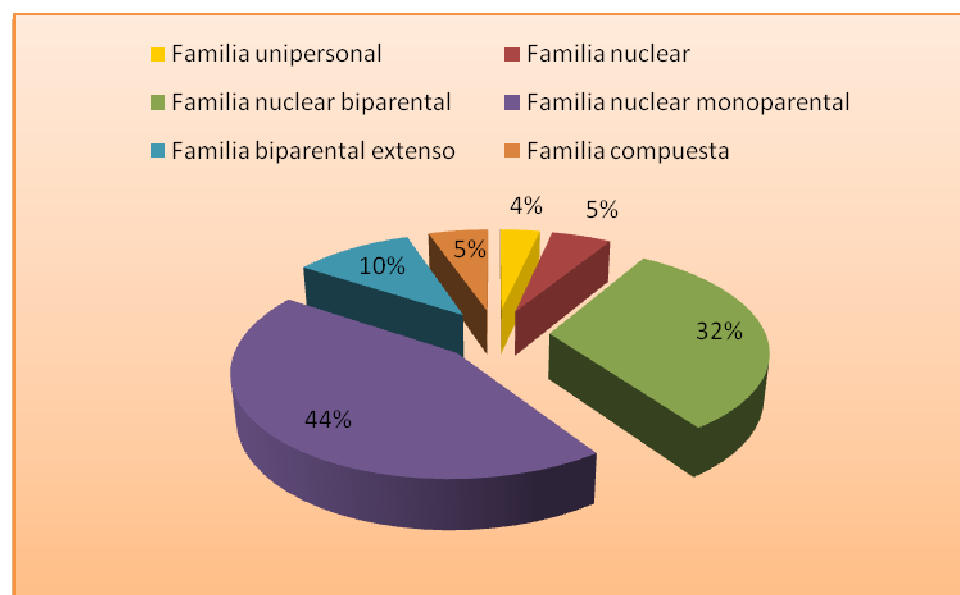
La población abordada es principalmente adulta, entre los cuales un 33% de ellos se declara soltero, un 28% se declara casado, y un mismo porcentaje se sitúa en la categoría “separado de hecho”.

▪ **Nivel de escolaridad**



Se reconoce un alto porcentaje de microempresarios que sólo han alcanzado la Enseñanza Media (38,6%), mientras que los años de escolaridad que le siguen en rango se sitúan en los niveles Media Incompleta, Básica Completa y Básica Incompleta; con un 21.1%, un 12,3% y un 12,3% respectivamente.

▪ **Tipo de Familia**



En relación a la variable Tipo de Familia, existe una clara predominancia de familias nucleares uniparentales, es decir, hogares en donde sólo reside un jefe de hogar y sus hijos (los cuales varían en número según el caso). Vale señalar que este tipo de familias representa un 9,7% a nivel nacional según el último Censo 2002 (INE).

En el caso de la población abordada en la presente investigación, aquellas familias nucleares uniparentales representan el 43,9% del total encuestado. Siguiéndole las familias nucleares biparentales, con un 31,6%, y las familias biparentales extensas, entendidos como aquellos hogares donde residen los cónyuges con hijos propios y comunes, representados en un 10,5%.

Es importante destacar que un gran porcentaje de la actividad microempresarial realizada en la comuna de Limache está a cargo de mujeres Jefas de Hogar, quienes asumen la responsabilidad de solventar a su núcleo familiar y satisfacer las necesidades de sus integrantes. En relación a esto, las estadísticas informan que un 33.1% de los hogares nacionales están a cargo de una mujer (CASEN, 2009), quienes no sólo enfrentan dificultades de empleabilidad e ingresos, sino que además ven perjudicado el óptimo cumplimiento de su rol dentro de la familia.

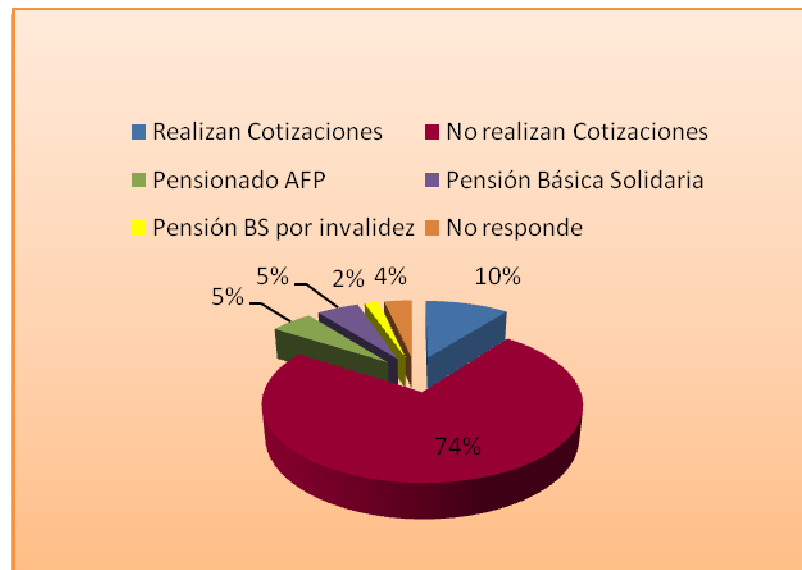
▪ Seguridad Social

En esta dimensión se abordan las variables relacionadas a la previsión en salud y la previsión social de vejez.

En relación a la Previsión de salud que presentan los microempresarios encuestados, se distingue una clara predominancia de aquellos que pertenecen al Fondo Nacional de Salud (Fonasa), conformando el 79% del total de encuestados. De aquellos que se incluyen en este sector, el 43,9% declara pertenecer al grupo A, mientras que en el grupo B y C se sitúan el 33.3% y 1.8% respectivamente.

Cabe mencionar en esta categoría, el importante número de personas que declararon no poseer previsión en salud, es decir, no cuentan con garantías ante alguna contingencia médica. El 10.5% de los encuestados no pertenece a ninguna institución de previsión en el área salud.

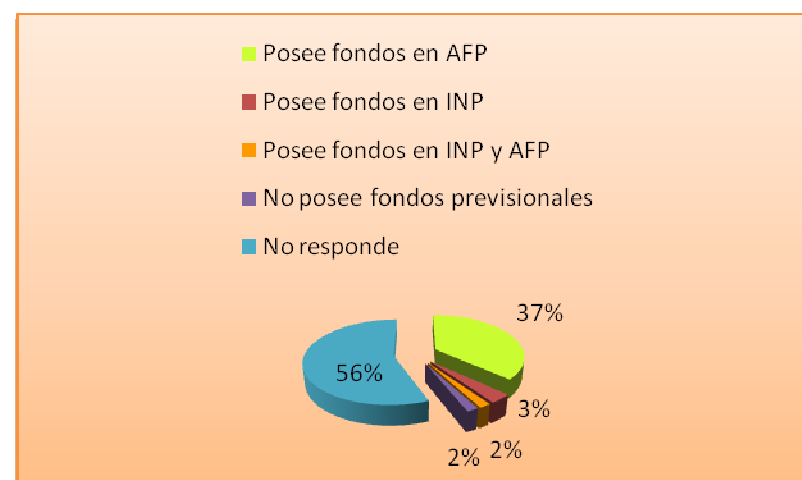
▪ Cotizaciones Previsionales



En el caso de la Previsión Social de Vejez, el 73.7% de los encuestados declara no realizar actualmente cotizaciones en alguna institución previsional, es decir, no se encuentran acumulando fondos en sus depósitos para la vejez.

Los trabajadores independientes no tienen la obligación, pero sí el derecho, de realizar depósitos periódicos en alguna institución previsional con el objetivo de acumular recursos para la vejez, pero es posible constatar que un gran porcentaje de microempresarios de la comuna de Limache no está cotizando.

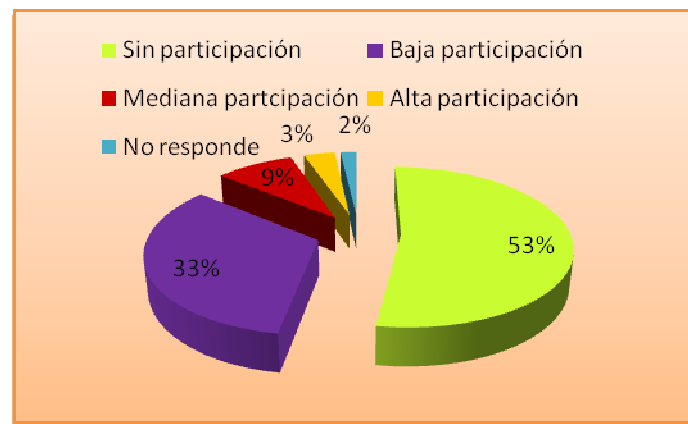
▪ Fondos Previsionales



No obstante la cifra mencionada anteriormente, existe un número de microempresarios que, si bien no se encuentra cotizando actualmente, posee fondos anteriores en alguna institución previsional.

Es así como el 32% de los encuestados que no cotiza actualmente declara poseer fondos previsionales en AFP o INP, conformados por cotizaciones realizadas cuando tuvieron algún tipo de trabajo dependiente remunerado.

▪ Participación Social



Para los fines de esta investigación se entiende por Participación Social la pertenencia a diferentes organizaciones y/o grupos de carácter social, cultural, religioso, deportivo, etc., orientadas al logro de objetivos de integración comunitaria y cuyo propósito es el bien común. Además, se considera en esta variable la frecuencia de la participación, es decir, el número de reuniones o encuentros asistidos de acuerdo al total de actividades realizadas.

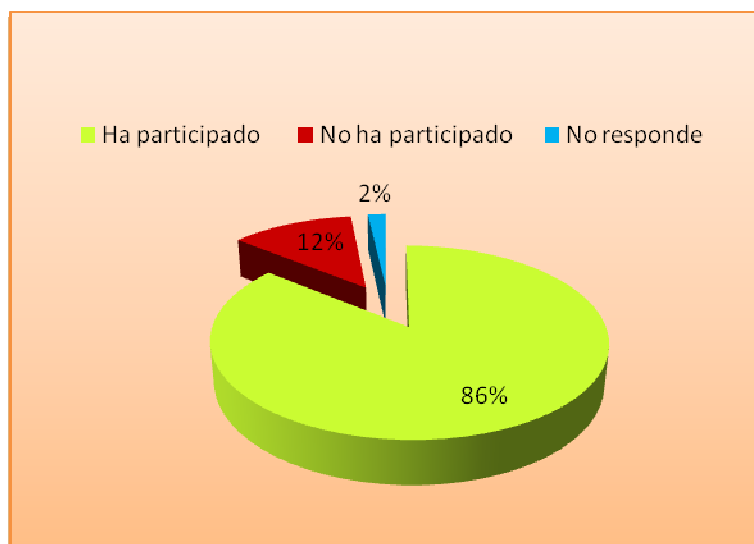
La participación social se considera un aspecto importante dentro de este análisis ya que a través de ella se establecen redes y vínculos entre las personas, y entre éstas con su entorno cercano. Permite el desarrollo de habilidades sociales y la integración en los espacios comunitarios, en donde la colaboración mutua y la retroalimentación constituyen el ingrediente principal.

De acuerdo a los datos recogidos entre los microempresarios de la comuna de Limache, un 52.6% declara no participar en organizaciones sociales.

El 33.3% de los encuestados presenta una baja participación social, vale decir, pertenecen a lo menos a una organización o grupo comunitario.

En relación a la frecuencia de participación, sólo el 24.6% declara asistir a la mayoría de las reuniones realizadas.

- **Participación en actividades microempresariales**



Dentro de esta categoría se considera la participación en aquellas actividades que tienen directa relación con la actividad económica que realizan; es decir, aquellas actividades realizadas por instituciones pertenecientes a la Red de Fomento Productivo dirigidas al sector microempresarial de la economía nacional.

En esta variable, un elevado porcentaje de encuestados declara haber participado de alguna actividad dirigida a microempresarios, tales como: seminarios, capacitaciones, encuentros, talleres, etc.

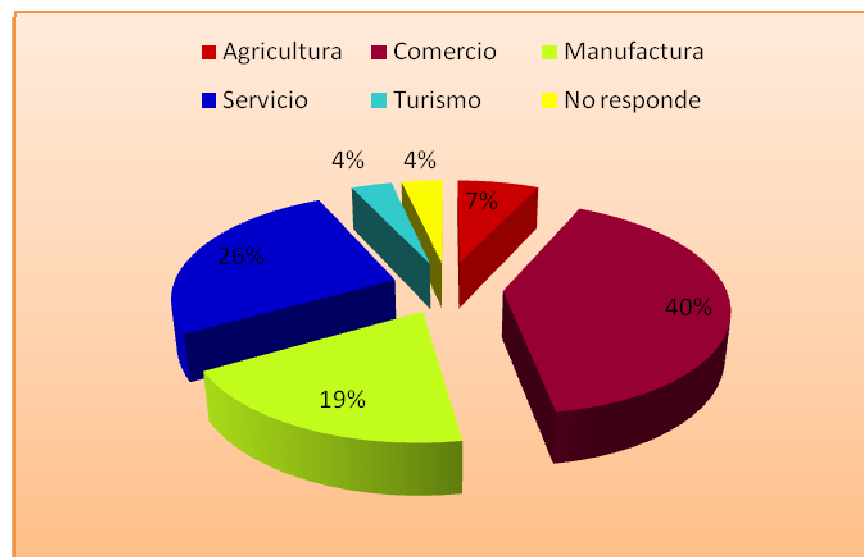
Este dato demuestra la presencia de instituciones de apoyo microempresarial en la comuna. Existen instancias dirigidas a los microempresarios orientadas al desarrollo y la consolidación de las actividades económicas y los emprendimientos sociales.

2.4.1.2 CARACTERIZACIÓN DE LA UNIDAD PRODUCTIVA

2.4.1.2.1 Dimensión Económica

Dentro de esta variable se aborda el área económica de las actividades desarrolladas por los microempresarios encuestados, así como los tipos de financiamiento utilizados para la creación de la microempresa. También se considera una aproximación al ingreso mensual que producen, y la existencia de trabajadores que se incluyen en la actividad económica.

- **Área económica de la microempresa**



En relación al área económica de la microempresa, existe una clara prevalencia de trabajadores que se dedican al sector Comercio, alcanzando el 40.4% de los encuestados. Aquí se sitúan especialmente aquellas actividades vinculadas a la venta de ropa usada y venta de alimentos en lugares formales establecidos, o bien de manera informal en puestos improvisados.

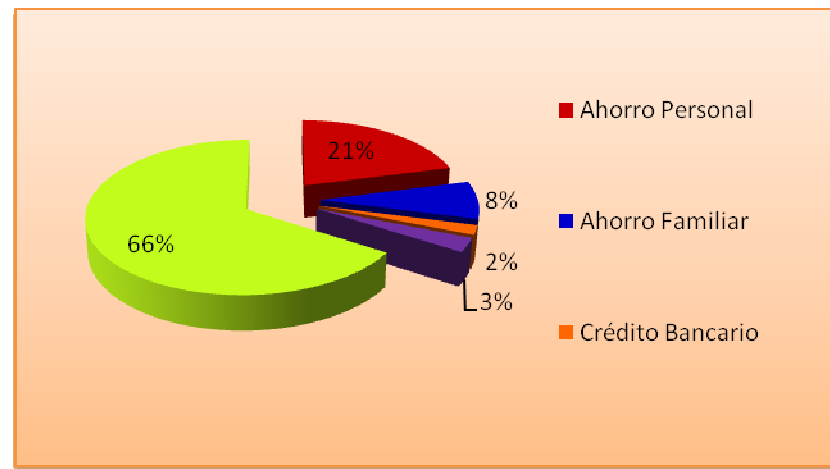
Siguiendo las cifras, el área de Servicios y el de Manufactura se ubica a continuación, alcanzando un 26.3% y un 19.3%, respectivamente.

Cabe destacar dentro de esta variable la escasa presencia de microempresas ligadas a la Agricultura o al Sector Turismo, recursos propios de la comuna de Limache.

En el caso particular del Turismo, existen muy pocas acciones en **que** se exploten los recursos turísticos de la comuna, constituyendo un área poco abordada y poco atendida.

La oferta programática orientada a este sector es escasa, aún no se genera el impulso necesario que permita aprovechar los recursos turísticos que posee, abundantemente, la comuna de Limache.

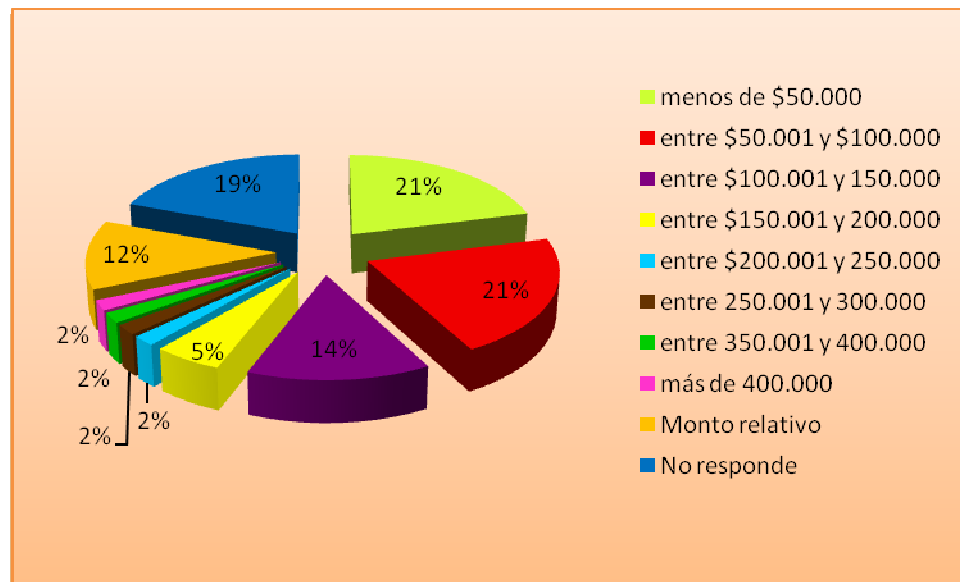
- **Tipo de financiamiento utilizado para la creación de Microempresas**



En relación a los recursos económicos que permiten la creación de microempresas, los subsidios otorgados por las instituciones públicas aparecen como la forma de financiamiento más utilizada por los microempresarios. FOSIS es la institución que más recursos entrega con el fin de impulsar acciones microempresariales. En relación a la población encuestada, el 66% de ellos declara haber iniciado su actividad económica gracias a un subsidio entregado por alguna institución de fomento microempresarial. Estos tipos de subsidios son altamente demandados y proveen el capital inicial para comenzar algún proyecto emprendedor.

Posteriormente, se encuentra el Ahorro Personal como la segunda forma más utilizada por los microempresarios para iniciar algún negocio microempresarial. Si bien, el porcentaje de este tipo de financiamiento está , considerablemente , por debajo de la primera inclinación, supera a otros tipos de financiamiento como Créditos Bancarios, Ahorro Familiar, etc.

▪ Ingreso Promedio Mensual

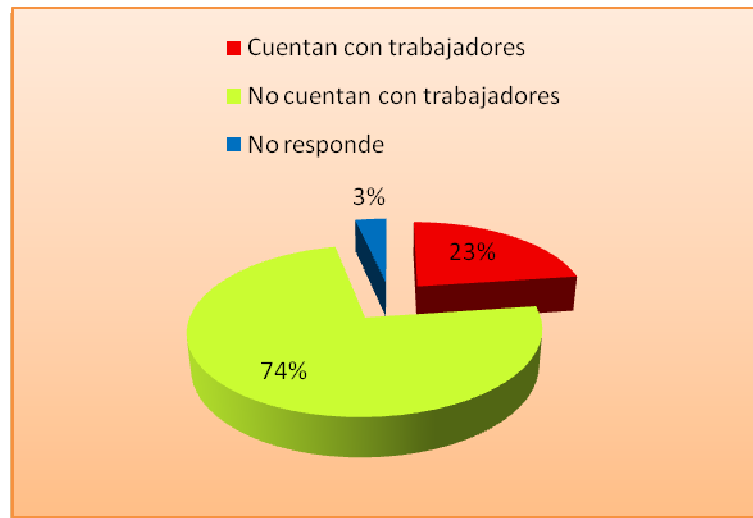


Los datos obtenidos en la presente variable demuestran que más de la mitad de los encuestados genera mensualmente un monto inferior al ingreso mínimo mensual establecido a nivel nacional. El 56% de los encuestados declaró no superar los \$150.000 en ingresos percibidos por la actividad económica que realiza.

Si se analiza este dato a la luz de los estándares que definen la línea de pobreza en nuestro país, entendiendo que el monto aproximado que define actualmente la línea de pobreza bordea los \$64.000 per cápita (MIDEPLAN, 2010), se puede declarar que el 21% de los microempresarios encuestados se encuentra por debajo de la línea de pobreza establecida a nivel nacional. Cifra que supera, considerablemente, el porcentaje de personas en situación de pobreza arrojado por la última encuesta CASEN (2009); en que se declara que el 15% de la población nacional se encuentra por debajo de los estándares mínimos de satisfacción de necesidades básicas.

Cabe señalar además, el importante porcentaje de personas que declararon poseer ingresos relativos según la actividad que realizan. Es decir, el 12% de los encuestados genera montos que varían según factores de tipo estacionario, de ventas, contingencias y otro tipo de variables. Los ingresos pueden fluctuar según la fecha, el tipo de servicio ofrecido, la demanda de clientes, etc. Este indicador demuestra la fragilidad de ciertas actividades económicas que no permiten generar una cantidad mínima de ingresos que sean estables a lo largo del tiempo.

- **Presencia de Trabajadores subordinados**

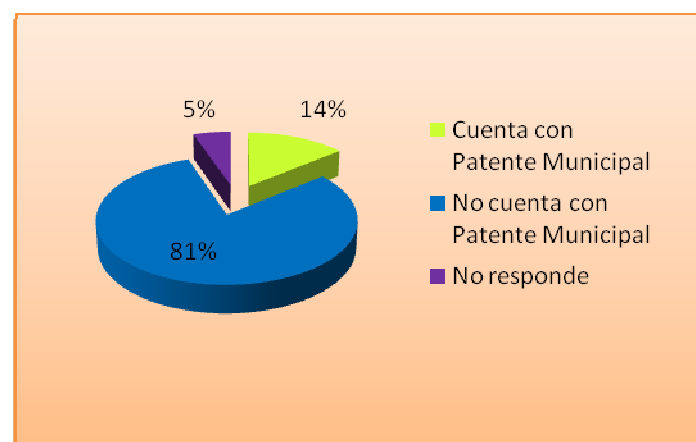


El número de trabajadores indica el tamaño de la empresa, llegando a un máximo de 10 personas para que la actividad desarrollada se considere microempresarial.

Los datos arrojados por la investigación señalan que sólo el 22.8% de los encuestados declara poseer trabajadores subordinados dentro de su actividad microempresarial. De aquellas microempresas que se sitúan dentro de esta categoría, el 87% señaló contar con entre 1 y 2 trabajadores.

2.4.1.2.2 Formalización de las microempresas

- **Permisos municipales**

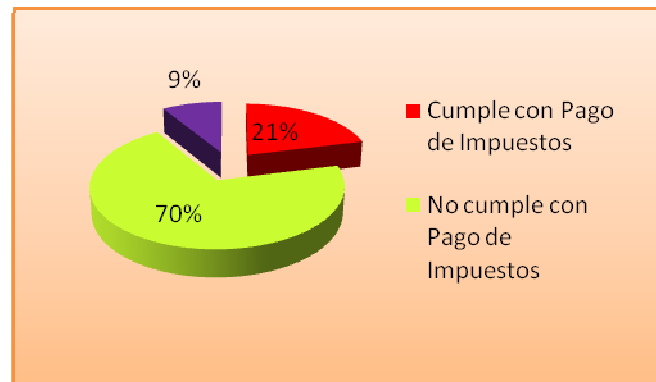


En relación a la formalización de la microempresa se considera si cuenta con los permisos municipales correspondientes, de acuerdo a los requerimientos de la actividad económica realizada. Todas las empresas deben obtener una Patente Municipal antes de

comenzar su negocio, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de la actividad económica.

Sólo el 14% de los microempresarios encuestados realiza su actividad económica con los permisos municipales correspondientes, es decir, un poco más de la décima parte de las microempresas funciona con las regularidades que exige la ley, exponiéndose, la gran mayoría a las sanciones correspondientes.

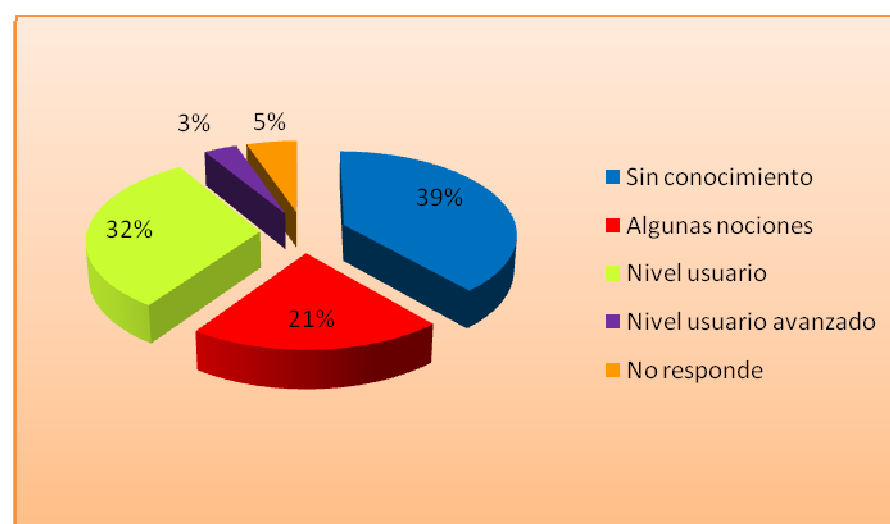
▪ Pago de Impuestos



Esta variable da a conocer la situación tributaria de las microempresas abordadas, cuántas de ellas cumplen con el pago de impuestos por la actividad económica que realizan. Es importante mencionar que todo servicio debe cumplir con el pago de impuestos; las empresas de menor tamaño no están exentas del deber tributario.

Según los datos recogidos, el 21.1% de los encuestados declaró cancelar el pago de impuestos por los servicios otorgados, cifra que demuestra la baja participación de las microempresas de la comuna en el Sistema Tributario Nacional.

2.4.1.2.3 Nivel de conocimiento sobre tecnología computacional

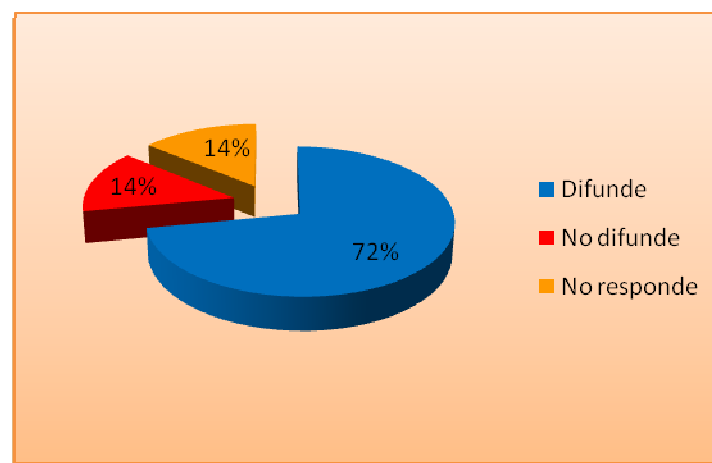


Esta variable aborda aquellos antecedentes que dan cuenta del nivel de conocimiento y manejo que los microempresarios encuestados poseen sobre la tecnología computacional, recurso cada vez más necesario y utilizado por la población en general. Se considera importante el manejo de la tecnología computacional ya que constituye una herramienta que favorece los procesos de trabajo, permite generar redes y proporcionar más oportunidades a quién la utiliza correctamente.

Según los datos recogidos en la presente investigación, el 38.6% de los encuestados declara no poseer conocimientos sobre tecnología computacional.

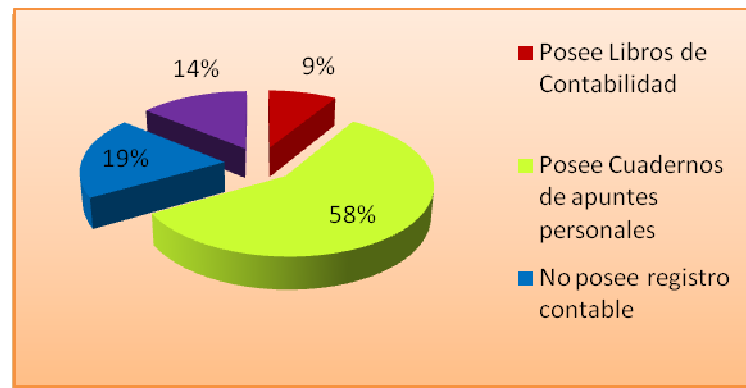
Esta situación se presenta como una limitante por cuanto las características del mercado requieren, al menos, un nivel básico de manejo tecnológico. La tecnología es una poderosa herramienta que puede ser utilizada para mejorar tanto los diversos procesos de la actividad económica, como la calidad del producto o servicio, posibilitando la incorporación de innovaciones.

2.4.1.2.4 Difusión de Servicios o Productos



La presente variable da a conocer qué porcentaje de los microempresarios encuestados difunde o publicita los servicios y/o productos que genera la actividad económica desarrollada. La difusión es importante ya que abre espacios para insertar los productos y/o servicios ofrecidos, permite ampliar el número de clientes y establece redes que logran impulsar en diversos espacios la actividad microempresarial desarrollada. Del total de microempresarios encuestados, el 72% declara difundir los servicios o productos que ofrecen.

2.4.1.2.5 Contabilidad en la Microempresa



Los registros contables constituyen la base necesaria para administrar, adecuadamente, la actividad económica, constituyendo una herramienta básica para su permanencia en el tiempo.

En este ámbito, un alto porcentaje de microempresarios declaró poseer mecanismos personales de contabilidad. Es decir, el registro contable se realiza en cuadernos o libretas que contienen los principales movimientos de los recursos manejados.

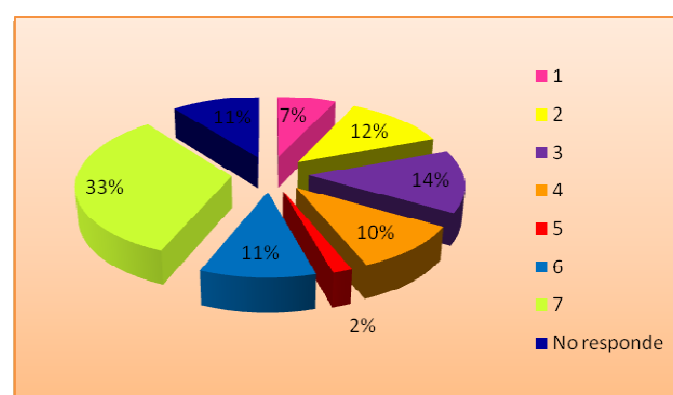
Un 19.3% declaró no poseer ningún tipo de registro contable, dato que refleja el importante número de microempresas cuya organización financiera es casi nula.

2.4.1.2.6 Jornada de Trabajo

La variable analizada se refiere a la cantidad de tiempo en el cual se realiza la actividad económica, considerando los momentos de producción y gestión necesarias para el desarrollo del negocio microempresarial.

Se considera los días trabajados a la semana, los meses en que se realiza la actividad económica considerando que existen numerosas áreas que se desarrollan de manera estacionaria.

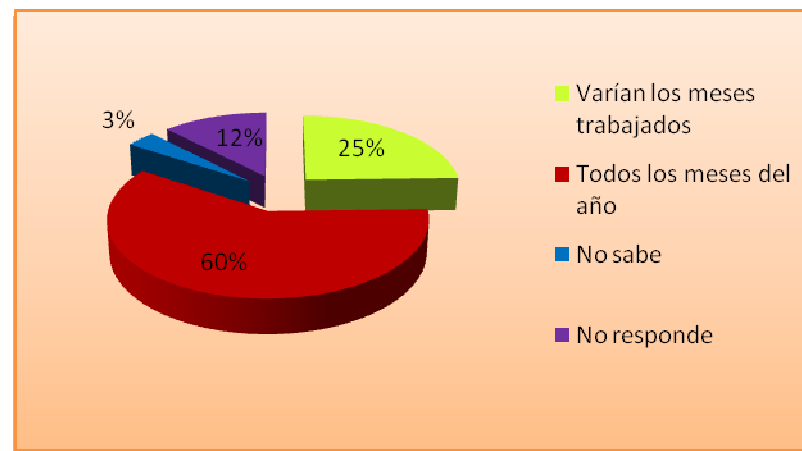
▪ Días trabajados



Los datos recogidos señalan una mayor frecuencia de microempresarios que desarrollan su jornada de trabajo durante los siete días de la semana, situación principalmente referida a aquellas empresas que producen en función de pedidos y encargos. Dichos negocios no poseen un horario definido de trabajo, extendiéndose la actividad durante toda la semana.

La siguiente frecuencia de días trabajados se encuentra en aquellas actividades que se realizan durante dos y tres días a la semana, jornadas que se refieren especialmente a los días de fin de semana.

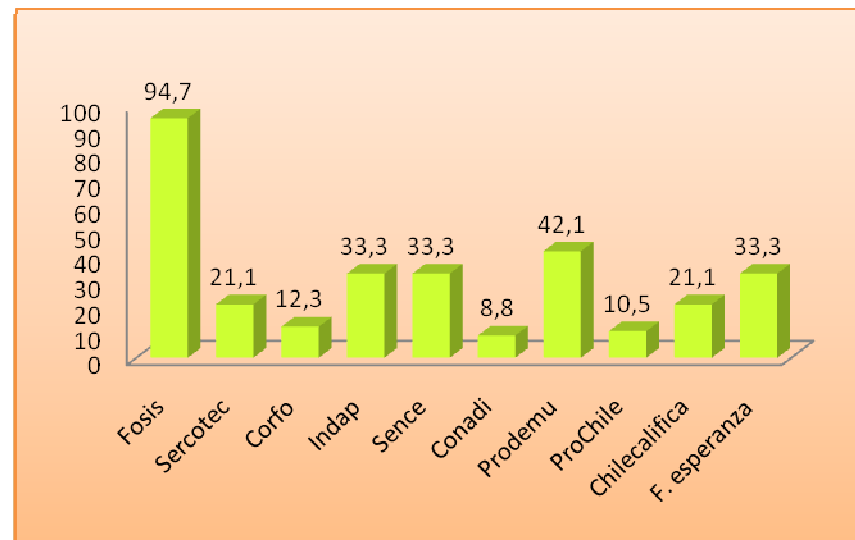
- **Meses trabajados**



En relación a los meses en que se desarrolla la actividad productiva, los datos demuestran que más de la mitad de los encuestados declara trabajar durante todos los meses del año, alcanzando el 59.6% del total de encuestados. Aquellas actividades que se desarrollan en ciertos meses del año corresponden a actividades de tipo estacionario; obedeciendo a factores como temporada, demanda, y características propias de los servicios ofrecidos.

2.4.1.3 CONOCIMIENTO DE INSTITUCIONES DE LA RED DE FOMENTO PRODUCTIVO

2.4.1.3.1 Conocimiento de las Instituciones de la Red de Fomento Productivo



El Conocimiento de la Red de Fomento Productivo se ha planteado como la “Información que los usuarios poseen de las Instituciones y/o Programas pertenecientes a la Red de Fomento Productivo”.

Las instituciones incluidas en este ítem conforman las principales representadas en la Red de Fomento Productivo: FOSIS, SERCOTEC, CORFO, INDAP, SENCE, CONADI, PRODEMU, ProChile, Chilecalifica y Fondo Esperanza. Estas diez instituciones ofrecen una amplia gama de programas, muchos de los cuales se insertan en la comuna de Limache.

El 94.7% de los microempresarios que participaron de la presente investigación declaró conocer a FOSIS como institución de apoyo microempresarial.

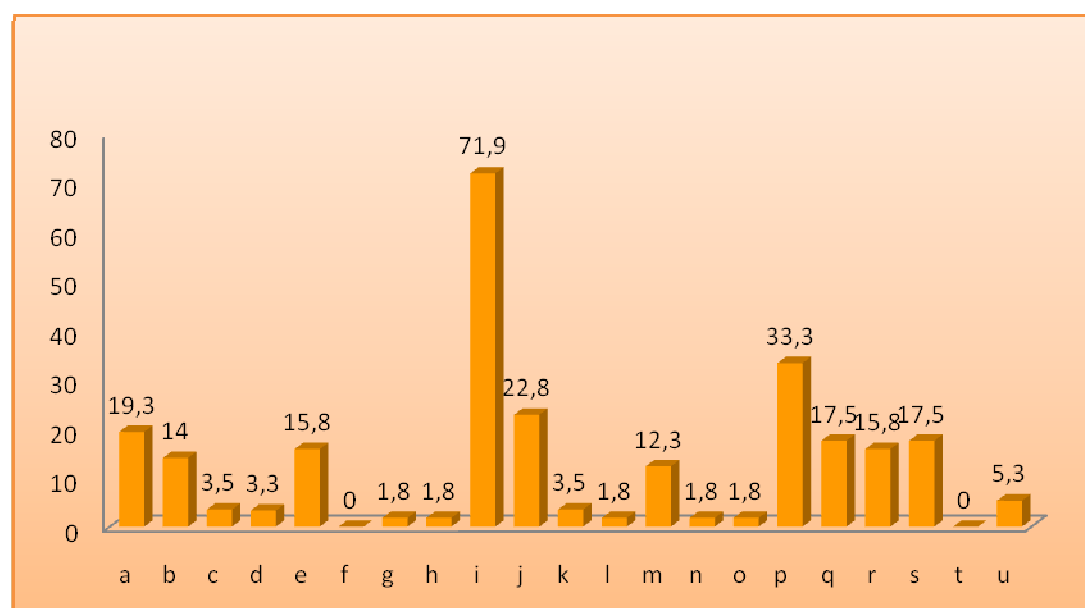
Es importante destacar el trabajo en conjunto de FOSIS con otros programas de carácter social, como la intervención que realiza junto el Programa Puente de Chile Solidario, creándose un vínculo que integra a gran cantidad de personas en los programas ofrecidos por la institución de apoyo microempresarial.

A continuación, se encuentra PRODEMU como la segunda institución más conocida por los microempresarios encuestados. Cabe destacar, al respecto, que, como se consignó, anteriormente, el 95% de las personas participantes de la presente investigación son mujeres, y PRODEMU constituye una institución dirigida exclusivamente a esta parte de la población.

En contraste con las dos primeras instituciones mencionadas, CONADI es la institución menos conocida por la población encuestada. Sólo el 8.8% de los microempresarios declara conocerla.

Al respecto es posible destacar que CONADI es una institución dirigida a la población indígena nacional, que conforma un porcentaje bajo en relación al resto de la población. De esta manera, solo un bajo número de personas se beneficia con sus programas.

2.4.1.3.2 Conocimiento de los Programas ofrecidos por las Instituciones de la RFP



- a: Capital Semilla (SERCOTEC)
- b: Ferias Libres (SERCOTEC)
- c: Crea (SERCOTEC)
- d: Servicios de Capacitación a distancia e-learning (SERCOTEC)
- e: Subsidio al Empleo Joven (SENCE)
- f: Programa de Formación en Oficios para Jóvenes (SENCE)
- g: Programa Jóvenes Bicentenario (SENCE)
- h: Fondo de Desarrollo Indígena (CONADI)
- i: Apoyo al Microemprendimiento (FOSIS)
- j: Apoyo a Actividades Económicas (FOSIS)
- k: Programa Pymexporta (PROCHILE)
- l: Programa para la Internacionalización para la Agricultura Campesina (PROCHILE)
- m: Programa de Nivelación de Estudios (Chilecalifica)
- n: Programas de Formación Técnica (Chilecalifica)
- o: Programas de Capacitación (Chilecalifica)
- p: Programa de Apoyo a Emprendimientos Sociales (FOSIS)
- q: Programa Emprende Más (FOSIS)
- r: Programa de Acceso al Microcrédito (FOSIS)
- s: Programas de Formación y Capacitación (PRODEMU)
- t: Programas de Apoyo Microempresarial FIA (Fundación para la Innovación Agraria)
- u: Programas de Financiamiento (CORFO)

En este ítem se consideró una lista de 21 programas de apoyo microempresarial, ofrecidos por las instituciones que pertenecen a la Red de Fomento productivo, en que no

todos operan actualmente en la comuna pero que constituyen la oferta dirigida al sector microempresarial.

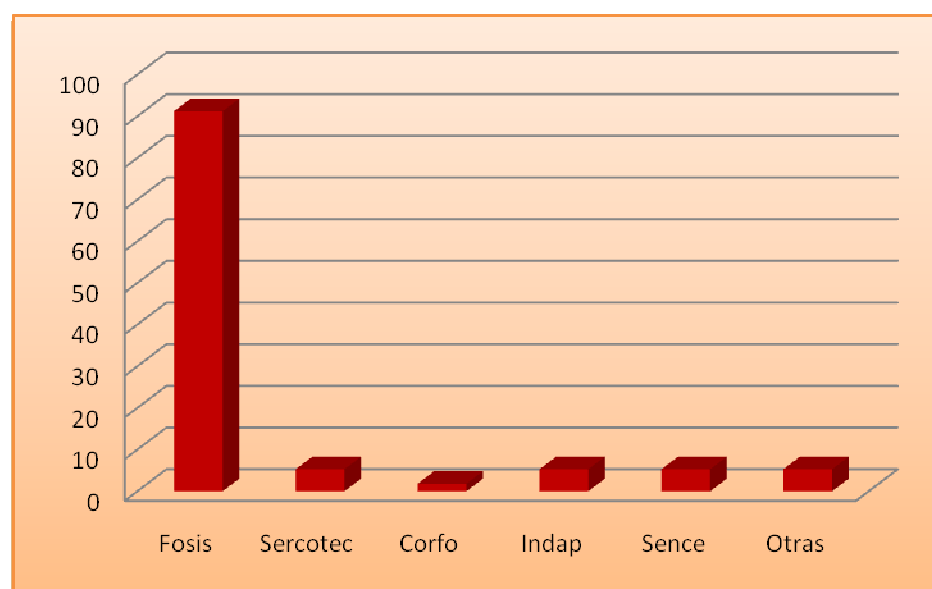
Los datos arrojados en esta categoría demuestran un bajo nivel de conocimiento de los programas presentados, en que el porcentaje de respuestas afirmativas que representa la moda equivale al 1.8%.

El programa mencionado por mayor cantidad de microempresarios corresponde al programa de Apoyo al Microemprendimiento de FOSIS, señalado por el 71.9% del total de encuestados.

Aquellos que recibieron la mayor cantidad de respuestas afirmativas son: Programa de Apoyo a Microemprendimientos Sociales (FOSIS); Programa de Apoyo a actividades económicas (FOSIS); Capital Semilla (SERCOTEC); Programa Emprende Más (FOSIS); y Programa de Formación y Capacitación (PRODEMU). Recibiendo todos más del 17% de respuestas afirmativas.

Las respuestas obtenidas en esta variable coinciden con los datos arrojados por la variable anterior, es decir, aquellos programas más conocidos pertenecen a la institución más reconocida por los microempresarios: FOSIS.

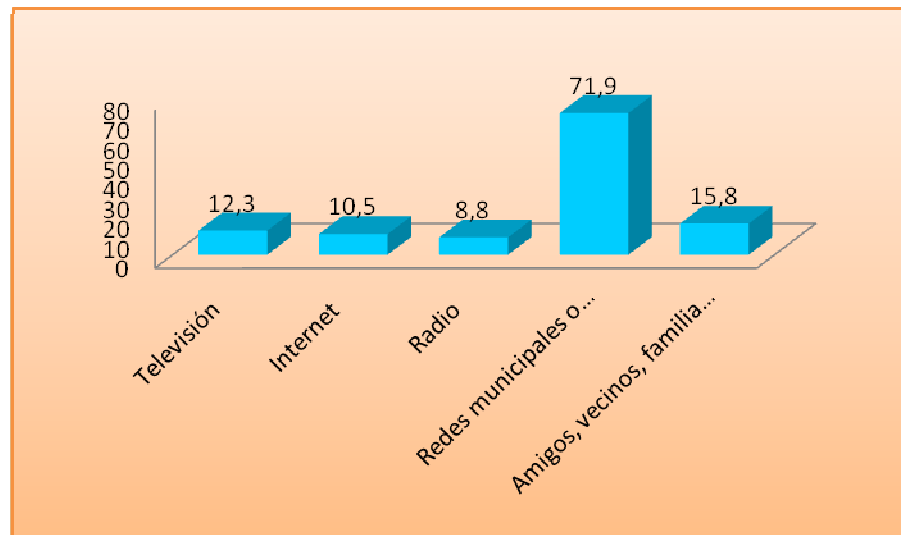
2.4.1.3 Instituciones más utilizadas por los microempresarios de la comuna de Limache



Esta variable da cuenta de la participación de los microempresarios encuestados en los diversos programas que ofrecen las Instituciones pertenecientes a la Red e Fomento Productivo. Los datos recogidos señalan a FOSIS como la institución más utilizada por los microempresarios de la comuna de Limache, alcanzando el 91.2%.

Los servicios que ofrece esta institución se desarrollan en dos áreas principales: Capacitación y Financiamiento. Los programas de Fosis agrupan estas dos áreas con el fin de entregar un servicio más completo y que pueda prolongarse a través del tiempo. Posteriormente se ubican SERCOTEC, INDAP Y SENCE, instituciones que alcanzan un 5.3% de participación, porcentaje considerablemente menor en relación a la primera inclinación. Finalmente se encuentra Corfo con un 1.8% de participación.

2.4.1.3.4 Medios de Información a través de los cuales se obtuvo conocimiento sobre los Programas de la Red de Fomento Productivo.



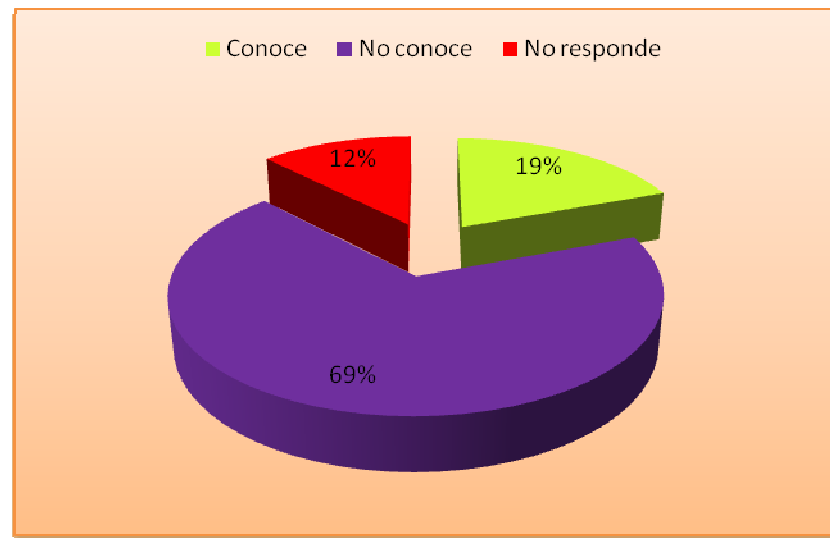
Los medios informativos son claves en el proceso de acceso a la oferta programática, existen medios formales e informales; medios que poseen una cobertura mayor, y otros que tienen menor alcance; medios más efectivos, y otros que generan un menor impacto; estableciendo una primera y necesaria interacción entre las instituciones y sus usuarios.

En este ámbito fue posible constatar que los medios informativos más utilizados son las redes municipales o institucionales; es decir, los funcionarios de las oficinas municipales o de alguna institución perteneciente a la Red de Fomento Productivo. Es a través de ellos donde se obtiene el mayor número de información, o bien, es a ellos a quienes principalmente recurren las personas al momento de acceder a material informativo.

En menor escala se encuentran los medios de comunicación masivos; como televisión, radio e internet, alcanzando entre todos sólo el 27% de las respuestas.

De esta manera, los datos demuestran la importancia de las redes sociales y e institucionales en el proceso de traspaso de información.

2.4.1.3.5 Conocimiento sobre la Red de Fomento Productivo

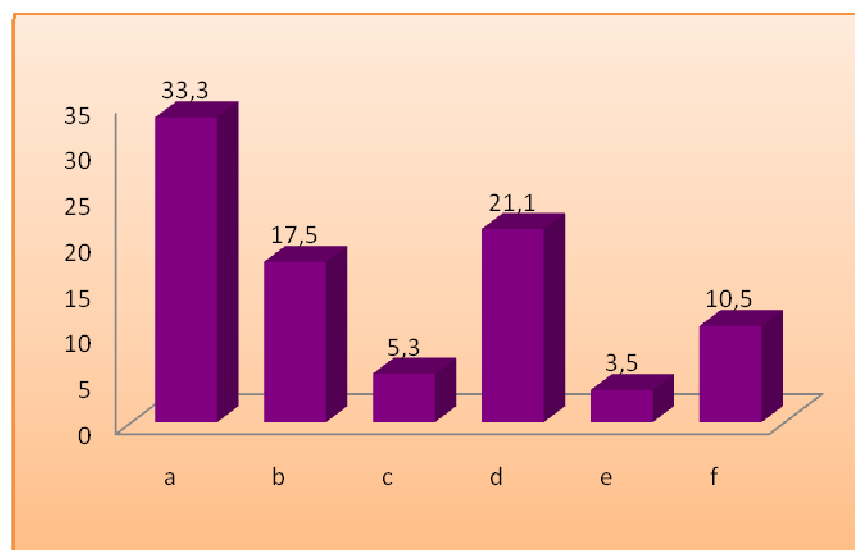


Esta variable pretende observar el conocimiento que poseen los microempresarios encuestados sobre la existencia de la Red de Fomento Productivo, entendida ésta como la instancia que reúne a diferentes instituciones de apoyo microempresarial.

Los resultados permiten ver el conocimiento de la población encuestada sobre la existencia de una red comunal, regional y nacional que apoya y fomenta la acción microempresarial.

En relación a esto los datos son contundentes, más de la mitad de los microempresarios encuestados declara no conocer la existencia de una red de fomento productivo. El 68.4% de la población encuestada desconoce la existencia de la red y las funciones que ella pudiera ejercer.

2.4.1.3.6 Funciones adjudicadas a la red de fomento productivo



- a: Entrega de información relativa a los Programas de apoyo a la microempresa.
- b: Acercar los Programas de apoyo microempresarial a la comunidad.
- c: Realización de actividades y seminarios para el emprendedor.
- d: Ampliar las áreas de apoyo a la microempresa.
- e: Fomentar el contacto entre microempresarios.
- f: Fomentar el vínculos entre microempresarios e Instituciones de la RFP

La presente variable permite observar aquellas funciones que la población encuestada adjudica a la red de fomento productivo, en definitiva aquellos servicios que esperan recibir de dicha instancia.

El primer lugar de las respuestas está mayormente representado por aquella función que se refiere a la entrega de información. Para el 33.3% de los encuestados, la difusión de información es el principal servicio que esperan recibir de la Red de Fomento Productivo.

Este porcentaje permite vislumbrar la importancia que se le adjudica a la información como elemento de desarrollo microempresarial; el manejo adecuado de la información existente permite acceder a más y mejores oportunidades de emprendimiento.

Es manifestada como segunda opción aquella que aborda las áreas de apoyo microempresarial. Esta función se refiere a la entrega de mayores y mejores servicios en cada una de las áreas que abordan las instituciones de apoyo; entiéndase servicios de capacitación, financiamiento, gestión administrativa, etc.

En tercer lugar se ubica la función que se refiere al fomento de contacto entre microempresarios, considerando la importancia de los vínculos y la asociatividad en todo proyecto emprendedor.

El lugar número cuatro lo ocupa la función "Acercar los programas de apoyo microempresarial a la comunidad", opción que indica la importancia de las acciones dentro de los espacios cotidianos y cercanos de los microempresarios. Se entiende la efectividad de la intervención local, en donde el servicio entregado responde a las características y necesidades de cada lugar.

En quinto lugar se encuentra la realización de actividades y seminarios destinados a los microempresarios, opción que responde a las necesidades de crecimiento y capacitación para las acciones emprendedoras.

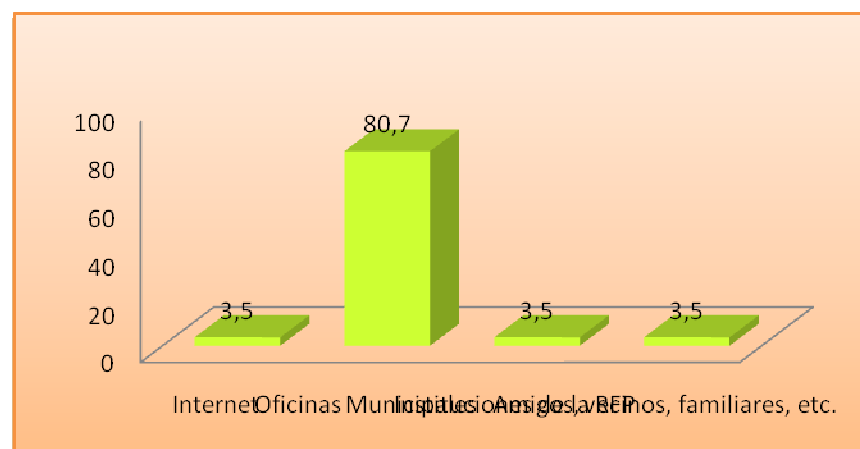
Finalmente, en el sexto y último lugar se encuentra la opción "Fomentar el vínculo de microempresarios con instituciones relacionadas al desarrollo del sector microempresarial". Esta opción hace referencia a las oportunidades de encuentro que permitirían la retroalimentación entre las Instituciones de apoyo microempresarial y sus beneficiarios, los microempresarios.

2.4.1.4 ACCESO A INSTITUCIONES PERTENECIENTES A LA RED DE FOMENTO PRODUCTIVO

El acceso se mide de acuerdo los medios utilizados al momento de postular, así como a los facilitadores y obstaculizadores presentes en el mismo proceso.

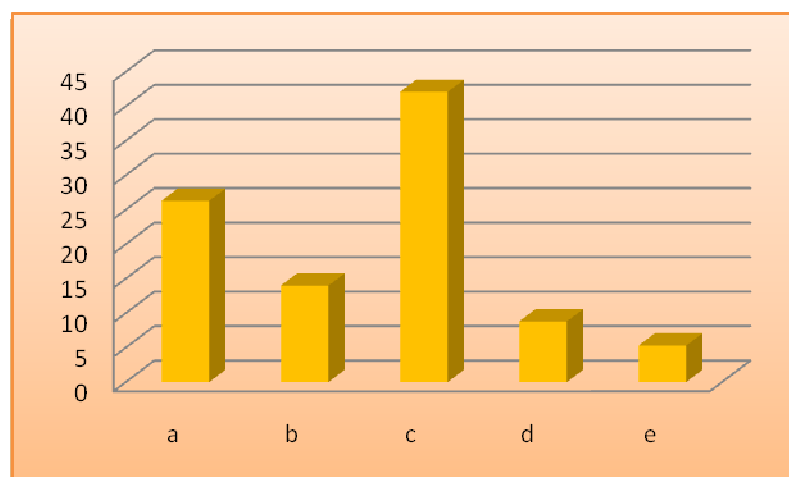
Por acceso a las instituciones de la RFP se ha entendido la posibilidad de ingreso a la oferta programática que dispone dicha red.

2.4.1.4.1 Medios de postulación a la oferta programática de la RFP



Al momento de acceder a la diversidad de programas que ofrecen las Instituciones de apoyo microempresarial, la población encuestada utiliza diferentes medios de postulación. Fue posible verificar que las postulaciones realizadas por los microempresarios de la comuna de Limache se realizan mayoritariamente a través de Oficinas Municipales. Es así como el 80.7% de la población encuestada declara que el principal medio de acceso a la oferta programática es a través de la gestión municipal. Este porcentaje sobrepasa considerablemente al resto de los medios de postulación, los cuales alcanzan sólo el 3.5%.

2.4.1.4.2 Dificultades enfrentadas al momento de postular a la oferta programática de la RFP



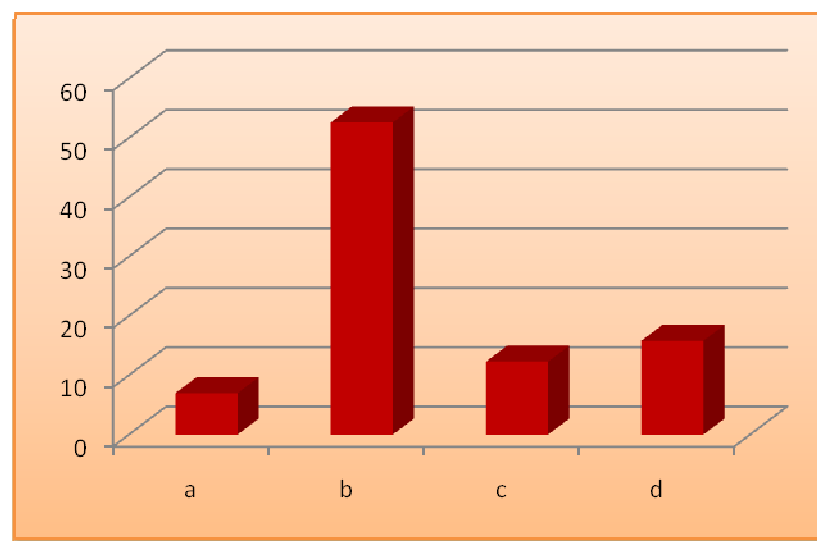
- a: No enfrenta dificultades.
- b: Alta Burocracia.
- c: Escasa información sobre los Programas a los que desea postular.
- d: Ausencia de Instituciones ligadas a la Red de Fomento Productivo dentro de la comuna en donde vive.
- e: Otras

El mayor porcentaje de las respuestas emitidas por los microempresarios encuestados, declara que la falta de información es la principal dificultad enfrentada al momento de postular. Esta carencia o simple ausencia de información está referida a las características propias de los programas a los cuales se desea acceder, o bien a la falta de claridad de los procesos de postulación. El 42.1% de la población encuestada declara no poseer la información suficiente para ingresar a la oferta programática presente en la región.

Por otro lado, la burocracia también es identificada como un obstaculizador al momento de acceder a los programas que ofrece la Red de Fomento Productivo, alcanzado el 14% de las respuestas declaradas.

El 26.3% de los microempresarios encuestados indica no enfrentar dificultades de acceso en los procesos de postulación.

2.4.1.4.3 Facilitadores presentes al momento de postular a la oferta programática de la RFP

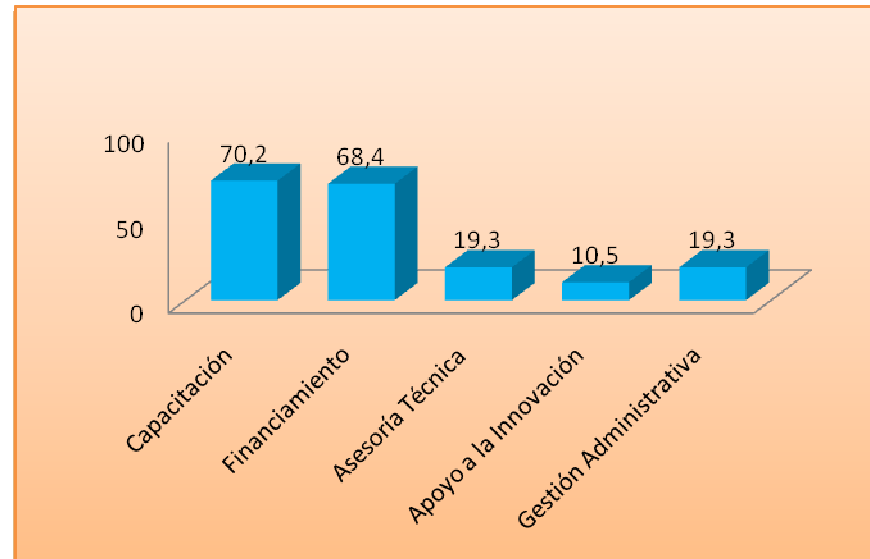


a: Una alta información disponible.
b: Presencia de agentes coordinadores que colaboran en la postulación.
c: Fluidez en los procesos de Postulación.
d: Redes sociales intermediarias con las Instituciones de la Red de Fomento Productivo

Los resultados obtenidos indican que el mayor facilitador en los procesos de postulación es la colaboración de agentes coordinadores, que forman parte de las instituciones y que acompañan al microempresario mientras éste accede a los programas de apoyo. Los profesionales que asesoran las postulaciones fueron reconocidos como facilitadores por más del 52% de los microempresarios encuestados.

La segunda mayor opción declarada por la población participante, indica la colaboración de un tercero (amigos, vecinos, familiares) como facilitador al momento de postular a los programas que ofrece la red.

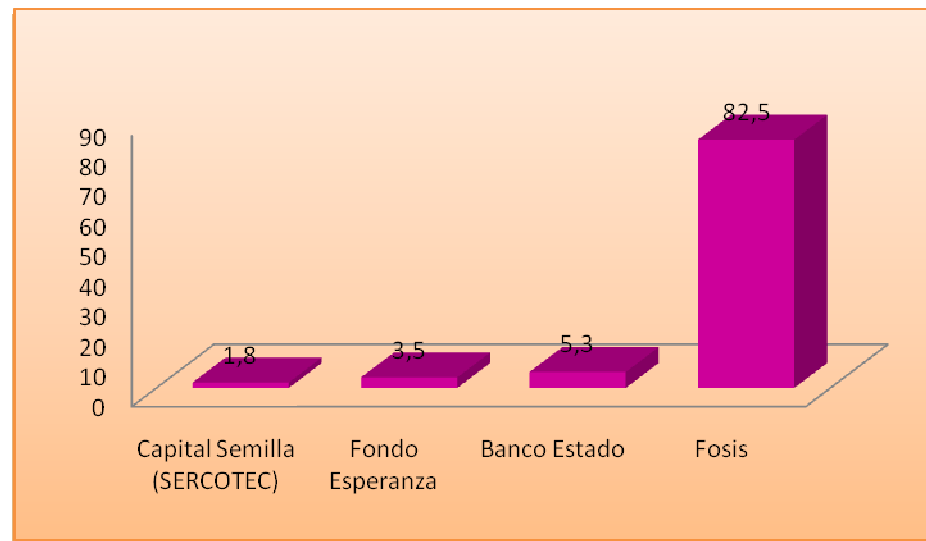
2.4.1.4.4 Principales áreas de apoyo utilizadas



Los resultados indican a la Capacitación y al Financiamiento como los principales servicios utilizados por los microempresarios encuestados, representando el 70.2% y el 68.4% de las respuestas obtenidas. Estos servicios son entregados por numerosas instituciones de apoyo microempresarial, destacándose entre ellas Fosis, quien ofrece programas que abarcan estas dos áreas conjuntamente.

Cabe destacar que aquellas áreas mencionadas son las más demandadas por las personas que acceden a la oferta programática presente en la región, entendiéndose que son servicios que permiten impulsar acciones emprendedoras en personas sin mayor experiencia en microemprendimiento.

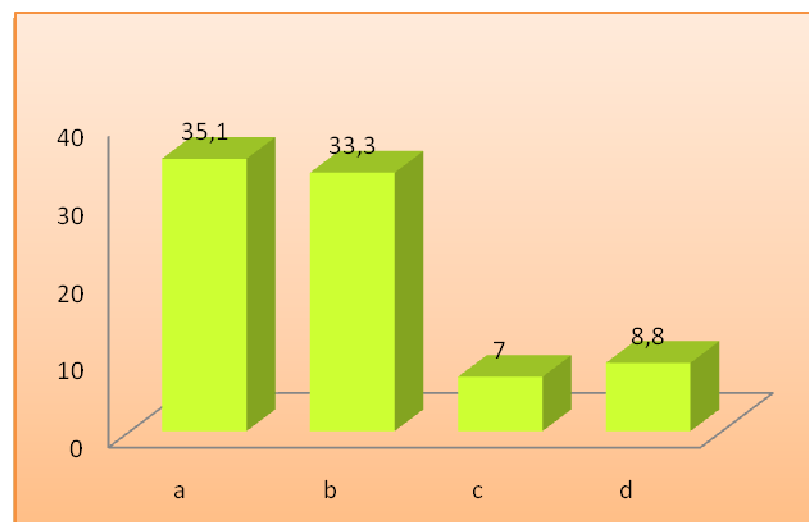
2.4.1.4.5 Principales instituciones de financiamiento utilizadas



La principal institución que otorga financiamiento para proyectos emprendedores es FOSIS, alcanzando el 82.5% de las respuestas emitidas. Esta institución ofrece subsidios a microempresarios que comienzan su actividad económica, y que generalmente no cuentan con recursos para invertir.

Cabe mencionar que la institución bancaria más utilizada es Banco Estado, representado al 3.5% de los microempresarios encuestados.

2.4.1.4.6 Asesoría Técnica recibida

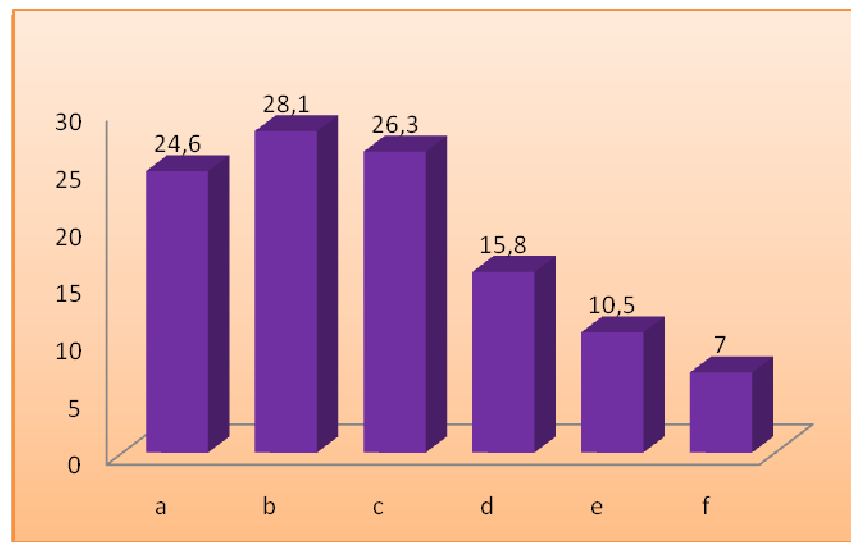


a: Creación de su Microempresa.
b: Desarrollo de Aptitudes Emprendedoras.
c: Desarrollo de Proyectos Innovadores.
d: Otra.

La presente variable guarda relación a los servicios de capacitación entregados por algunas de las instituciones de la Red de Fomento Productivo, y que hacen referencia a aquellos aspectos técnicos que impulsan y potencian los proyectos emprendedores.

Las respuestas obtenidas en este ítem mencionan a dos principales áreas de asesoría técnica utilizadas; asesoría en la creación de la microempresa y en el desarrollo de aptitudes emprendedoras. Este tipo de asesoría es entregada dentro de los servicios que ofrece Fosis, institución ampliamente reconocida y mencionada por los microempresarios encuestados.

2.4.1.4.7 Áreas de Gestión administrativa utilizadas



a: Contabilidad
b: Utilización Eficiente de Recursos
c: Planificación Estratégica
d: Buenas Prácticas Laborales
e: Buenas Prácticas Medioambientales
f: Otras

Cuando se habla de Gestión Administrativa se hace referencia a aquellos aspectos relacionados con la administración de la actividad económica; como aspectos de contabilidad, planificación estratégica, prácticas laborales, etc. Áreas que se deben manejar a fin de asegurar el éxito y la proyección de todo proyecto microempresarial.

La principal área mencionada es utilización eficiente de recursos, opción que obtiene el 28.1% de las respuestas emitidas. Posteriormente se encuentra el área de planificación estratégica, con un 26.3%, y contabilidad con un 24.6%.

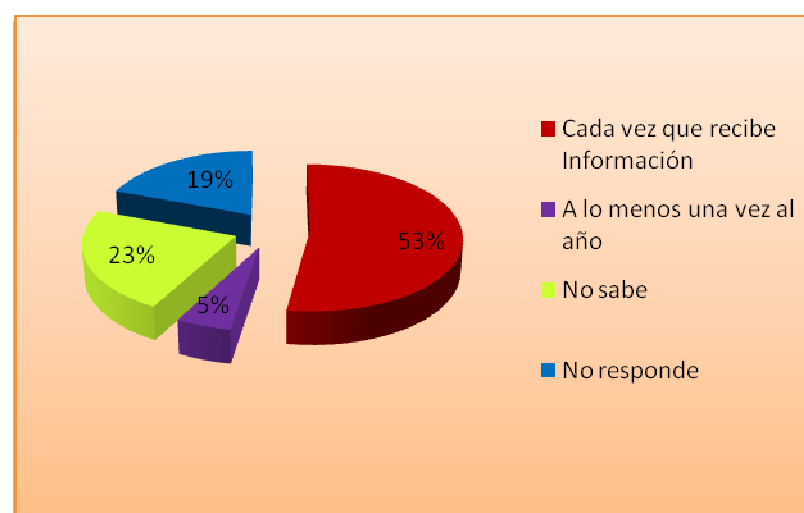
2.4.1.5 MANEJO DE LA OFERTA PROGRAMATICA DE LA RED DE FOMENTO PRODUCTIVO

Se entenderá por manejo al nivel de uso y práctica de los programas que ofrece la Red de Fomento Productivo, en relación a la utilización de las distintas áreas de apoyo proporcionadas.

2.4.1.5.1 Frecuencia de participación en los programas de la RFP

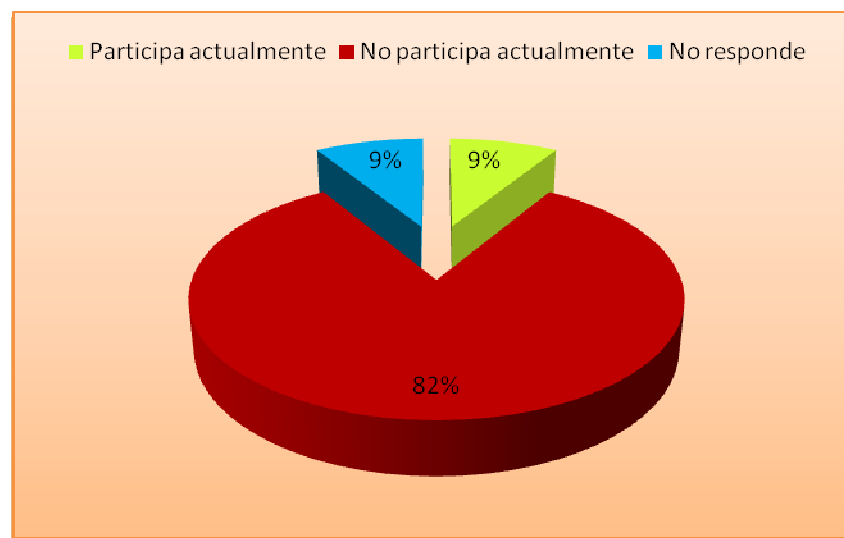
Cuando se habla de frecuencia de participación se hace referencia a la cantidad de veces en que se participa en algún programa de apoyo microempresarial, así como la cantidad de proyectos que se han adjudicado a lo largo del tiempo.

- **Postulación a los programas que ofrece la RFP**



Sobre la cantidad de veces en que se participa o postula a la oferta programática, los datos demuestran que el 52.6% de los encuestados accede cada vez que recibe información. Es decir, la información continúa siendo el elemento clave al momento de considerar el acceso a la oferta programática que ofrece la red.

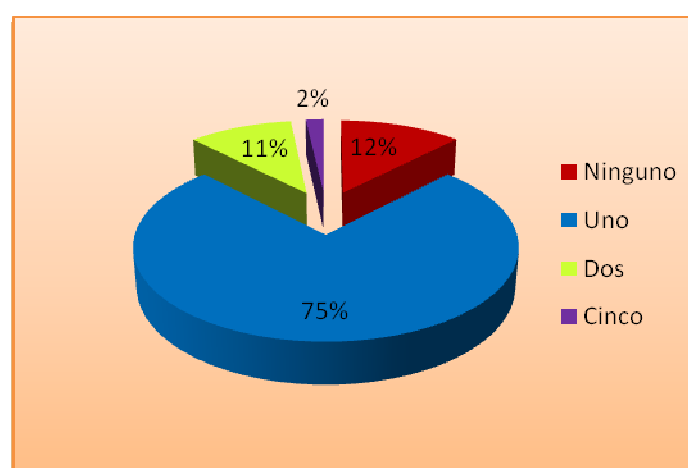
- **Participación actual en los programas de la RFP**



También es importante conocer si existe participación actual dentro de algún programa de la RFP, cuántos de los microempresarios encuestados utiliza actualmente algún servicio ofrecido por las instituciones de dicha red.

Fue posible constatar que sólo el 9% de los microempresarios independientes encuestados se encuentra participando de algún programa de apoyo microempresarial.

- **Cantidad de proyectos adjudicados**



Las respuestas obtenidas en este ítem indican que el 75.4% de los microempresarios encuestados se ha adjudicado 1 proyecto a lo largo de su trayectoria como emprendedor.

El máximo de proyectos adjudicados declarados en la presente investigación corresponde a un total de 5, obtenido por el 1.8% de los encuestados.

2.4.2 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL DE LA COMUNA DE LIMACHE: MICROEMPRESARIOS AGRUPADOS

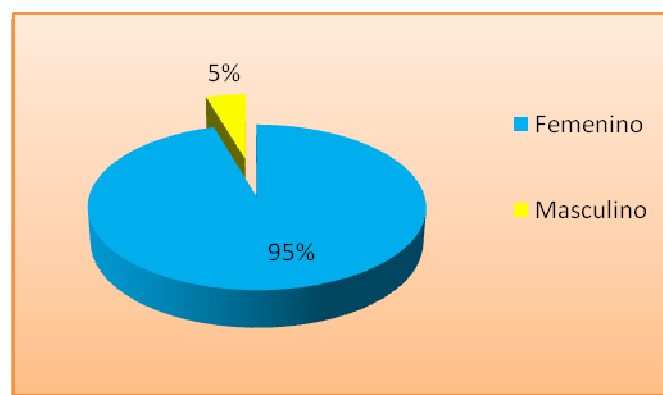
2.4.2.1 ANTECEDENTES SOCIODEMOGRÁFICOS

2.4.2.1.1 Dimensión personal y familiar

La población de Microempresarios Agrupados que participan de la investigación está representada por una muestra de **44 microempresarios** pertenecientes a la Asociación de Microempresarios de Limache, AMILIMA, y otras 3 Agrupaciones de microempresarios.

A continuación se presentan antecedentes sociodemográficos, que dan cuenta de los promedios de Edad, Sexo, Nivel de Escolaridad, información referida a la Seguridad Social y Participación Social de los microempresarios agrupados.

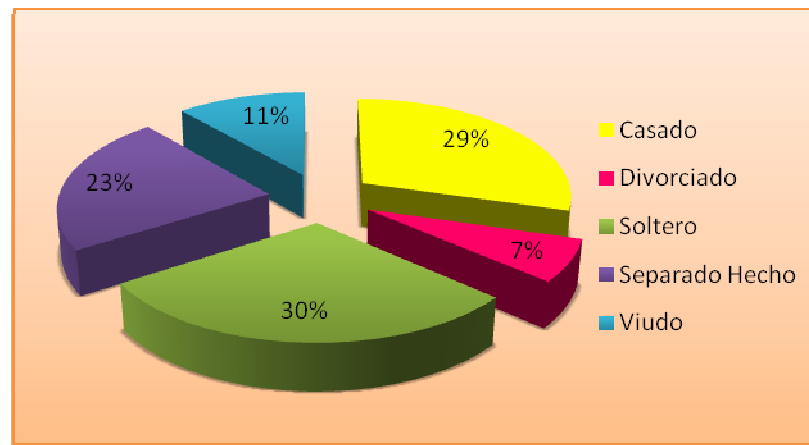
▪ Sexo



Los microempresarios Agrupados de Limache conforman una población en que el **género femenino** constituye el **95%** de la población.

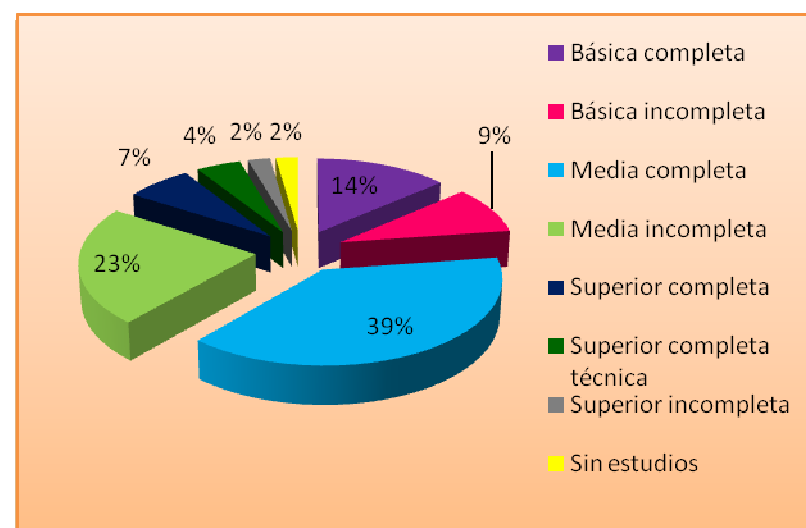
Respecto a la edad, cabe destacar que ésta fluctúa entre los 34 y 70 años, siendo el promedio de **49 años**, es decir microempresarios que se encuentran, según las etapas de Erickson en la "Etapa madura o adultez media".

▪ Estado Civil y Conyugal



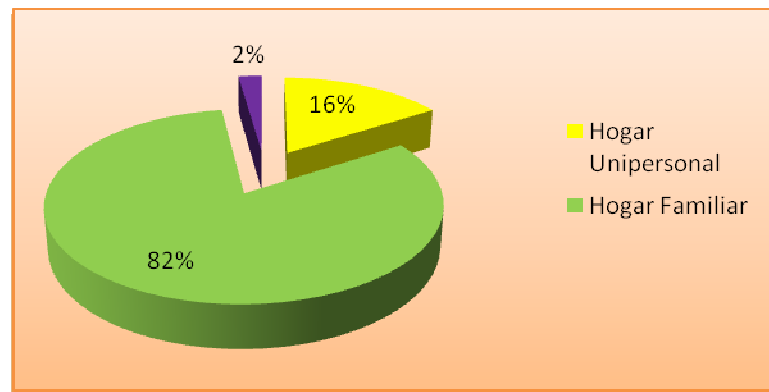
En relación al estado civil de los microempresarios, un 29% de la población es casado. Actualmente, el estado de separación de hecho es también recurrente dentro de la población, alcanzando un considerable porcentaje de 23%.

▪ Nivel de Escolaridad



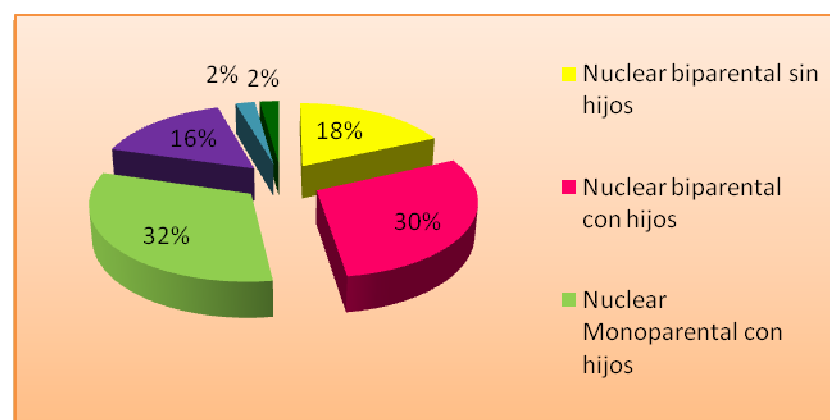
En relación al Nivel de escolaridad, se observa que los niveles alcanzados se concentran en la Educación Media. En primer lugar la educación media completa (39%) y luego la educación media incompleta (23%). Cabe destacar que el nivel educacional alcanzado no garantiza las habilidades y competencias técnicas necesarias para enfrentar y atender a los requerimientos del mercado laboral al momento de ofrecer un puesto laboral. Así, se complejiza la ocupación laboral, por lo cual la microempresa se configura como una posibilidad de autogestión y generación de empleo en situaciones de desempleo y cesantía.

- **Tipo de hogar**



De acuerdo a la tipología planteada por la Comisión Nacional de la Familia para caracterizar a los hogares, es posible declarar que los hogares de los Microempresarios Agrupados son en su mayoría **Hogares Familiares**, existiendo también personas que viven solas, quienes representan un 16% de la población microempresaria agrupada, esto entendiéndose que la población es mayormente adulta, con la presencia importante de adultos mayores.

- **Tipo de Familia**



De estos hogares Familiares, las familias son mayormente de tipo **Nucleares Monoparental con hijos** (32%) y **Nucleares Monoparental sin hijos** (30%). En las familias nucleares monoparental, la mujer se posiciona como Jefe de Hogar, en el que su ingreso económico se constituye el principal sustento económico del hogar.

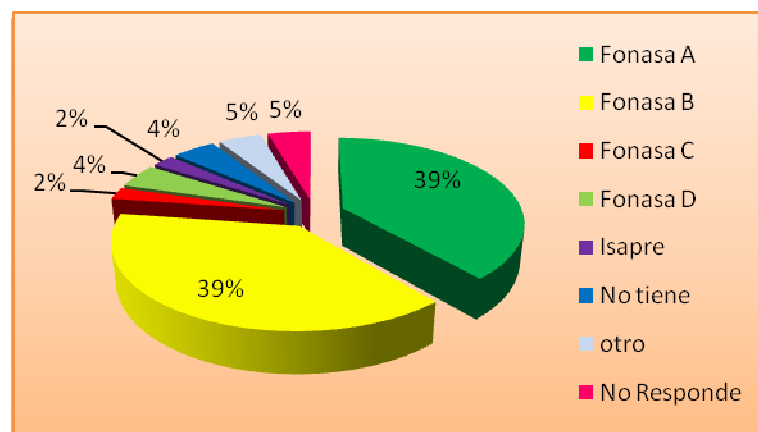
Esta realidad comunal forma parte de lo que se manifiesta a nivel nacional: La encuesta CASEN indica que la jefatura monoparental femenina aumentó. En 2006 uno de cada 4 hogares estaba a cargo de una mujer, en 2009 uno de cada 3. Según Encuesta PYME 2006 del INE la Pequeña empresa concentra la mayor proporción del empleo femenino total PYME (64 %), valor mayor al demostrado por los hombres en el mismo estrato (57%).

Con un 30% se posiciona la Familia Nuclear Biparental con hijos.

Un **18%** representa a la **Familia Nuclear Biparental sin hijos**, que en su mayoría está compuesta por hogares de **Adultos Mayores**, que viven sin hijos. En este grupo etario el microemprendimiento se configura como una actividad post jubilación que genera beneficios para este grupo etario, en lo referido a satisfacción personal y sentido de utilidad a los Adultos Mayores.

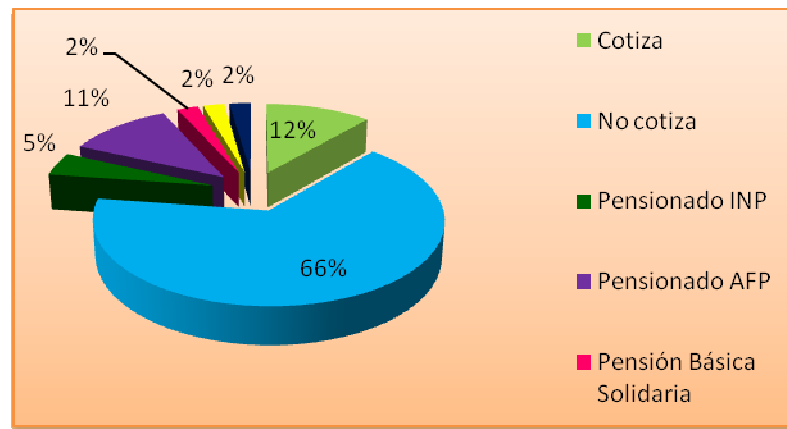
2.4.2.1.2 Dimensión seguridad social

- **Previsión de Salud**



Trabajo y Salud, son elementos que deben estar garantizados para el ciudadano, además se interrelacionan en la medida que en el lugar de trabajo se está expuesto a diversas contingencias que podrían traducirse en accidentes laborales o enfermedades profesionales del trabajador. Al ámbito de prevención en salud se suma la importancia del goce de buena salud, necesario para desarrollar una actividad económica determinada. Favorablemente los microempresarios agrupados de la comuna son usuarios de FONASA, concentrándose en la tipología A y B de atención, teniendo acceso a la atención de salud, de manera gratuita o a un bajo costo.

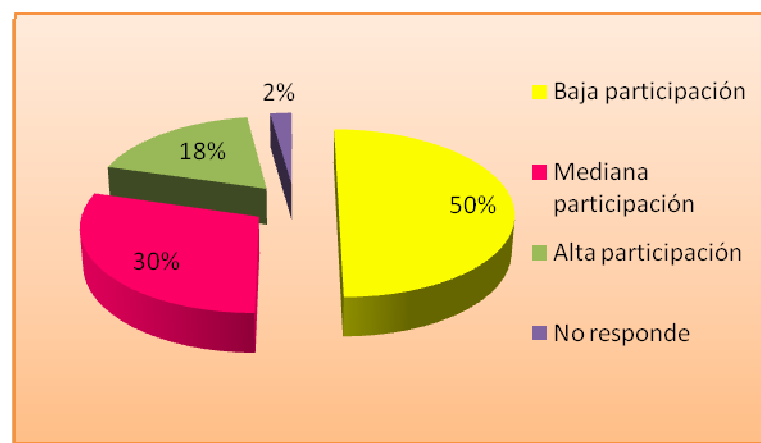
- **Situación Previsional de Microempresarios Agrupados de Limache**



En cuanto a la previsión social se presenta, como práctica permanente, la falta de imposiciones en Fondos Previsionales de Vejez. Actualmente, en Limache un 65,9% de la población microempresarial agrupada no cotiza. Frente a esto, escaso es el % de población que realiza sus imposiciones continuamente (11,4).

2.4.2.1.3 Dimensión participación social

- **Nivel de Participación Social**



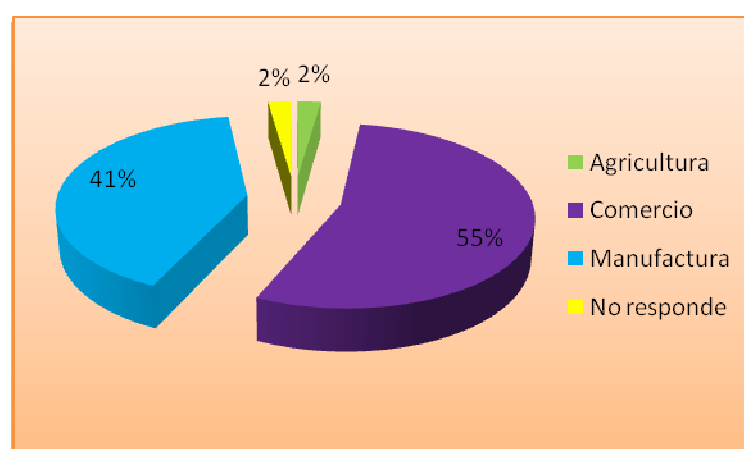
La participación Social es uno de los ejes que permiten observar la dinámica de la población en su entorno, su comunidad, grupos, grupo de pares, entre otros. En este contexto la participación social se configura en un elemento clave para alcanzar el conocimiento e información de las gestiones realizadas a nivel de política de Fomento Productivo, y la concreción de éstas en la comuna. En la población encuestada se observa que un 50% de ella ejerce una baja participación en organizaciones sociales y comunitarias.

Como se refleja en el gráfico, la participación en organizaciones es baja. Por otro lado, un factor importante de visualizar es la **Frecuencia de la participación** de aquellos que pertenecen a alguna organización. Esta se presenta de la siguiente manera: **47%** declara asistir a **todas las reuniones** de las organizaciones donde participa. Seguido a esto un **38,6%** de la población que declara participar en organizaciones sociales: Juntas de vecinos, Centros de madres, Clubes sociales, Organizaciones de carácter cultural, religioso, entre otros, presenta una **asistencia regular** a las actividades realizadas.

Luego un **11,4%** representa a parte de la población que presenta una **baja asistencia** a las actividades, entre los motivos que causan la ausencia a algunas actividades y/o reuniones figuran la falta de tiempo, salud y cuidado de hijos o familiares. Los cuales se repiten para la Ausencia total de Participación, sumándose la falta de interés por las organizaciones en sí mismas.

2.4.2.2 CARACTERIZACIÓN DE LA UNIDAD PRODUCTIVA

- **Áreas económica de la microempresa**



Con un 55% se configura el sector de microempresarios dedicados al comercio, entendido éste como la actividad económica de transacción de un bien, producto o servicio por algo de similar valor. Las actividades predominantes en la comuna son la venta de ropa y venta de alimentos, sin embargo estos negocios son de bajo alcance. Otro importante sector en la comuna es la Manufactura, que posicionándose con un 41% es la actividad que permanece, principalmente en Agrupaciones como “Los telares de los Laureles” y “Mujeres mirando hacia el futuro”, cuyos trabajos se caracterizan por mantener la confección artesanal de cada uno de sus productos.

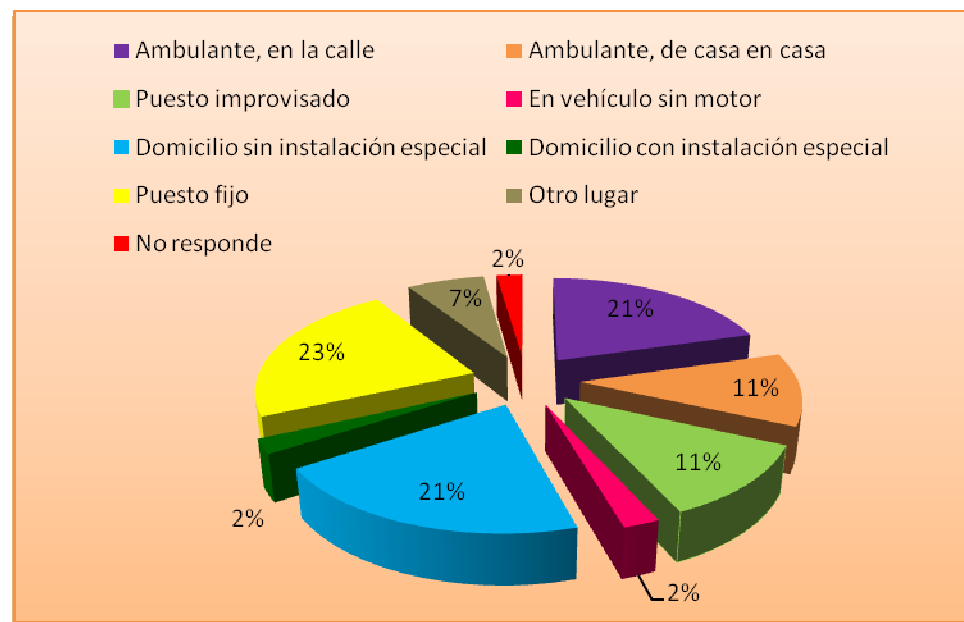
Un porcentaje menor (2%) de estos microempresarios agrupados desarrollan su actividad económica en el área de la **Agricultura**. Esto se contrasta con la predominancia del Sector Agrícola como principal actividad económica en la comuna. La producción en base

al cultivo del tomate es la actividad agrícola con mayor presencia en Limache. Sin embargo se entiende que estos alcanzan mayor desarrollo, constituyéndose más que en Microempresa, en Pequeñas y Medianas empresas (PYMES).

Por lo tanto las áreas más desarrolladas son el Comercio, seguido de Manufactura y Artesanía.

La predominancia del sector comercio es reflejo de lo que ocurre a nivel nacional: Estudios muestran al rubro “comercio al por mayor y menor” como la actividad con mayor número de empresas en nuestro país, llegando al 43% del total.

▪ Lugar de trabajo



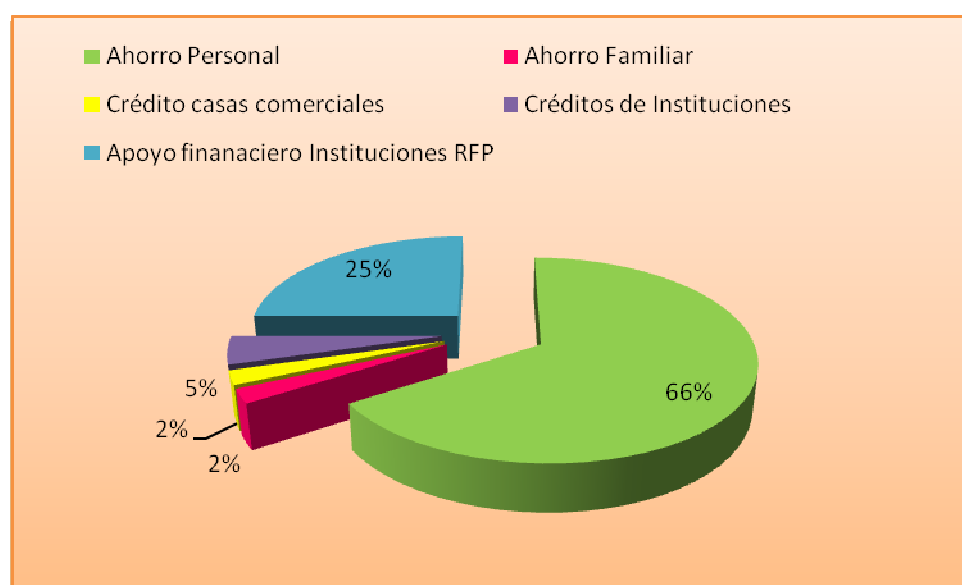
De acuerdo a la actividad económica se perfilan distintos lugares donde desempeñar las distintas acciones referidas al negocio. En este contexto en la población de microempresarios agrupados predomina con un 23% el uso del Puesto fijo.

Dentro de éstos figuran el uso de puesto en ferias artesanales, y también en Feria de Limache S.A., esto se entiende desde la lógica de agrupación, dónde el nivel de organización fomenta el emprendimiento, alcanzando mayor estándares en cuánto al emplazamiento del negocio. Además en forma grupal existe mayor probabilidad de obtener los certificados y permisos para acceder al uso de un puesto fijo, lo cual se suma a la mayor probabilidad también de tener el poder adquisitivo que genera el arriendo o tenencia de un local o puesto.

Seguido al puesto fijo cobra relevancia cuantitativa también el uso del domicilio sin instalación especial y Ambulante en la calle, ambos con 21% respectivamente. Esto deja entrever que las dificultades que enfrentan los microempresarios, entendidas como permisos y poder adquisitivo, aun están enraizadas en este sector de la población microempresarial, planteando desafíos para el sector en la comuna. En este 21% que usa el domicilio, pero sin instalación especial (entiéndase uso de dependencias del hogar, sin una instalación en un lugar aparte) el principal motivo declarado es la dificultad para obtener permisos, lo cual deja entrever la complejidad del proceso, pero también la falta de algunos elementos que sus negocios deben garantizar. Ante esto la población atribuye al Municipio y entidades fiscalizadoras la dificultad para poder utilizar sus instalaciones en el domicilio, sin embargo es importante concientizar respecto a la responsabilidad que tienen ellos ante las garantías sanitarias y prevención de accidentes, que deben asegurar a los clientes y población que acude a sus productos y locales.

Se visualiza entonces una variedad de lugares para el desarrollo de la actividad económica, predominando el puesto fijo. Entre los microempresarios que se desenvuelven en otros lugares declaran el interés por ocupar un puesto fijo, parte importante de estos se encuentran en proceso de trámites.

▪ **Tipo de financiamiento utilizado para la creación de microempresas**



Con el propósito de detectar las principales fuentes de capital financiero para la creación de microempresas, se les consultó a la población de Microempresarios Agrupados con qué recursos iniciaron su negocio.

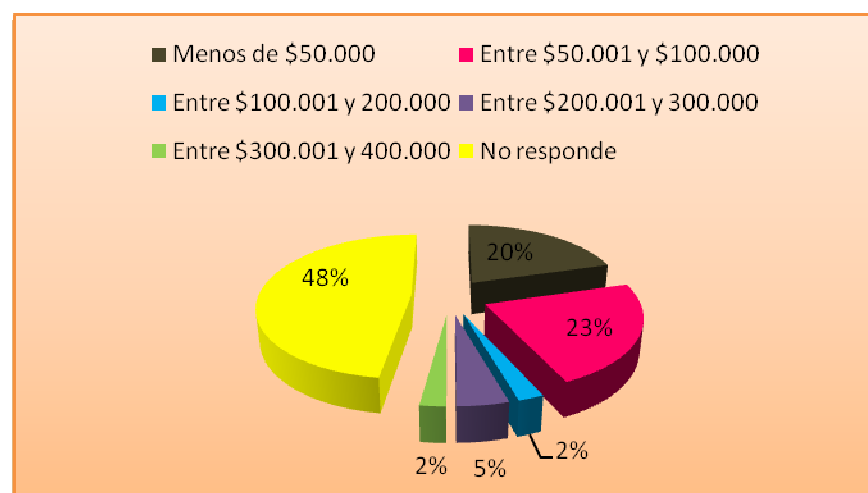
Las respuestas en un 66% aluden al Ahorro Personal, como principal forma de financiamiento para iniciar un negocio.

Según la “Encuesta Microemprendimiento”³⁶, realizada por Ministerio de Economía en conjunto con Centro de Microdatos, de la Universidad de Chile, el Ahorro Personal representa un 69%, dejando atrás la Banca comercial, los préstamos de amigos y otros. Esto denota que en su mayoría los emprendimientos se financian con recursos propios.

En este contexto es donde surge como interrogante, ¿Cuál es el papel del estado en materia de creación de Microempresas? Sólo un 25% declara haber recibido un apoyo financiero de Instituciones pertenecientes a la Red de Fomento Productivo.

El ahorro familiar no aparece como una forma de financiamiento recurrente, de la misma forma los créditos de casas comerciales.

▪ Ingreso promedio mensual



Se visualiza, en los microempresarios, una dificultad para declarar el ingreso mensual. Un 48% de la población encuestada no responde. Esto se entiende desde la variabilidad de las ventas y también de los meses trabajados.

Se visualizan bajos ingresos, por debajo del ingreso mínimo mensual (180.000). Existe un 23% de microempresarios cuya renta se encuentra entre los \$50.001 y los \$100.000; lo cuál posiciona a estos negocios como *microempresas de subsistencia*, cuya renta por conceptos de su actividad económica generalmente constituyen el único ingreso familiar.

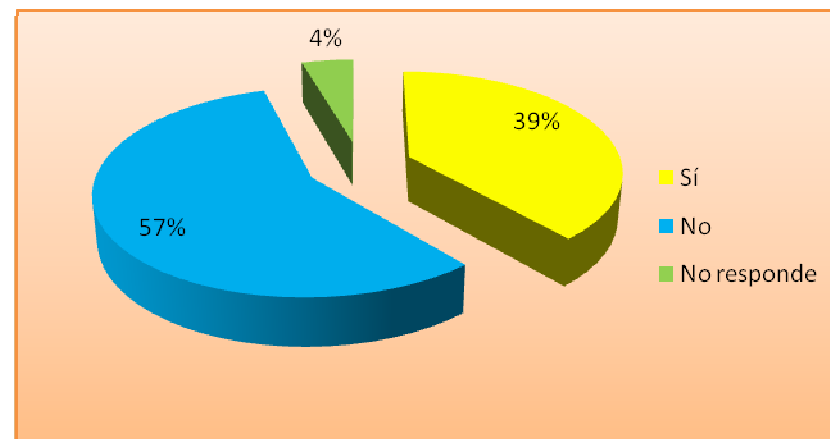
³⁶ ENCUESTA DE MICRO-EMPREDIMIENTO. Esteban Puentes, Centro de MicroDatos. Seminario Lanzamiento Observatorio de Empresas, Noviembre 2009.

El rango que representa la segunda inclinación, presenta un monto inferior, obteniendo que un 20% de la población genera, con su actividad económica, una renta mensual menor a \$50.000.

Sólo un 7% alcanza rentas superiores a 200.000.

Formalización de las microempresas

- **Permisos Municipales**



Sea observa que la microempresa de Limache tiene una inclinación a no estar formalizada, constituyéndose en pequeños negocios que no tienen inicio de actividades en Servicio de impuestos internos, con una ausencia de permisos municipales, y de las entidades respectivas, así como una ausencia del pago de impuestos.

De la población encuestada un 56,8% declara no tener permiso municipal; y un 63,6% refiere no cumplir con el pago de impuestos.

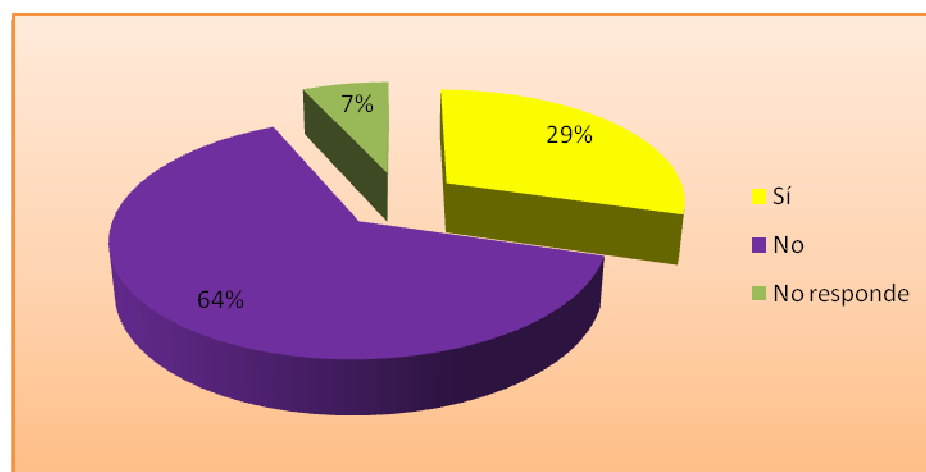
A nivel nacional predomina el sector informal, con un 59% de microempresarios informales. El sector formal está representado por un 41% de la población microempresarial³⁷.

Sea observa que la microempresa de Limache tiene una inclinación a no estar formalizada, constituyéndose en pequeños negocios que no tienen inicio de actividades en

³⁷ Fuente: Estudio 011, "Microfinanzas en Chile" de Morales y Yañez (SBIF, Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile, Agosto 2007)

Servicio de impuestos internos, con una ausencia de permisos municipales, y de las entidades respectivas, así como una ausencia del pago de impuestos.

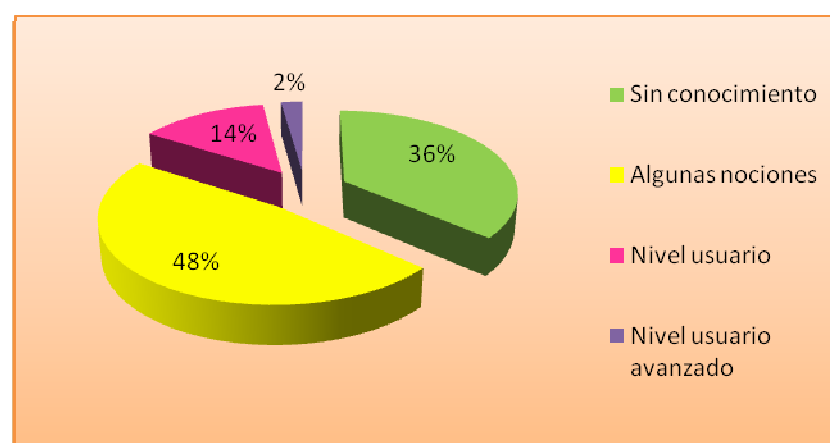
- **Pago de impuestos**



De la población encuestada un 56,8% declara no tener permiso municipal; y un 63,6% refiere no cumplir con el pago de impuestos.

A nivel nacional predomina el sector informal, con un 59% de microempresarios Informales. El sector formal está representado por un 41% de la población microempresarial³⁸.

- **Nivel de Conocimiento sobre tecnología computacional**



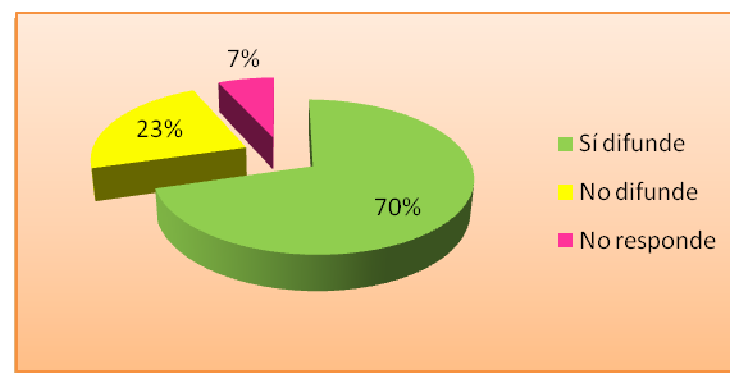
³⁸ Fuente: Estudio 011, "Microfinanzas en Chile" de Morales y Yañez (SBIF, Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile, Agosto 2007)

La tecnología computacional constituye una herramienta útil y a veces trascendental para apoyar el proceso de emprendimiento, esto desde la formulación de proyectos, hasta temas como difusión de servicios y/o productos.

De esto surge la importancia de conocer qué parte la población tiene conocimientos en el área. Los resultados arrojan que un 48% de la población reconoce tener “algunas nociones” sobre el uso del computador.

Sin embargo una cantidad importante de la población encuestada se declara “Sin conocimientos” en el tema, aludiendo a una nula información referida a la computación.

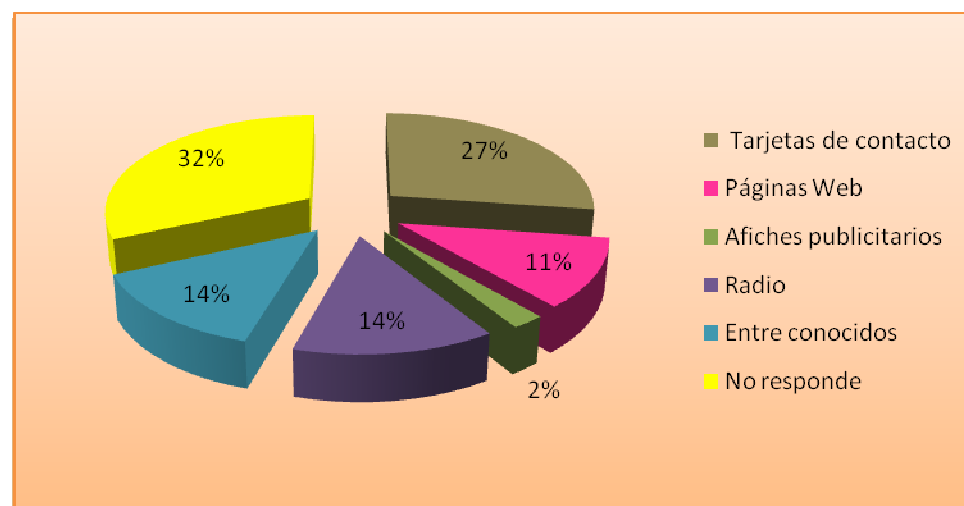
- **Difusión de productos y servicios**



Entendida la difusión del Producto o servicio a entregar como una estrategia para potenciar la “cartelera” de clientes, se visualiza que esta práctica es recurrente dentro del Sector Microempresarial Agrupado en Limache.

Existe un 70% de Microempresarios que difunden su servicio o producto y un 23 % de la población no lo hace.

- **Medios de Difusión utilizados**



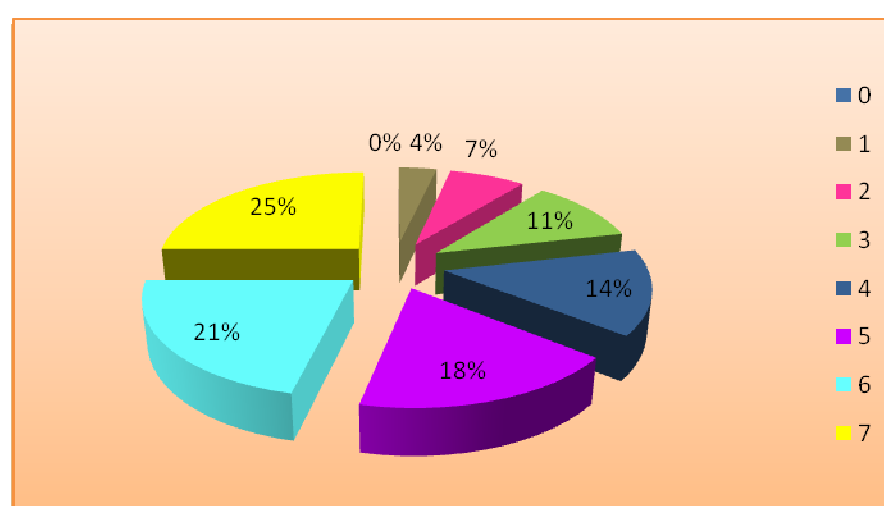
Los microempresarios que difunden su servicio utilizan como método de difusión, en su mayoría tarjetas de Contacto, seguidas de radio y entre conocidos. Se reconoce una variedad de métodos usados, surgiendo la Radio "Participa", como un Medio de Comunicación especialmente usado por Microempresarios Agrupados.

Respecto a los que no realizan esta difusión (23% de la población) es posible que no utilicen estos medios, por desconocimiento, o bien por falta de recursos.

Cabe destacar que entre los microempresarios agrupados también existe uso de plataformas de Internet, como Redes sociales (blogs, Facebook) o Páginas Web, representando un 11%.

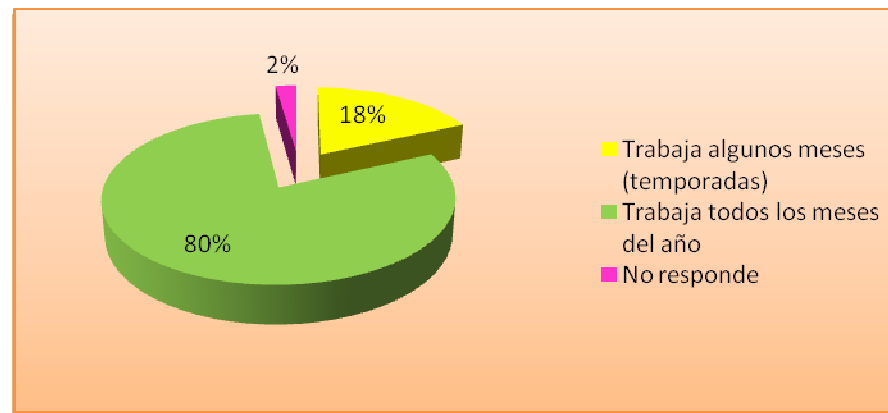
Sólo un 2% ocupa la publicidad de productos mediante afiches.

▪ **Días trabajados**



Respecto al promedio de días trabajados por semana, se detecta que la realidad varía considerablemente. Existe un grupo que trabaja los 6 y 7 días a la semana, quienes juntos representan un (39 %), reflejando un predominio de quienes trabajan todos los días de la semana o la mayoría, sin embargo existen microempresarios que trabajan 3 (11%), 4 (14%) y 5 días (18%) quienes presentan cifras también representativas de un importante sector de la población.

- **Proyección del trabajo durante el año**



Se observa que la mayoría de los microempresarios agrupados se dedican a su actividad económica durante todos los meses del año, asegurando un ingreso todos los meses, aunque no siempre la ganancia se del mismo monto. No así en el caso del 18% de la población encuestada, que trabaja por temporadas, por lo que su nivel de ingresos se va mayormente alterado en aquellos meses en que no están ocupados laboralmente.

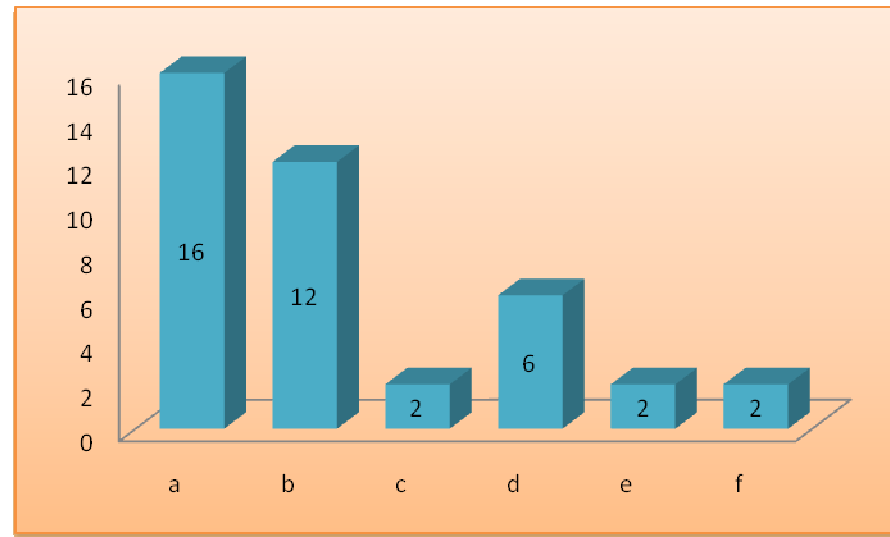
2.4.2.3 CONOCIMIENTO DE INSTITUCIONES DE LA RED DE FOMENTO PRODUCTIVO

El conocimiento de la Red de Fomento Productivo se ha planteado como la *“Información que los usuarios poseen de las Instituciones y/o Programas pertenecientes a la Red de Fomento Productivo”*.

Desde lo anterior y de acuerdo a los resultados de la investigación es posible declarar que existe un **Desconocimiento de la Red de Fomento Productivo**, como entidad del Estado implementada para la agrupación y coordinación de los esfuerzos y acciones destinadas al Fomento y Apoyo de las Microempresas en el país. En la comuna de Limache sólo 22% de los Microempresarios Agrupados declara tener conocimiento respecto a la existencia de esta Red, frente a un amplio 78% de microempresarios que desconocen tal existencia.

Sin embargo, este 22% es una cifra relevante si se considera que la Red de Fomento Productivo es una medida impulsada recientemente en el gobierno pasado.

■ Funciones adjudicadas a la Red de Fomento Productivo



- a: Entrega de información relativa a los Programas de apoyo a la microempresa.
b: Acercar los Programas de apoyo microempresarial a la comunidad.
c: Realización de actividades y seminarios para el emprendedor.
d: Ampliar las áreas de apoyo a la microempresa.
e: Fomentar el contacto entre microempresarios.
f: Fomentar el vínculos entre microempresarios e Instituciones de la RFP

Con el propósito de conocer las expectativas que les genera la creación de una entidad gubernamental destinada a potenciar el sector microempresarial y coordinar la intervención de los distintos instrumentos de fomento, se les consultó a los Microempresarios de la comuna acerca de los Roles que asignarían a esta Red, los cuáles fueron ordenados por nivel de importancia adjudicados por los microempresarios. Los resultados obtenidos reflejan que la función que consideran de mayor importancia es la **entrega de información sobre instituciones y acciones de apoyo a la microempresa**. Se visualiza una escasez de difusión de la información, generando un problema para el acceso de la población microempresarial a la oferta disponible por las Instituciones de la Red de Fomento Productivo.

Por lo tanto, la falta de información es declarada como la principal falencia sentida por los microempresarios. La falta de información dificulta la postulación a programas de fomento y apoyo a la microempresa, por lo tanto también obstaculiza el acceso a financiamiento, capacitación, apoyo a la innovación, asesorías en materias relacionadas al microemprendimiento. Esta ausencia de elementos que apoyan el proceso de emprendimiento, los mantiene en el mismo estado de desarrollo, teniendo dificultad para avanzar en las etapas del emprendimiento. De aquí la importancia de la información en los sistemas de vínculos que establecen los microempresarios con la red institucional.

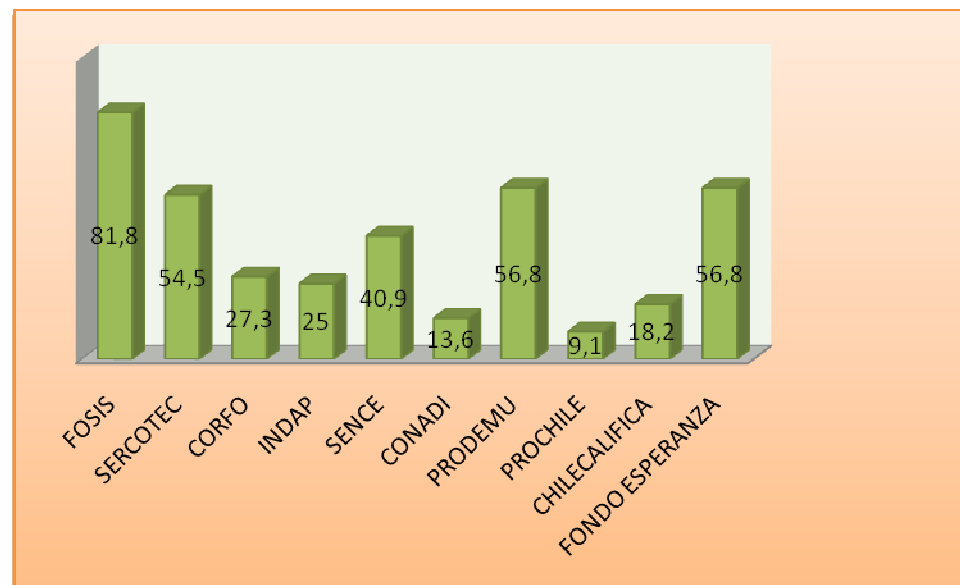
Luego, en segundo lugar de importancia, destaca el rol de **“Acercar los programas e instituciones a la comunidad”**. Si se observan los medios claves en la Difusión de Información se reconoce que el gobierno local, a través del municipio, y la radio municipal, son los agentes que tienen mayor participación en la entrega de información. Esto denota la importancia que le otorga el sector al municipio, en cuanto lo reconocen como el agente responsable del desarrollo comunal y del fomento del sector económico.

El factor clave es que la comunidad identifica y atribuye importancia al municipio, y mantiene un vínculo con esta entidad, que le permite acceder a la oferta que allí se da a conocer. En este contexto se torna necesario que el gobierno local entregue una información completa acerca de las opciones que tienen los microempresarios, además de acercar las instituciones a la comunidad, ya sea mediante el mismo municipio, con notificación de la disponibilidad de la información, como a través de otras **organizaciones** de la **Sociedad Civil** presentes en la comunidad.

La necesidad de este acercamiento de las instituciones a la comunidad radica en la dificultad que tiene parte de la población para abandonar sus actividades económicas, o tareas propias de un determinado rol (trabajador, parental, cuidador de terceros, etc.), lo cual aminoran la intensidad de los vínculos con las Instituciones de Apoyo o simplemente deja entrever la ausencia de estos vínculos.

En tercer lugar, se reconoce también como rol de la RFP el fomentar una **mayor amplitud y cobertura de las áreas de apoyo**, esto desde la lógica que los microemprendimientos van requiriendo distinto tipo de Apoyo, de acuerdo a la Etapa de desarrollo en la que se encuentran. En un primer momento, el financiamiento es clave para la Etapa de Formación, sin embargo para microempresarios con un tiempo de antigüedad mayor, o en etapas de desarrollo avanzado, la Capacitación o Apoyo en la innovación son trascendentales para apoyar la evolución del negocio. En síntesis, parte de los Microempresarios Agrupados reconoce la necesidad de ampliar y garantizar la cobertura de las Áreas de Apoyo ofrecidas por las Instituciones de la Red de Fomento Productivo.

- **Conocimiento de las Instituciones de la Red de Fomento Productivo**



La Red de Fomento Productivo integra distintas instituciones de apoyo a la creación y desarrollo de microempresas. El conocimiento de estas instituciones en la comuna de Limache es escaso. Destaca el conocimiento que tienen los microempresarios de Limache respecto al Fondo Solidario de Inversión Social, FOSIS. Un 81,8% de la población declara conocer este organismo. Esto se entiende desde el acceso mayoritariamente a Programas de Apoyo a la microempresa lanzado por esta entidad. El conocimiento está supeditado al acceso que han obtenido: los microempresarios, en su mayoría conocen meramente los programas de las instituciones en las que han participado. En el caso de FOSIS, el alto conocimiento- por el acceso- se debe a la lógica de incorporación y selección de beneficiarios con la que opera este organismo: los Microempresarios de Limache Usuarios del FOSIS forman parte de la población objeto del Sistema Chile Solidario, sistema que otorga un acceso preferente a Programas Sociales, incluyendo también aquellos nivelación de estudios y de fomento de competencias laborales.

A los programas más reconocidos por la población microempresarial agrupada de Limache se suma PRODEMU y FONDO ESPERANZA (ONG).

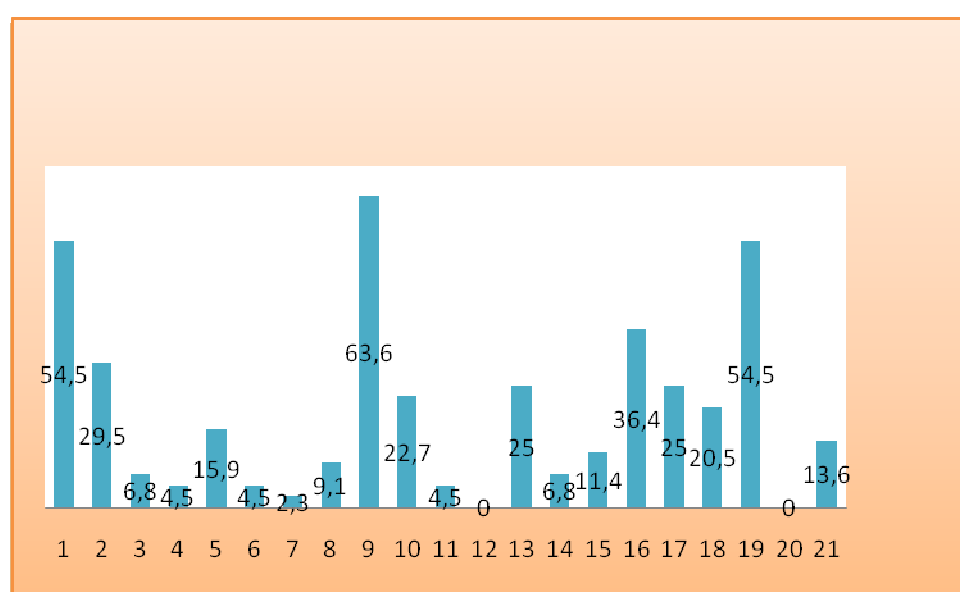
La segunda institución que figura entre las de mayor conocimiento entre los microempresarios es la Institución de Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU. Esto se entiende desde el predominio del género femenino que se da en el sector Microempresarial de Limache. Un 95% de los negocios emprendidos en Limache, corresponden a mujeres, de las cuáles un 56,8% conocen esta entidad, ya sea por haber participado en algunos programas y proyectos impulsados por esta institución o por

transmisión de la información, a través de socias y dirigentes de las Agrupaciones a las que pertenecen.

Además se observa que el conocimiento de la ONG Fondo Esperanza alcanza también un 56,8% de la población. Esta institución mediante la alianza con Cencosud, ha logrado no solo captar nuevos aportes para el fondo (a través de donaciones de clientes) sino también posicionarse en los medios de comunicación, con un espacio donde se difunde la existencia y la misión de la Institución. A esto se suma la creación de una Oficina en Quillota, teniendo mayor cercanía de la Institución a la comuna.

Es importante destacar que un 40,9% de los microempresarios agrupados conoce el Servicio Nacional de Capacitación, SENCE. Esto gracias a la ejecución de sus programas en la comuna y a la gestión municipal en ello.

▪ Conocimiento de los programas de Instituciones de la RFP



- a: Capital Semilla (SERCOTEC)
- b: Ferias Libres (SERCOTEC)
- c: Crea (SERCOTEC)
- d: Servicios de Capacitación a distancia e-learning (SERCOTEC)
- e: Subsidio al Empleo Joven (SENCE)
- f: Programa de Formación en Oficios para Jóvenes (SENCE)
- g: Programa Jóvenes Bicentenario (SENCE)
- h: Fondo de Desarrollo Indígena (CONADI)
- i: Apoyo al Microemprendimiento (FOSIS)
- j: Apoyo a Actividades Económicas (FOSIS)
- k: Programa Pymexporta (PROCHILE)
- l: Programa para la Internacionalización para la Agricultura Campesina (PROCHILE)
- m: Programa de Nivelación de Estudios (Chilecalifica)
- n: Programas de Formación Técnica (Chilecalifica)
- o: Programas de Capacitación (Chilecalifica)
- p: Programa de Apoyo a Emprendimientos Sociales (FOSIS)
- q: Programa Emprende Más (FOSIS)
- r: Programa de Acceso al Microcrédito (FOSIS)
- s: Programas de Formación y Capacitación (PRODEMU)
- t: Programas de Apoyo Microempresarial FIA (Fundación para la Innovación Agraria)
- u: Programas de Financiamiento (CORFO)

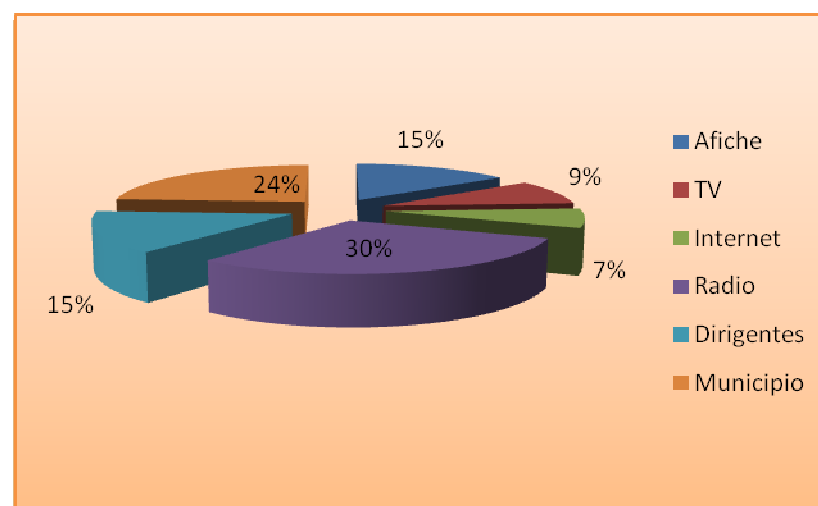
Además del conocimiento de las Instituciones como entidades de apoyo, interesa al equipo seminarista conocer qué programas reconocen dentro de la Oferta Programática. Esto para reforzar el resultado de qué instituciones se conocen realmente. Efectivamente, los programas que más conocen los microempresarios aluden a las instituciones: FOSIS, PRODEMU, confirmando que éstas son las instituciones respecto a las cuáles tienen conocimiento los microempresarios agrupados de Limache, dejando a la vista el desconocimiento de otros programas e instituciones, como es el caso de los programas de financiamiento de CORFO o programas de exportación e internalización.

El programa que destaca de FOSIS es el Programa de apoyo al microemprendimiento, manifestando un 63,6% de la población conocer el programa. Este programa presenta el mayor porcentaje de población que declara conocer su acción; un 63% de los microempresarios agrupados conocen el Programa de Apoyo al Microemprendimiento, de FOSIS.

El segundo lugar lo ocupa el Programa de formación y capacitación, de PRODEMU. Un 54,5% de la población tiene conocimiento de la existencia y acción de este programa de formación y capacitación.

Además Capital Semilla, de SERCOTEC, presenta los mismos niveles de conocimiento al interior del sector microempresarial limachino, el 54,5% de los microempresarios declaran conocer "Capital Semilla".

▪ **Medios de información a través de los cuales se obtuvo conocimiento sobre los programas de la RFP**



Es importante, para la revisión del accionar de las instituciones, reconocer si la información de la oferta programática llega a la población limachina.

Con un **30%**, se posiciona la **radio** como el principal medio en los que los microempresarios agrupados recibieron información relativa a las distintas ofertas programáticas de las instituciones de apoyo a la microempresa.

Si bien el 30% es la cifra predominante, este medio de difusión podría ser más masivo, más si se considera que dentro de la comuna existe una radio municipal, "Radio Participa", espacio que podría ser aprovechado, maximizando sus beneficios en la comunidad.

Luego de la radio, figura como agente difusor el **municipio** de la comuna. Un **24%** de la población declara haber recibido información de parte de la municipalidad, lo cual se configura en un bajo alcance si se considera que es una comuna con 39.219 habitantes.

Este bajo nivel de difusión se podría entender desde la ausencia, hasta principios del presente año, de una Oficina Municipal destinada al Fomento Productivo de la comuna, y a diseñar e implementar estrategias de difusión y acercamiento de las Instituciones de la RFP a la comuna.

El 24% que declara haber recibido información en el municipio da cuenta de personas con proactividad, en el sentido de ser éstas quienes acuden al municipio a solicitar información. En este contexto se presenta la inquietud de dilucidar la lógica de los vínculos e interrelaciones municipio-comunidad. Gran parte de la comunidad deposita la "responsabilidad total" en el municipio, eludiendo las acciones como el acercamiento a las instituciones, búsqueda de información y soluciones.

Los **afiches** y **dirigentes sociales** representan un **15%** cada uno. En los microempresarios agrupados cobran relevancia los dirigentes, pues son éstos quienes transmiten- o al menos tienen la responsabilidad- la información a los socios de sus agrupaciones correspondientes; por lo cual su importancia es trascendental para la difusión de la Información, en cuanto constituyen canales de información clave, al estar en contacto directo con los emprendedores.

Cabe destacar que sólo un 7% de la población obtuvo información a través de internet. Si se considera que un 32% tiene computador en su casa, y que menor porcentaje de éstos tiene acceso a internet se complejiza la situación, ya que gran parte de la información se encuentra en los sitios en internet de cada Institución de la RFP, entiéndase fechas de procesos de inscripción y resultados, información de oferta disponible, beneficiarios, requisitos e incluso la postulación misma; por lo cual se evidencia una necesidad de acceso a internet para los microempresarios de la comuna.

2.4.2.4 ACCESO A INSTITUCIONES PERTENECIENTES A LA RED DE FOMENTO PRODUCTIVO

Por "Acceso a las Instituciones de la RFP" se ha entendido la "posibilidad de ingreso a la oferta programática que dispone la Red de Fomento Productivo".

A continuación se dará cuenta de los vínculos que han establecido los microempresarios agrupados de Limache con las distintas Instituciones de la RFP y sus respectivos programas.

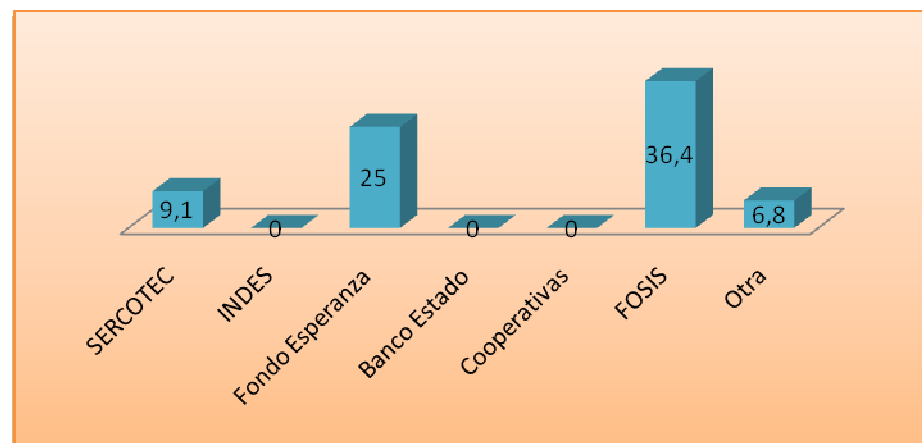
Se observa que el vínculo que más se reitera en la población de microempresarios con Instituciones de la RFP es el de microempresarios de Limache y el Fondo de Inversión Social, FOSIS, representando a un 45% de la población.

Si se considera que FOSIS es la institución más conocida entre los microempresarios, con un 81,8% de la población que declara conocerla, se entiende que sea la institución que más postulaciones y acceso haya consolidado. También se entiende desde la lógica que un sector importante de la población microempresaria de la comuna es beneficiario del Sistema Chile Solidario, garantizando de ésta forma el acceso a los Programas de Apoyo a la Microempresa impulsados por FOSIS.

En segundo lugar, se posicionan SENCE y SERCOTEC, con un 25% de cobertura en la Población microempresarial agrupada de la comuna.

CORFO e INDAP son las entidades que menos generan vínculos con los microempresarios agrupados de la comuna.

- **Principal fuente de Financiamiento para emprendimientos**



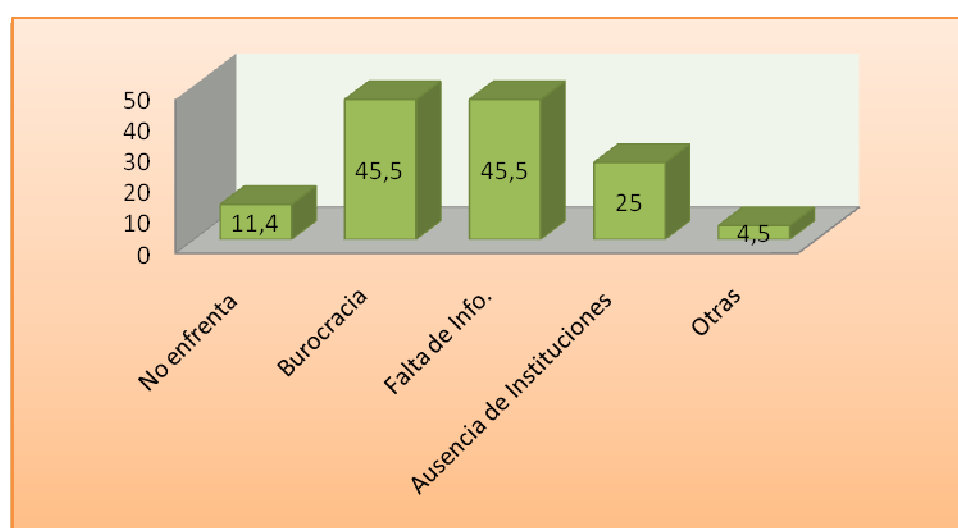
Para los emprendedores que inician una actividad económica, el financiamiento se torna fundamental, en algunos casos el aporte entregado por las Instituciones de Fomento

Productivo se constituye en el único capital que sustenta la creación de su microempresa. En este contexto, un 36,4% de los microempresarios han recibido financiamiento de FOSIS, siendo la fuente de financiamiento que predomina en el sector.

Luego, se observa el Fondo Esperanza, cuyo organismo a través de sus microcréditos ha financiado ideas emprendedoras a un 25% de la población de Limache.

Se observa una ausencia de microempresarios que hayan accedido a créditos en Cooperativas, o en casas comerciales. De igual modo, no figuran vínculos de los microempresarios agrupados con el Banco Estado.

▪ **Dificultades enfrentadas al momento de postular a programas de la RFP**



Respecto a los facilitadores y obstaculizadores en el acceso a los programas de la Instituciones de la RFP se observa que un **88%** de la población encuestada declara haber tenido **dificultad en la postulación** a programas de las instituciones de apoyo a la microempresa. Sólo un 12% de la población considera no haber tenido problemas para la postulación a estos programas.

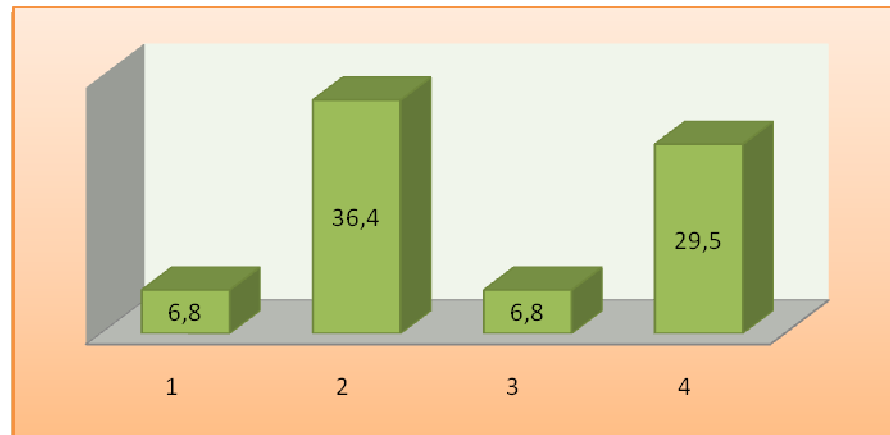
Las principales dificultades para generar un vínculo con estas Instituciones se encuentran en la complejidad de la tramitación y la falta de información respecto a la oferta disponible para los microempresarios.

Un 45,5% de los microempresarios agrupados consideran que la "burocracia" en los sistemas de postulación se transforma en un obstaculizador.

Así también un 45,5% de la población encuestada considera que al momento de postular y acceder a un programa, la falta de información se torna en un factor que limita la postulación y la participación en acciones destinadas a apoyar al microempresario y su

actividad emprendedora. Una vez más se llega al factor trascendental que es la transmisión de la información, de modo que los microempresarios que estén informados son los que tendrán opción para postular y acceder a la oferta programática destinada al apoyo de los microempresarios en su proceso de emprendimiento.

- **Facilitadores presente al momento de postular a Programas de Apoyo a la Microempresa de la RFP**



FACILITADORES	
1	Alta Información disponible
2	Presencia de Agentes (institucionales) Colaboradores en el proceso de postulación
3	Fluidez en los procesos de postulación
4	Ayuda de familiares, amigos

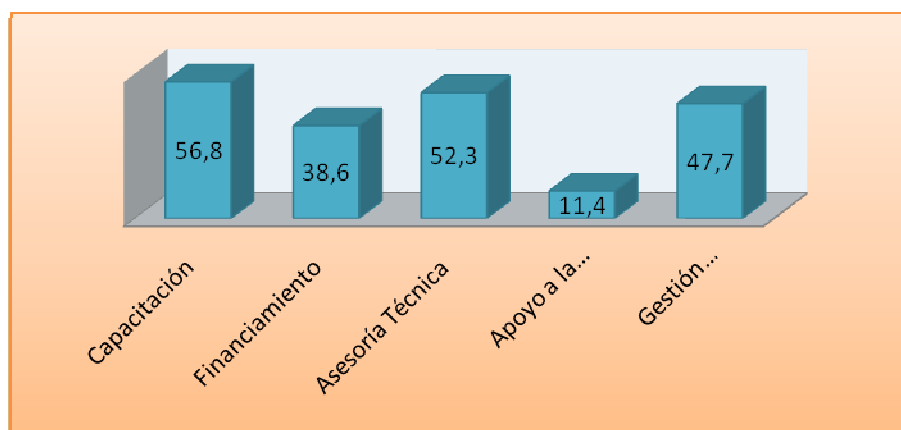
Entre los facilitadores reconocidos por los microempresarios agrupados de la comuna, figura con una predominancia la presencia de agentes Institucionales que colaboran en las postulaciones que realizan los microempresarios en las instituciones respectivas.

Estos agentes se personifican principalmente en los apoyos familiares que contempla la intervención del Sistema Chile Solidario. Estos profesionales cumplen la función de acompañar a la Familia, constituyéndose en enlace entre la familia y la red pública y privada de promoción social, incluyendo también el área de trabajo e ingresos. Estos agentes son sentidos por los Microempresarios como efectivos colaboradores, esto en cuanto el sistema de "acompañamiento" permite una interacción permanente y continua con las personas, teniendo las instancias (a través de las visitas domiciliarias) para poder

entregar información, guiar los procesos de postulación y fomentar el Acceso a las Instituciones de Apoyo.

2.4.2.5 MANEJO DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE LA RED DE FOMENTO PRODUCTIVO

- Principales áreas de apoyo utilizadas



Se ha entendido el manejo como el "Nivel de uso y práctica de los programas que ofrece la Red de Fomento Productivo, en relación a la utilización de las distintas áreas de apoyo proporcionadas.

Para conocer las áreas en que los microempresarios han recibido apoyo, y las que aún no han sido abordadas, se le consultó a la población encuestada qué tópicos fueron tratados en la intervención de los programas con cuáles han establecido vínculos.

Se observa que el área al que más se han accedido los microempresarios son la capacitación (56,8%), asesoría técnica (52,3%) y gestión administrativa (47,7%).

- Principales áreas de Asesoría Técnica utilizadas



TEMATICAS	
1	Creación de Microempresas
2	Desarrollo Aptitudes Emprendedoras
3	Desarrollo de Proyectos Innovadores
4	Otras

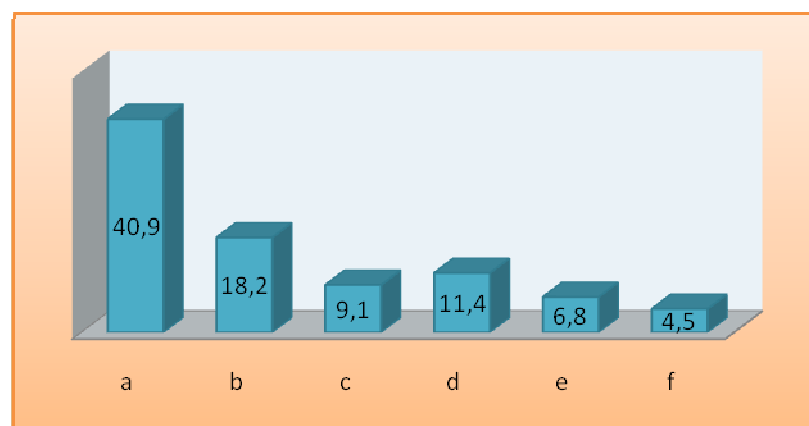
Existen áreas en que los microempresarios necesitan de la colaboración de personas capacitadas y preparadas técnicamente para ciertas materias. Entre éstas áreas se encuentran la creación de una microempresa, o la formulación de proyectos innovadores.

Entre las temáticas de las asesorías técnicas que han recibido los microempresarios agrupados de la comuna de Limache figura en primer lugar, con un 38,6% el desarrollo de aptitudes emprendedoras, lo cuál viene a reforzar el proceso de emprendimiento, ya que potencia y pretende empoderar a la persona, de modo de fomentar en ella su capacidad emprendedora.

Luego, en segundo lugar, un 22,7% de la población declara haber recibido asesoría en la creación de microempresas.

Por último un 13,6% de la población encuestada ha sido capacitada en el desarrollo de proyectos innovadores.

▪ **Áreas de Gestión Administrativa utilizada**



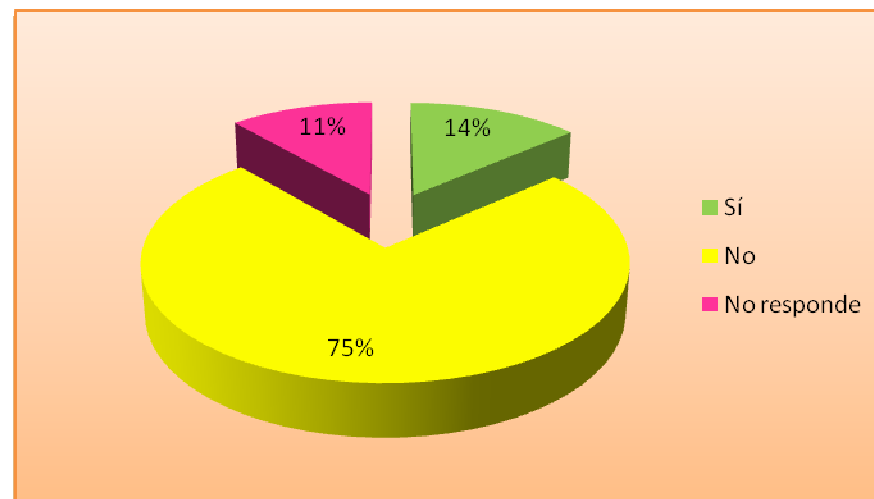
a: Contabilidad
b: Utilización Eficiente de Recursos
c: Planificación Estratégica
d: Buenas Prácticas Laborales
e: Buenas Prácticas Medioambientales
f: Otras

La temáticas que han recibido los microempresarios en gestión administrativa son variadas, pero con baja cobertura.

Como se observa el área que ha cubierto mayor porcentaje de la población es la capacitación en materia de contabilidad para el negocio, esto desde su importancia para la administración de la actividad económica y porque FOSIS, el programa más utilizado en la comuna, contempla dentro de su intervención algunos talleres de entrenamiento en ésta área.

Se visualiza un bajo porcentaje de microempresarios entrenados en las denominadas “Buenas Prácticas Laborales” (11,4%) así como en “buenas prácticas medioambientales” (6,8%), lo que presenta desafíos en esta materia.

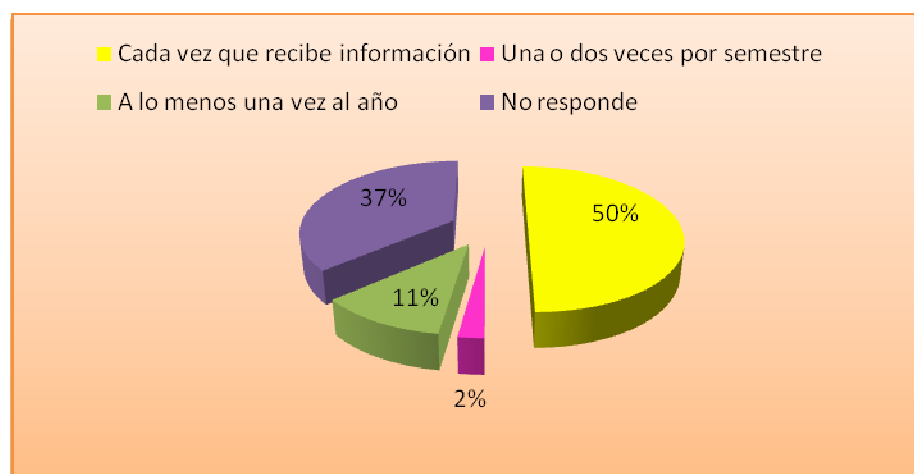
- **Participación actual en Programas de Fomento Productivo**



Actualmente, al segundo semestre del 2010, solamente un 13,6% de la población microempresaria agrupada se encuentra participando de algún programa, proyecto o taller de alguna institución de apoyo a la microempresa.

La participación se da mayoritariamente en la primera etapa del proceso emprendedor, como medio para obtener financiamiento, sin embargo existe una baja continua en la participación a medida que se “avanza” en el proceso, avance que estará supeditado además a la participación que se tenga en actividades e iniciativas en torno a capacitarse y adquirir nuevos conocimientos y experiencias en el proceso de emprender.

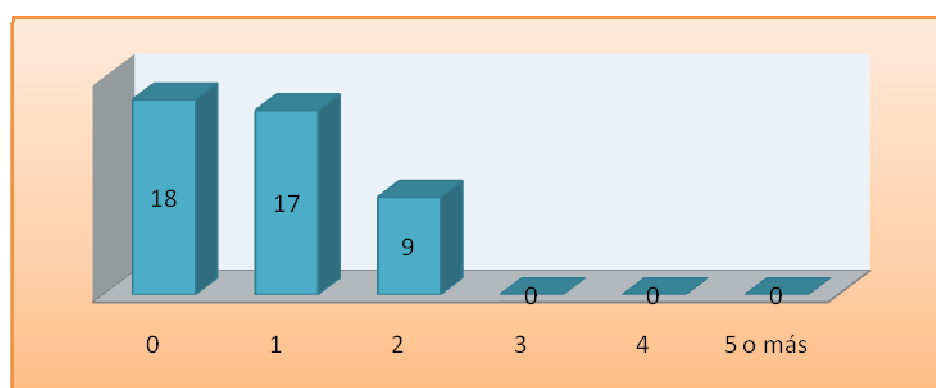
▪ Frecuencia de la Participación



En relación a la frecuencia de la participación es posible observar que el 50% de la población postula cada vez que recibe información, por lo cual se deduce que las bajas postulaciones y la escasa participación y acceso se debe a la falta de información de la oferta disponible.

En forma general, los vínculos que establecen los microempresarios agrupados con las Instituciones de Apoyo a la Microempresa son escasos.

▪ Cantidad de Proyectos adjudicados



Respecto a la cantidad de proyectos que se le han adjudicado en programas de financiamiento, capacitación u otros, un 18% de los microempresarios declaran no haber salido beneficiado en ningún programa, cifra no menor, si se considera que ya las postulaciones son escasas. Un 17% de la población declara haber sido beneficiado en una oportunidad, lo que da cuenta también de esta lógica de acceder una sola vez en las etapas de inicio del emprendimiento, invisibilizando las acciones posteriores- a modo de inversión- en capacitación y otros.

2.5 SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

	FORTALEZAS	OBSTACULIZADORES
Dimensión Antecedentes Sociodemográficos	<ul style="list-style-type: none">Alta participación femenina en el sector microempresarial de la comuna de Limache.	<ul style="list-style-type: none">Bajo Nivel de EscolaridadAusencia de cotizaciones previsionalesBaja Participación SocialIngreso Promedio Mensual inferior al mínimo mensual establecido
Dimensión Antecedentes de la Unidad Productiva	<ul style="list-style-type: none">Alta participación e interés en actividades microempresariales.Prácticas de difusión de Productos y Servicios por microempresarios.	<ul style="list-style-type: none">Bajo nivel de formalización (Permisos municipales(Pago de Impuestos)Escaso uso y conocimiento de Tecnología computacional
Dimensión Conocimiento de las instituciones de la RDF	<ul style="list-style-type: none">Existencia de dirigentes de agrupaciones microempresariales como canales informativos de difusión de información.	<ul style="list-style-type: none">Bajo conocimiento de las instituciones de la Red de Fomento ProductivoBajo conocimiento de Programas de la Red
Dimensión Acceso a las instituciones de la RFP	<ul style="list-style-type: none">Presencia de Agentes Coordinadores al momento de Postular.Oficina Municipal como principal servicio para acceder a la oferta programática.	<ul style="list-style-type: none">Falta de información como principal obstaculizador declarado por los microempresarios al momento de acceder a la RFP
Dimensión Manejo de la Oferta Programática de la RFP	<ul style="list-style-type: none">No se visualizan facilitadores	<ul style="list-style-type: none">Baja participación en Programas de instituciones de la RFP

Fortalezas para el desarrollo de la actividad microempresarial en la comuna de Limache

Entendidas las fortalezas como aquellos elementos internos positivos que distinguen a una realidad de otra, es posible enunciar las principales fortalezas detectadas en la realidad microempresarial de la comuna de Limache. En lo sociodemográfico se visualiza como una fortaleza una **“alta participación femenina en el sector microempresarial de la comuna”**, lo cual viene a favorecer la empleabilidad³⁹ del sector, en cuanto las condiciones de empleabilidad son mayormente complejas para el género femenino; muchas de éstas originadas en procesos de socialización que favorecen al género masculino en la ocupación de puestos laborales, así como también en la formación recibida, que es de menor nivel en la mujer.

En este contexto la participación de las mujeres contribuye a generar mayor fuerza laboral, disminuir la desocupación laboral en la comuna, y así a una inclusión del género en temáticas emprendedoras y de desarrollo en sus distintas escalas, personal y comunal.

Otra fortaleza identificada corresponde a una importante **“participación en actividades de interés para microempresarios”**, entendiéndose charlas, seminarios, talleres, lo cual denota un interés por estas iniciativas, que son escasas en la comuna, sin embargo aprovechadas. Es importante recalcar que la participación se refleja meramente en actividades relacionadas al emprendimiento y microempresas, a diferencia de la participación en organizaciones sociales, que se presenta con bajo niveles, sin embargo se posiciona como un fortalecedor por el cuál se puede impulsar la participación social e incluir a los microempresarios de la comuna como actores protagonistas enfocados en la autogestión.

Además se visualizan **“prácticas de difusión de Productos y Servicios por microempresarios”**, lo que constituye una base importante para la comercialización, en cuanto los microempresarios reconocen la importancia e incidencia que tienen éstas prácticas de publicidad de sus productos en las ventas y productividad de su emprendimiento. Desde esta concepción, se presentan variados medios de difusión, quedando el desafío de incorporar medios tecnológicos, como el uso de páginas web y plataformas de Internet.

La **“presencia de agentes coordinadores al momento de postular”** también se configura como un elemento positivo para el desarrollo de la actividad microempresarial en

³⁹ Entendida ésta como el potencial de cada persona para producir resultados positivos, ya sea para un empleador o en forma independiente.

la comuna, en tanto posibilita y fomenta el acceso a las instituciones de la Red de Fomento Productivo. La coordinación de estos agentes se torna fundamental para el acceso, en la medida que la escasez de información respecto a los procesos de postulación y acceso a los programas de apoyo dificulta el acercamiento y vínculo de los microempresarios con las instituciones de dicha red.

Estos agentes se personifican principalmente en funcionarios municipales y dirigentes sociales, cuya disposición y cercanía con la comunidad favorece el traspaso de información, proceso clave para el fomento del acceso de los microempresarios a la oferta programática.

Obstaculizadores en el desarrollo de la actividad microempresarial de la comuna de Limache

Existen ciertas características de la población microempresarial encuestada que se presentan como limitantes al momento de considerar el contexto de la actividad que realizan, aquellas características demuestran situaciones de inestabilidad y riesgo social.

Enmarcadas en el contexto sociodemográfico, se destacan aquellas variables que guardan relación con el nivel de escolaridad, seguridad social, participación social e ingreso promedio mensual. El nivel en cada una de estas variables es bajo; constituyéndose una población en donde predominan microempresarios con un **bajo nivel de escolaridad**, siendo la enseñanza media el promedio del total de respuestas declaradas; microempresarios sin cotizaciones previsionales actuales, es decir, **carecen de fondos previsionales para la vejez**; y que **no generan ingresos mensuales superiores al sueldo mínimo** establecido en la legislación actual. Se puede concluir entonces, que gran parte de los microempresarios encuestados está por debajo de la línea de pobreza, situándose en un escenario de vulnerabilidad social. Además de esto, es posible reconocer la baja **participación social** que desarrollan en espacios de integración comunitaria. Estos datos posicionan a la población encuestada en un contexto poco favorable, siendo las características recién presentadas una limitante al considerar el desarrollo de su actividad microempresarial.

Otros tipos de obstaculizadores reconocidos a través de la presente investigación tienen relación con las características propias de la unidad productiva, es decir, con aquellos aspectos relativos a la formalización de la microempresa, y a los conocimientos que la población encuestada posee de ciertos aspectos tecnológicos que pueden potenciar el desarrollo de la actividad microempresarial. En relación a esto, el porcentaje mayor de la

población encuestada no cuenta con permisos municipales para llevar a cabo su actividad, y tampoco cumple con el pago de impuestos correspondiente. Esta **falta de formalización** provoca cierta inestabilidad que pone en riesgo las actividades microempresariales realizadas, ya que aquellas operan en su mayoría de manera irregular.

De acuerdo al conocimiento y manejo de la tecnología computacional, cabe destacar el bajo nivel que los microempresarios poseen de aquella, existe muy poca especialización en esta área y un bajo aprovechamiento del potencial que los recursos tecnológicos pueden proveer a toda actividad emprendedora.

Existe otro componente importante al momento de considerar los obstaculizadores presentes en el desarrollo del sector microempresarial, y está relacionado a la vinculación que poseen los microempresarios con las instituciones pertenecientes a la Red de Fomento Productivo. Dentro de la vinculación se considera el conocimiento, acceso y manejo de ésta. En este sentido, es posible reconocer el escaso conocimiento que la población posee acerca de las instituciones de apoyo microempresarial, los datos obtenidos demuestran que existe un **escaso manejo de información sobre la oferta programática** presente en la región, y sobre los mecanismos de acceso a ésta. Este hecho se presenta como una de las principales dificultades que enfrenta el sector microempresarial al momento de acceder a las instituciones de la red, la falta de información o desconocimiento limita considerablemente las opciones de postular a más y mejores oportunidades de desarrollo microempresarial.

Junto con el conocimiento, el acceso y manejo de los programas que ofrecen las instituciones de la Red de Fomento Productivo, también resultan escasos. Sin información no hay conocimiento de las oportunidades disponibles en el entorno, y con una limitada gama de oportunidades se torna más complejo acceder a instancias que impulsen proyectos emprendedores.

2.6 CONCLUSIONES

2.6.1 En relación al Enfoque Integral de intervención en el sector Microempresarial

La microempresa generalmente es abordada desde el ámbito económico que le concierne, la visión del sector microempresarial está situada y fundamentada en los aspectos económicos y de mercado, y es a través de ellos desde donde se interviene. Existe una constante al momento de abordar la temática microempresarial, desde sus características económicas y hacia un escenario comercial, el contexto a través del cual se entiende el proceso microempresarial está directamente y claramente ligado a sus características de mercado, obviando el aspecto social que lo sustenta. Sin embargo, es necesario considerar también el enfoque social que contextualiza a toda actividad económica, entendiéndola como una forma de desarrollo, movilidad e integración social. Y entendiendo además, que toda actividad económica está realizada por personas, o grupos de personas, y destinada a una comunidad en particular. No es posible, entonces, abordar esta temática sin considerar el ámbito social que le corresponde.

La falta de desarrollo que el sector microempresarial pueda presentar no sólo obedece a problemas en su estructura productiva, o a dificultades de acceso y manejo de la oferta programática de apoyo microempresarial, sino más bien a características propias del emprendedor, quién finalmente lleva sobre sí el desafío de generar recursos a partir de un negocio exitoso y que sea capaz de proyectarse a través del tiempo. Principalmente por esta razón, la intervención hacia el sector microempresarial debe estar enfocada en potenciar las características emprendedoras de la población, entendiendo la importancia de la autogestión y la especialización en todo proyecto empresarial. Además, cobra principal importancia el desarrollo de habilidades sociales que les permitan insertarse en un contexto determinado, que faciliten la comprensión y la integración en el espacio que los rodea, y que potencien las características personales en función de objetivos emprendedores específicos. Esta intervención debe abordar la integralidad de todo sujeto, y a la vez considerar la multiplicidad de factores que interactúan en el proceso de emprendimiento.

Cuando se hace referencia a la integralidad de la intervención, se está planteando la importancia del aspecto social presente la actividad económica, entendiendo al trabajo desde su más amplia concepción, no sólo como medio de subsistencia sino como herramienta de crecimiento, superación y realización personal. Entendiendo esto, es posible reconocer la trascendencia que la realización de un proyecto emprendedor puede

significar en la vida de un sujeto, representando en dicha actividad los más altos anhelos y logros.

El microempresario es protagonista y creador de su propia actividad, es quien tiene la responsabilidad de potenciar y desarrollar, a partir de sus conocimientos, un negocio que no sólo responda a su satisfacción personal, sino que también se inserte de manera efectiva en el mercado local. De acuerdo a esto, es posible reconocer la gran cantidad de requerimientos que las políticas destinadas al fomento productivo deben responder. Políticas y programas no sólo destinados a financiar proyectos emprendedores, sino más bien dirigidos a formar microempresarios preparados para llevar a cabo ideas innovadoras, que se proyecten a lo largo del tiempo, y que respondan a las necesidades personales y del mercado, en un contexto donde la autogestión y las habilidades sociales son pieza clave en el éxito empresarial.

2.6.2 En relación a los Ejes Temáticos de la Investigación

El sector microempresarial de la comuna de Limache presenta características que lo ubica dentro de un contexto poco favorable al momento de considerar su nivel de desarrollo. La presente investigación permitió reconocer aquellos aspectos que obstaculizan y limitan el proceso de crecimiento de las actividades económicas realizadas por la población encuestada.

La principal limitante reconocida es la falta de información en los procesos de acceso a la oferta programática existente, dificultad presente no sólo en las instituciones de apoyo microempresarial, sino que también en los agentes de traspaso de información, como además en los propios microempresarios responsables de conocer la oferta destinada a la actividad que realizan. En este contexto, es posible cuestionar ciertos aspectos deficientes detectados en los protagonistas de todo proceso microempresarial; a saber, las instituciones pertenecientes a la red de fomento productivo, los microempresarios beneficiarios y protagonistas de su proceso microempresarial, y la gestión municipal que media entre ambos actores.

Según lo mencionado anteriormente, existe la necesidad de instituciones que se inserten directamente en la comunidad y que ofrezcan alternativas de microemprendimiento que estén acorde a las necesidades locales. La intervención actual adolece de presencia comunitaria visible, las comunidades no interactúan directamente con las instituciones de fomento empresarial ni conocen los servicios otorgados por ellas. Además de esto, es necesario fortalecer el rol que desarrollan las instancias municipales en los procesos

microempresariales, siendo la gestión municipal el gran intermediario actual entre las instituciones y sus beneficiarios. El municipio debe ser la instancia que reúna, coordine y facilite la interacción entre microempresarios y oferta programática, ante todo facilitar el acceso y manejo de la información disponible para potenciar negocios emprendedores. Finalmente, es necesario formar microempresarios preparados y capaces de desenvolverse en el mercado económico local, que cuenten con herramientas que permitan desarrollar una actividad económica exitosa y que sean aptos para enfrentar los desafíos propios de un contexto económico complejo. Más allá de todo, existe la necesidad de formar microempresarios con un profundo sentido de autogestión y emprendimiento, en donde ellos sean los protagonistas de su proceso económico, y donde principalmente asuman la responsabilidad de adquirir las herramientas necesarias para alcanzar un nivel de vida mejor.

2.6.3 En relación al Trabajo Social en el Área de Fomento Productivo

El objetivo general de la disciplina del Trabajo social está orientado a aquellas acciones tendientes a alcanzar el bienestar de cada uno de los miembros de la sociedad; entendido este bienestar en relación al desarrollo pleno en todos sus aspectos. Desde esta perspectiva y considerando la concepción funcional del trabajo, como actividad necesaria para generar ingresos que permitan solventar la satisfacción de necesidades, se visualiza la actividad económica como una necesidad del hombre que debe ser satisfecha. En el contexto actual, donde la creciente formación y especialización requerida en algunas áreas para ocupar puestos de trabajos, la generación de empleos se ha vuelto materia y desafío para el gobierno y las políticas sociales y laborales. Aquí surge la importancia del emprendimiento en contextos familiares donde existe vulnerabilidad transversal a toda área y todo grupo etario. La microempresa hoy se configura como una acción de autogestión, donde la persona se entrena en cierta área, donde potencia sus habilidades, con el propósito de emprender una actividad que genere ingresos económicos, al hogar principalmente, sin embargo entendiendo que esta ocupación laboral autogestionada e independiente refuerza otras necesidades tan importantes como lo es este ingreso económico: autoestima, autoconfianza, sentido de utilidad y de resiliencia.

En esta perspectiva surge el requerimiento de políticas sociales de apoyo a la microempresa, que entreguen este entrenamiento y elementos necesarios para iniciarse en la “carrera” del emprendimiento, además de incluir, en cada una de las acciones e intervenciones destinadas al fomento productivo de una localidad, profesionales que

posean una visión y formación en el área social, inherente a toda actividad humana. En este caso presente en la actividad económica, desde la visión integral del trabajo, y con más acento en actividades ejecutadas de manera independiente y autogestionada.

Así, el trabajador social se configura en un profesional que posee las competencias técnicas para abordar el área desde lo social, diseñar, planificar, ejecutar y evaluar las acciones tendientes a apoyar el sector microempresarial, entendiendo que las acciones de apoyo a un emprendimiento, superan el mero apoyo en financiamiento, necesario por supuesto, sin embargo insuficiente para asegurar un emprendimiento exitoso, con proyección, desarrollo y consolidación de la actividad económica.

En este trabajo social en el área de fomento productivo el trabajador social asume el rol de Educador social informal, en cuanto realiza acciones educativas tendientes a orientar sobre estrategias que hacen a un buen emprendedor y potenciando la comprensión de ellos mismos como sujetos que inciden en el cambio de su realidad.

Además el área de fomento productivo constituye un escenario donde el trabajador social puede desempeñar las funciones planificadora, capacitadora: impulsando la formación y entrenamiento de áreas como las habilidades sociales, y motivadora.



3 **CAPITULO III:** Propuesta Programática

3.1 Proyecto: “CULTURA EMPRENDEDORA EN LA COMUNA DE LIMACHE”

Presentación

El presente proyecto corresponde a la propuesta de intervención resultante del proceso de investigación realizado sobre el sector microempresarial de la comuna de Limache; proceso a través del cual se logró una visión más profunda sobre las características y necesidades de dicha población.

Los resultados de la investigación señalan un estancamiento en el desarrollo de la microempresa en la comuna de Limache, esta falta de consolidación obedece a falencias presentes en los microempresarios, las instituciones de apoyo microempresarial y el proceso a través del cual la actividad económica se desarrolla.

En este contexto, cabe destacar el emprendimiento, entendido éste como la capacidad de una persona de asumir riesgos y la responsabilidad de poner en marcha y llevar a término un proyecto⁴⁰; los datos demuestran una ausencia de aptitudes emprendedoras en la población microempresarial abordada. Se entiende que el emprendimiento influye directamente en el desarrollo de la actividad económica realizada, constituyéndose en el motor que impulsa ideas y acciones de crecimiento e innovación empresarial. Por consiguiente, abordar esta temática resulta pertinente en cuanto responde a una de las necesidades identificadas a través de la presente exploración, y porque además el contexto en donde se desarrollan las actividades microempresariales adolece de acciones que potencien las competencias emprendedoras.

El presente proyecto titulado “Cultura emprendedora en la comuna de Limache” se establece como una herramienta de intervención que se extiende más allá de los escenarios microempresariales, incluyendo en sus lineamientos a comunidades educativas en donde se abren espacios de formación integral, apuntando a la proyección de los resultados a través del tiempo.

⁴⁰ DRAKE, Estela y FONSECA, Marcelo. La empresa del cambio personal. Santiago, Chile. Gobierno de Chile, Ministerio de Economía y Energía. 2003. 29 p.

Fundamentación

La cultura emprendedora se relaciona a aquellos valores, significados y prácticas de cierta comunidad que potencian cualidades y habilidades emprendedoras. En este sentido, emprender supone el desarrollo de la iniciativa personal, la confianza en uno mismo, la creatividad, el dinamismo, el sentido crítico, etc.; y dentro del campo social supone el desarrollo de actitudes de cooperación y trabajo en equipo, la capacidad de relación con el entorno y la sensibilidad ante las necesidades de otras personas.⁴¹

El emprendimiento es considerado una pieza clave en el engranaje microempresarial, su potenciación incide directamente en el desarrollo de actividades económicas exitosas ya que le adjudica a cada proyecto un sello de innovación, pertinencia y efectividad. Si bien, las habilidades emprendedoras están mayormente relacionadas al ámbito empresarial, su desarrollo y fomento abarca al individuo de manera transversal en múltiples ámbitos de su vida.

Es por este motivo que actualmente no se habla de emprendimiento empresarial, sino más bien el concepto está dirigido hacia una cultura de emprendimiento. Este fenómeno permite, por una parte, distinguir la relevancia social que se le adjudica, ya que abarca sentidos y prácticas culturales, y por otra parte, permite ampliar el campo de intervención de las acciones destinadas a su fomento, considerando las edades tempranas como uno de los suelos más fértiles donde comenzar.

Diversos países sirven de ejemplo para demostrar la trascendencia que alcanza el desarrollo de una cultura emprendedora desde los primeros años; las políticas orientadas al fomento de aptitudes emprendedoras se insertan en las comunidades educativas como contenido obligatorio dentro de la malla curricular y transversal a las áreas académicas. Existe una clara preocupación por formar personas que integren en su aprendizaje social características de emprendimiento, hecho que aseguraría a largo plazo crecimiento económico y una mejor calidad de vida a nivel nacional.

De acuerdo a estos antecedentes, el presente proyecto busca potenciar dentro de la comuna de Limache, a través de acciones incipientes y sistematizadas, una cultura de emprendimiento, entendiendo siempre que se trata de un proceso complejo que se desarrolla a lo largo del tiempo. No obstante, se planifica desde la premisa del aprendizaje social, reconociendo al emprendimiento como un valor que se aprende, potencia y educa.

⁴¹ HERNÁNDEZ, Ana. El fomento del espíritu emprendedor en la escuela: nuevos retos para la educación del siglo XXI. Madrid. 1p.

Descripción general del Proyecto

El proyecto “Cultura emprendedora en la comuna de Limache” comprende dos ejes de acción, primeramente la intervención en comunidades educativas, y en segundo lugar la intervención en el campo propio de los microempresarios de la comuna.

La intervención en las comunidades educativas se sustenta en la importancia del aprendizaje temprano sobre aptitudes emprendedoras, considerando el contexto escolar como el mejor nicho de educación emprendedora. Se integran los contenidos de manera extraprogramática a través de la realización de talleres socioeducativos, incluyendo una metodología que trabaja con aprendizajes teóricos y prácticos. Incluyendo además en los procesos educativos a diversos actores e instituciones que forman parte de la comunidad.

Paralelamente, el proyecto aborda el fortalecimiento de habilidades emprendedoras en los microempresarios de la comuna, para quienes se desarrollan actividades socioeducativas y de integración en los espacios comunitarios, procurando la entrega de herramientas que faciliten la gestión microempresarial y potencien los proyectos emprendedores. Las actividades incentivan la integración social, el aprendizaje de habilidades y competencias, y la vinculación entre microempresarios.

Matriz de Marco Lógico

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo económico de la comuna de Limache.	Disminución porcentual de hogares en situación de pobreza.	Resultados estadísticos a nivel regional.	Crisis económicas que afecten el mercado nacional.
Propósito	Contribuir al fomento de una cultura emprendedora en la comuna de Limache.	Aumento de acciones locales, comunitarias e institucionales de fomento al emprendimiento.	-Medios de prensa -Planificaciones institucionales -Registro de actividades	Disposición institucional, de comunidades y de profesionales para organizar acciones tendientes al fomento de aptitudes emprendedoras.
Componentes	(A) Fomento de aptitudes emprendedoras en los contextos educativos de la comuna de Limache.	(A) Comunidades educativas que integren en su formación elementos concernientes al fomento de aptitudes emprendedoras.	(A) Índice de contenidos formativos. -Registro de planificación y asistencia de talleres que integren elementos de cultura emprendedora.	(A) Disposición de Est. Educativos en integrar contenidos de emprendimiento dentro su formación académica programática y/o extraprogramática.
	(B) Fomento aptitudes emprendedoras en el sector microempresarial de la comuna de Limache.	(B) Aumento porcentual de dinero facturado anualmente por la actividad microempresarial realizada.	(B) Registros contables de microempresas. -Registros SII	(B) Disponibilidad de registros contables.
Actividades	(A) -Talleres socioeducativos sobre aptitudes, habilidades y competencias emprendedoras para alumnos.	(A) -Nivel de conocimiento y manejo sobre aptitudes, habilidades y competencias emprendedoras individuales.	(A) -Test de evaluación sobre aprendizajes adquiridos.	(A) -Disposición de los alumnos en participar de los talleres.
	-Talleres de capacitación para profesores sobre socialización emprendedora.	-Número de profesores capacitados respecto al total de profesores pertenecientes a la comunidad educativa.	-Registro de asistencia.	-Profesores dispuestos a capacitarse en temas de emprendimiento.
	-Fondos concursables para miniemprendedores.	-Proyectos emprendedores de calidad, innovación y pertinencia.	-Pauta evaluativa de proyectos.	-Iniciativa del alumnado en participar de los fondos concursables.

-Apadrinamiento de instituciones económicas con comunidades educativas incluidas en el programa de cultura emprendedora.	-Porcentaje de instituciones educativas apadrinadas con respecto al total de instituciones educativas participantes del proyecto.	-Listado de instituciones participantes del proyecto. -Acta de compromiso de apadrinamiento.	-Instituciones dispuestas a generar un vínculo con establecimientos educacionales.
(B) -Jornadas de entrenamiento en microemprendimiento.	(B) -Porcentaje de Jornadas realizadas respecto a jornadas programadas.	(B) -Registro fotográfico. -Lista de asistencia. -Registro de actividades realizadas.	(B) -Presencia de profesionales competentes en entrenamiento de aptitudes emprendedoras.
-Asesoría psicosocial para la identificación y fomento de habilidades emprendedoras.	-Porcentaje de la población que autoreconoce potencialidades y aptitudes emprendedoras, en relación al total de asesorados.	-Test de aptitudes emprendedoras	-Microempresarios interesados en obtener asesoría sobre temáticas de emprendimiento.
-Encuentros entre microempresarios que posibiliten la retroalimentación y la autoevaluación en relación a la "ruta de emprendimiento".	-Porcentaje de la población microempresarial participante satisfecha de la instancia de retroalimentación y autoevaluación.	-Encuesta de satisfacción con respecto a la actividad realizada.	-Disposición e interés de los microempresarios en participar.

3.2 Proyecto: "INFORMACIÓN PARA LIMACHE"

Presentación

Este segundo proyecto se ha diseñado en respuesta a la investigación realizada sobre el sector microempresarial de la comuna de Limache, y la detección de la falta de información sobre las instituciones de apoyo al emprendimiento, como una de las principales problemáticas que afectan el desarrollo del sector microempresarial en la comuna. De esta manera, la información se torna fundamental y un primer requisito para asegurar y garantizar el acceso de los microempresarios de la comuna a la oferta programática de la Red de Fomento Productivo.

El presente proyecto se ha denominado "Información para Limache" y pretende incluir a toda la comuna en este proceso de "informatización" en relación a las iniciativas gubernamentales y/o privadas si es pertinente, en materia de apoyo al emprendimiento.

Fundamentación

La importancia que la micro y pequeña empresa representa en la generación de empleo, hace que estos actores económicos se constituyan en un elemento clave como agente de desarrollo de competencias. Entre éstas se presenta la autogestión como un factor clave para el desarrollo del emprendimiento, sin embargo se reconoce que deben existir las condiciones favorables respecto a la oferta que ofrece el aparataje público para apoyar los negocios de los microempresarios.

La información ha pasado a ser un aspecto clave en los procesos de modernización. Con la globalización, y gracias a la tecnología, se han alcanzado espacios informativos importantes para la transmisión de ésta. Internet es un ejemplo.

En los diversos continentes, se puede encontrar información que pasa de generación en generación hasta que se pierde, pero no toda la información se considera como un simple recuerdo, se puede encontrar información de nuestro pasado que nos dice como eran aquellos tiempos o hasta información de gran impacto para todo aquel que viva en este planeta. Sin duda alguna la información ha hecho crecer y desarrollarse como personas a la humanidad entera. Gracias a ella la población sabe donde está situada y como ha estado evolucionando siempre apoyándonos en información que nos dice lo que se puede o no se puede hacer para lograr el éxito que se busca. De igual forma, toda organización

por más pequeña que sea, necesita saber su pasado y su presente, la situación actual en la que se encuentra y **con qué cuenta para afrontar el futuro**.

De esta manera, se visualiza la información como recurso vital para toda organización, y el buen manejo de ésta puede significar la diferencia entre el éxito o el fracaso para todos los proyectos que se emprendan dentro de una microempresa que busca el crecimiento y el éxito.

Descripción general del Proyecto

En contextos donde la información de las políticas estatales y su concretización en las regiones y comunas es escasa, el propósito del proyecto es difundir información de la oferta programática y entregar una herramienta de conocimiento respecto a las distintas instituciones, las formas de apoyo al emprendedor, lugares y modos de postulación. De esta forma se fomentará la participación y vínculos del sector microempresarial y las instituciones de la Red de Fomento Productivo.

Para informar a la comuna de Limache respecto a la oferta programática se han visualizado los siguientes ejes: el **acceso a la información** disponible sobre la oferta programática de fomento productivo, a través de encuentros, donde participen los principales actores involucrados, buscando la representatividad de la mayoría de las instituciones de la Red de Fomento Productivo, con el propósito de generar un conocimiento en la población respecto a esta oferta.

Además, como un segundo eje, se diseña una estrategia para la **trasmisión de la información** en la comuna, como una forma de replicar y sostener la adquisición de conocimiento respecto a los procesos de vinculación, en términos de conocimiento de los programas disponibles, requisitos de postulación y flujogramas. Esta estrategia visualiza el establecimiento y formación de **canales formales** (instituciones locales, como el municipio) e **informales** (organizaciones, dirigentes y personas de la comunidad) que cumplan con las habilidades y perfil necesario para la transmisión de la información entregada en instancias comunales, donde además de asegurar la información para la población, se potenciaría la participación social y la asociatividad.

Matriz de Marco Lógico

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo económico de la comuna de Limache.	Disminución porcentual de hogares en situación de pobreza.	Resultados estadísticos a nivel regional.	Crisis económicas que afecten el mercado nacional.
Propósito	Microempresarios informados sobre las instituciones y programas de la RFP presente en la región.	Aumento porcentual de las postulaciones a la oferta programática por los microempresarios de la comuna.	-Registros municipales e institucionales de acceso a la oferta programática.	-Información clara u completa que facilite los procesos de postulación.
Componentes	(A) Canales formales e informales de difusión de información establecidos en la comuna de Limache.	(A) Número de canales informativos establecidos con respecto al total de posibles canales informativos en la comuna de Limache.	-Catastro de agentes (dirigentes sociales) establecidos en la comuna.	-Disposición de los agentes establecidos para colaborar en el proceso de difusión de información.
	(B) Acceso a la información disponible sobre oferta programática de fomento productivo.	(B) Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la información recibida por los actores responsables de difusión de la oferta programática.	-Encuesta de satisfacción	-Claridad en la información entregada.
Actividades	(A) Taller de formación de agentes estratégicos para la difusión de información.	(A) Número de agentes estratégicos de información establecidos por sector territorial.	-Gráfico territorial de presencia de agentes informativos por sectores destinados.	-Suficiente cantidad de agentes para abarcar la comunidad.
	(B) -Diálogos comunales entre microempresarios y actores involucrados en el fomento productivo.	(B) -Número de actores participantes con respecto al total de actores convocados.	-Lista de asistencia. -Acta de sesión.	-Disposición de los actores involucrados para participar en Diálogos comunales.
	-Ferias informativas sobre oferta programática presente en la región.	-Número de Instituciones asistentes con respecto al total de instituciones invitadas.	-Registro de participación de instituciones asistentes.	-Disposición de instituciones para participar en Ferias informativas.

3.3 Revisión Bibliográfica

- ALBURQUERQUE, Francisco. “Desarrollo económico local y descentralización en América Latina”, Revista de la CEPAL 82, abril 2004.
- ALLENDE. J. (1988) Desarrollo económico local y reestructuración urbana-regional en “La ciudad. Instrumento de recuperación económico y de creación de empleo”. Ed. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- ASTE, Carmen Martina y otros. Tendencias y Desafíos para Desarrollar Liderazgo. Santiago, 2002.
- ATRIA, Raúl, SILES, Marcelo. Capital Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. CEPAL, 2001.
- CEPAL. Montevideo, Uruguay. Fomento Productivo y Genero en una Economía de Mercado. Diciembre de 2003.
- CLARK, Ximena. Legislación Internacional para PYMEs y el Estatuto Empresas de Menor Tamaño en Chile. Ministerio de Economía, 2007.
- DOLABELA, Fernando. Taller del Emprendedor: Una metodología que ayuda a transformar el conocimiento en riqueza para el desarrollo económico y social de las regiones. Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 2005.
- DRAKE, Estela y FONSECA, Marcelo. La empresa del cambio personal. Santiago, Chile. Gobierno de Chile, Ministerio de Economía y Energía. 2003.
- HERNÁNDEZ, Ana. El fomento del espíritu emprendedor en la escuela: nuevos retos para la educación del siglo XXI. Madrid.
- MORALES y YAÑEZ. Microfinanzas en Chile. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile, Agosto 2007.
- Pontificia Universidad Católica de Chile. Las microfinanzas como instrumento para la superación de la pobreza. Santiago, Chile. 2009.
- PUENTES, Esteban. Encuesta de Micro-emprendimiento. Centro de MicroDatos. Seminario Lanzamiento Observatorio de Empresas, Noviembre 2009.

- RACZYNSKI, Dagmar y SERRANO, Claudia. Programas de superación de la pobreza y el capital social. Evidencias y Aprendizajes de la experiencia en Chile. En: ARRIAGADA, Irma. Aprender de la Experiencia, El Capital Social en la superación de la pobreza. Santiago, Chile. Naciones Unidas, 2005.
- REQUENA SANTOS, Félix. Concepto de Red. Reis: Revista española de investigaciones sociológicas, ISSN 0210-5233, N° 48, 1989.
- RODRÍGUEZ G., Jorge. ¿Existe una economía Social de Mercado en Chile? En: Instituto Chileno de Estudios Humanísticos. Economía Social de Mercado y Concertación Social.
- SALEH SABAT, Eduardo. N.E.G.O.C.I.E. los siete pasos de una negociación exitosa. Chile. Editorial Norma de Chile S.A., 2005.
- SALINAS AVILES, Dagoberto: ¿A cuántos y a quiénes preguntar? Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 2010.
- UBILLA CARDONA, Marcela. Diagnóstico del sector microempresarial de la comuna de Limache; En: OMIL, Ilustre Municipalidad de Limache. 2007.
- UBIRÍA, Mabel; CARDOZO, Alba; GANZO, Claudia. Organización de redes de servicios para la integración. Montevideo: Cinterfor, 1998. — p. (Integración Normalizada en la Formación para el Trabajo: Un Proceso de Inclusión Social).
- VAZQUEZ BARQUERO, A. (1988). Desarrollo Local. Una estrategia de creación de empleo. Ed. Pirámide. Madrid.

Tesis

- Acevedo R. y otros. "MIPes en Chile". Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Diego Portales, Santiago.
- Arriagada Olivares, Cecilia. "Fomento socio-productivo de la microempresa: una estrategia desde el Trabajo Social para el desarrollo económico local de la comuna de Puchuncaví". Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, 2001.

- Gálvez, P. "Trabajo en Redes de los departamentos sociales provinciales de la región de Valparaíso". Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. 2007.
- Mena Serrano, Daniela. "Fomento de competencias laborales genéricas y asociatividad en microempresarios de la comuna de Quilpué: una mirada desde el Trabajo Social en el área". Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, 2004.
- Suárez Núñez, Marcela. "Trabajo Social, un estudio exploratorio-descriptivo: la desprotección social de la seguridad social laboral de los trabajadores y trabajadoras independientes de oficio y subsistencia sindicalizadas de la comuna de Viña del Mar". Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, 2008.

Fuentes de Internet

- Alejandro Escudero Madrid. Microempresa y Trabajo Social. [en línea], 2004. Disponible en <http://usuarios.multimania.es/microempresa/photoalbum.html>
- La Inteligencia Emocional al servicio de las empresas y sus equipos. Verlag Dashöfer Ediciones Profesionales, Madrid. Disponible en www.dashofer.es.
- OIT. Disponible en http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/pdf/doc_179/glosario.pdf
- <http://www.economia.cl/1540/propertyvalue-29442.html>
- http://www.mintrab.gov.cl/quienes_somos/index.html

Entrevistas

- Daniela Mena Serrano, Asistente Social. Dirección de Desarrollo Comunitario, Ilustre Municipalidad de Limache.
- Rodrigo Cárcamo Olmos. Oficina de Fomento Productivo, Ilustre Municipalidad de Limache.

- Claudio Núñez Moncada. Oficina de Desarrollo Económico. Ilustre Municipalidad de Quillota.
- Carlos Zubieta Jaña. Departamento de Control, Ilustre Municipalidad de Limache.

Cuerpo Legal

- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley 20.416, Estatuto Pyme.
- Ley N° 19.749, Ley de Microempresas Familiares.
- Ley N° 19.832, Ley de Cooperativas.
- Ley N° 19.857, Ley sobre empresas individuales de Responsabilidad limitada.
- Ley N° 19.880, Ley de Procedimientos Administrativos.
- Ley N° 19.886, Ley sobre Contratos Administrativos y Compras del Sector Público.
- Ley N° 19.911, Ley que crea el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.
- Ley N° 19.924, Ley sobre Pertrechos Militares.
- Ley N° 19.951, Ley que introduce modificaciones a la cláusula de Aceleración en Contratos de Operaciones de Crédito.
- Ley N° 19.983, Ley que introduce nuevas modalidades para la Cesión y Cobro de Facturas.